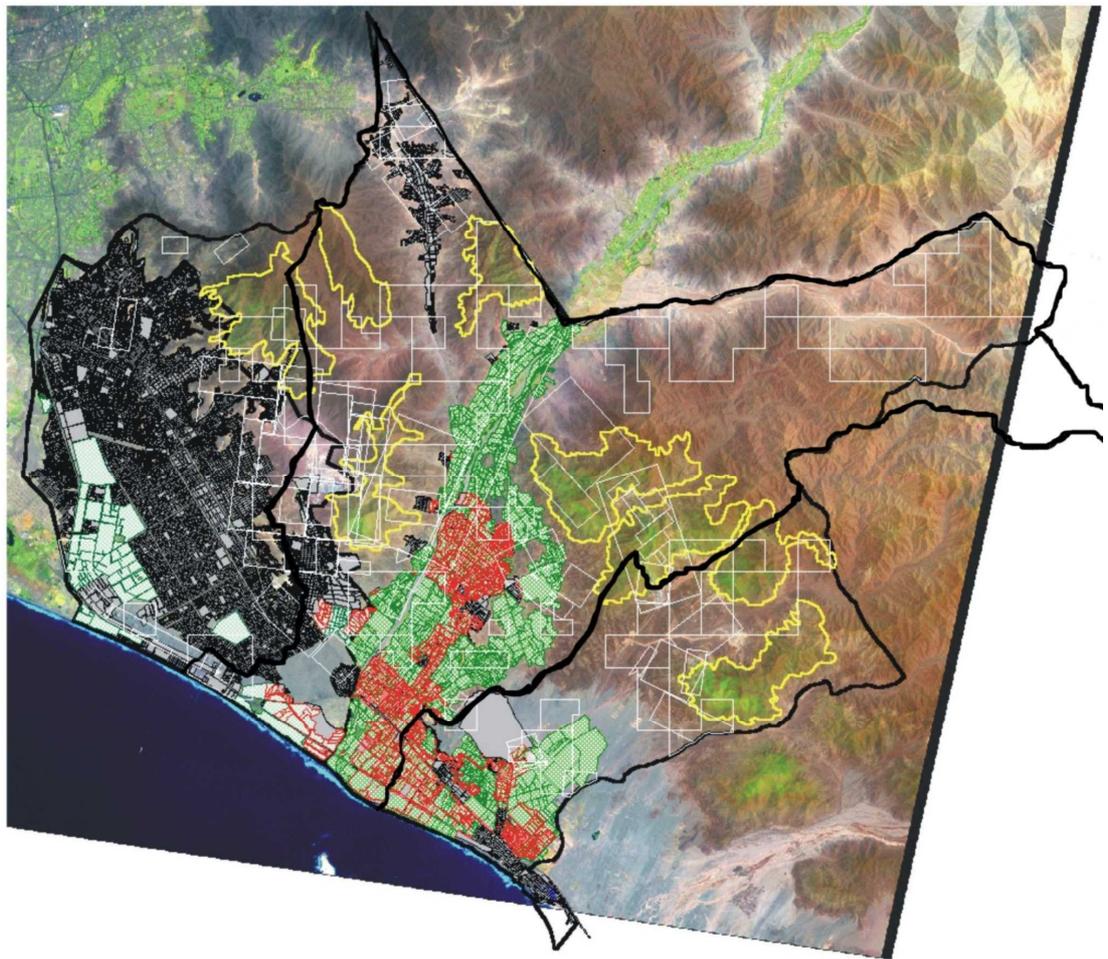


ESTUDIO :

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE
PACHACAMAC 2004



Pachacamac 2004

PRESENTACIÓN

El año 1990, durante la gestión Municipal del Sr. Alcalde Paúl Poblet Lind, se toma la iniciativa de preparar el Documento “Bases para el plan de desarrollo del distrito de Pachacamac” que perfila la primera Visión de Desarrollo del Distrito; la misma que constituye el argumento de la Unidad Territorial del distrito de Pachacamac bajo el sustento de coincidir con la Unidad Ecológica de la Cuenca Baja del río Lurín Pachacamac. Igualmente, se identifican los ecosistemas de Playa, mar, islas; el agroecosistema, las lomas costeras, las laderas y formaciones desérticas, y los numerosos núcleos urbanos, que lo conforman y su relación respecto a dicha Visión de desarrollo.

En 1994, durante la Gestión de la Sra. Alcaldesa Carola Clemente Vda. de Poblet, se retoma la preocupación por dotar al distrito, de un Instrumento de gestión del desarrollo. De esa manera se elabora el documento “Lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Integral de Pachacamac”, el mismo que orienta la gestión y es expuesto en el Primer Congreso Latinoamericano y del Caribe de Ecología”.realizado en Cuba.

En 1999, durante la gestión del Sr. Alcalde Carlos Ardiles, a través de la empresa consultora Amazon Master, se elabora el Documento “Plan de Desarrollo Integral de Pachacamac”, que es presentado al Instituto Metropolitano de Planificación como lo norma las Ordenanzas N° 099-MML de noviembre de 1996 y N° 245-MML de diciembre de 1999.

En el año 2002, por iniciativa de la Mesa de Concertación de las Municipalidades del Cono Sur de Lima, el Instituto Metropolitano de Planificación recibe el encargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de realizar la elaboración participativa del “Plan de Desarrollo Integral del Área Interdistrital del Sur de Lima Metropolitana, que considera a los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Pachacamac y Lurín.

Es necesario tener en cuenta, que en el año 2000, la Municipalidad Metropolitana de Lima promovió – con financiamiento de los Países Bajos - el proyecto

PRORRUA dedicado principalmente a establecer las políticas generales para el uso sostenible del suelo de la Cuenca Baja del río Lurín-Pachacamac.

En el marco de estas actividades marco es pertinente considerar las numerosas actividades y proyectos que vienen ejecutando entidades públicas sectoriales y programas de inversión social, así como iniciativas de autoconstrucción de las organizaciones locales de base y de ONGs.

CONSIDERACIONES NECESARIAS EN LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE PACHACAMAC

Como se menciona en los Antecedentes del presente documento, el distrito de Pachacamac y en particular su Municipalidad, a lo largo de 14 años ha mostrado la preocupación permanente de sus autoridades por dotarse de un Plan de Desarrollo Integral que oriente los procesos e iniciativas que procuran mejorar las condiciones de vida y progreso de su población y su participación en los procesos metropolitanos.

Sin embargo, es importante reconocer que, a pesar de las preocupaciones mencionadas, se ha producido cierta discontinuidad en la implementación de dichos procesos; pues no ha sido posible de convertirlos en verdaderas guías de orientación para la toma de decisiones y ejecución de proyectos y actividades articuladas y coherentes.

Esta debilidad ha significado que los componentes constitutivos de las iniciativas generadas alrededor del Plan no han sido desarrollados completamente y lo que existe, mas bien, es una serie de iniciativas inconclusas que deben revisarse para recoger los mejores hallazgos y recuperar los esfuerzos hasta el momento desplegados y que constituyan insumos de un resultado mayor, que ahora el presente documento se propone alcanzar mediante el inicio de un proceso de formulación participativa con un enfoque territorial, dado el carácter periurbano de Pachacamac, y no el final, como es el caso de muchas experiencias.

Todos los antecedentes mencionados han construido, con diversos grados de participación de la población y de sus representantes, una Visión de Desarrollo del distrito, a distintos horizontes temporales. Estas visiones tienen muchos elementos en común y , también, diferencias. Algunos enfatizan la preeminencia de los componentes locales y otros su ubicación en el contexto metropolitano.

En el Plan de Desarrollo Interdistrital del Área Metropolitana Sur, se define a Pachacamac en un nuevo ámbito de planificación, que es necesario considerar, en la medida que se trata de concebir sus procesos de desarrollo como parte de la dinámica de planificación y gestión de un mismo territorio, que ha alcanzado rasgos diferenciados (El Cono Sur) en la unidad del conjunto de Lima Metropolitana.

Basado en estas razones, la actual elaboración del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pachacamac, toma los antecedentes mencionados como insumos para la estructuración de la versión definitiva; recogiendo los resultados de los procesos participativos, técnicos, comunicacionales y político institucionales que se han realizado y proyectándolos, en un enfoque prospectivo y estratégico, hacia el horizonte temporal del año 2,018

Este documento se encuentra dividido en tres secciones. La **primera parte** es la referida al diagnóstico situacional, en donde se analiza cada una de las cinco dimensiones del desarrollo: Ambiental, económica, Territorial, Político Institucional y Socio-cultural. Asimismo se ha desarrollado el tema del papel de Pachacamac en el ámbito metropolitano a fin de entender las tendencias en el relacionamiento entre el distrito y la metrópoli. Por otra parte se ha consignado un capítulo especial al tema de las tendencias del desarrollo que se aprecian y un acápite obre las limitaciones que tiene el modelo de gestión actual para el desarrollo del distrito.

La **segunda parte**, hace una revisión de la Visión de Desarrollo actual y la proyecta a futuro, estableciendo los ejes estratégicos desde una óptica de enfoque territorial. Asimismo se establecen las pautas necesarias para la realización de la

Visión. Seguidamente se establecen los objetivos de cada línea estratégica definida y los programas y proyectos pertinentes a nivel distrital.

En la **tercera parte**, se ha trabajado la propuesta de implantación del Plan, es decir los mecanismos para el establecimiento de una periodización de metas y objetivos, y los mecanismos de viabilidad y sostenibilidad que se proponen para el plan. Todas las secciones son importantes; pero la tercera reviste un especial interés ya que señala la ruta para convertir el plan documento en un proceso social en la que la Municipalidad reafirme su liderazgo y asuma su rol promotor y facilitador del desarrollo concertado de Pachacamac.

EL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL PROCESO DE DESARROLLO

La presente propuesta de desarrollo parte de reconocer que el concepto de territorio que trasciende lo espacial, porque el territorio es considerado como un producto social e histórico -lo que le confiere un tejido social único-, dotado de una determinada base de recursos naturales, ciertas formas de producción consumo e intercambio, y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión al resto de los elementos.

El enfoque territorial reconoce la diversidad y especificidades de cada zona territorial, al que le corresponden una estrategia de abajo hacia arriba pues se promueve la participación, el involucramiento y la co-responsabilidad de la población en la definición de su propio desarrollo.

También supone un enfoque integrado, que promueve la coordinación de acciones, el establecimiento de alianzas horizontales, el relacionamiento local, regional y nacional (y también el global)

Concibe la colaboración en redes, que pretenden la interconexión interna y externa de las áreas locales; considera a la innovación para el fomento del desarrollo de soluciones nuevas, específicas y diferentes, utilizando recursos endógenos.

Concibe a la descentralización como necesaria, pues apuesta por el fortalecimiento de capacidades que busca la transferencia de competencias al nivel local. Al menos cuatro ventajas pueden derivarse de esta noción de territorio:

- Explica mejor las relaciones intersectoriales y potencia el trabajo multidisciplinario;
- Permite integrar los ejes fundamentales de desarrollo sostenible; es decir, los aspectos de organización social y política, y de articulación de los elementos culturales y naturales del territorio, como patrimonio de una comunidad:
- Permite entender y gestionar el desarrollo más eficientemente, en colaboración con los actores locales; y
- Potencia la integración del conocimiento acumulado por nuestras sociedades a fin e alcanzar un desarrollo armónico y democrático.

Por ello es importante reconocer que el mismo concepto de territorio hace posible asumir políticas de trascendencia entre la diversidad y la unidad que permite un cambio en los paradigmas hasta el momento manejados, como el:

ASUMIR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO DE MERCADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES.

La emergencia de los criterios de la sostenibilidad global, expresados en los acuerdos multilaterales ambientales potencia los mecanismos para articular los intereses cruzados de localidades y países. Las convenciones ambientales, especialmente las de biodiversidad, cambio climático y desertización, constituyen marcos de cooperación internacional que proporcionan nuevos espacios para la reivindicación de los derechos e intereses de los territorios del planeta.

En el ámbito nacional, una vez aceptada la riqueza natural como elemento definidor de los territorios periurbanos como Pachacamac, el paso siguiente es el

transito hacia modelos que reconocen que los servicios que los recursos naturales le prestan a la sociedad tienen un precio, ya sea que los beneficios se perciban a nivel local, regional, nacional, o, sobre todo, global.

Los servicios ambientales desempeñan un papel económico que ha sido ignorado y excluido de las funciones de la producción del territorio l, pero que puede incorporarse de diferentes –hoy incipientes, pero seguramente, sólidas en un futuro no muy remoto – en los modelos de desarrollo local.

El pago por el servicio de producción de agua, derivado de la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, el ecoturismo y el turismo rural, son algunos ejemplos de este nuevo tipo de actividades, que ya muestran resultados interesantes en muchas iniciativas a lo largo del continente

EL PASO DE LA COMPETITIVIDAD PRIVADA A LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La adopción del concepto de economía territorial lleva a un replanteamiento del concepto de competitividad, al plantear que el concepto de competitividad territorial, señala cuatro componentes que se combinan de manera diferente en cada territorio, a saber: **la competitividad social; la competitividad económica; la competitividad ambiental y la competitividad global.**

Un elemento central a esta noción de competitividad es el concepto de “proyecto de territorio”, como un proceso destinado a hacer adquirir a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades:

- a) La capacidad de valorizar su entorno,
- b) Capacidad de actuar juntos,
- c) Capacidad de crear vínculos entre sectores de tal modo que se mantenga in situ el máximo de valor añadido, y, por último,
- d) Capacidad de establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo”.

COMPONENTES DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL			
Competitividad social	Competitividad económica	Competitividad ambiental	Competitividad global
Capacidad de los agentes para actuar eficazmente y de manera conjunta sobre la base de una concepción consensuada del proyecto de territorio y fomentada por una concertación entre los distintos niveles institucionales.	Capacidad de los agentes para producir y mantener al máximo de valor agregado en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos conduzca a la conformación de activos que valoricen el carácter específico de los productos y servicios locales.	Capacidad de los agentes para valorizar su entorno, reconociéndolo como un elemento distintivo y garantizando, al mismo tiempo, la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.	Capacidad de los agentes de poner en perspectiva su situación, comparándola con otros territorios y con la del mundo en general, a fin de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO COMPLEMENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN

En las últimas dos décadas se han realizado avances significativos en procesos de descentralización y desconcentración, que buscan una mayor eficiencia en la gestión del territorio.

Sin embargo, estos procesos no han podido aún sortear las barreras que devienen de la fragmentación de los espacios territoriales. La descentralización ha conducido a la administración desconcentrada, pero no necesariamente a un cambio en las responsabilidades políticas de los territorios.

Intentar cambiar las competencias, funciones y responsabilidades de los diferentes niveles territoriales es una labor bastante más compleja de lo que supone el manejo de la diversidad y la diferenciación, fundamento de la descentralización.

Cambios de esta naturaleza deben traducirse en un desplazamiento de competencias -del ámbito nacional a nivel local y regional-, a fin de fortalecer un nuevo orden territorial. Se trata, entonces, de una transformación institucional y política, y no de un mero ajuste administrativo y legal.

DE UNA POLÍTICA SECTORIAL A LA COINCIDENCIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL

Los vínculos entre dimensiones. La multidimensionalidad del desarrollo sostenible también pone de relieve la necesidad de tomar en consideración los nexos existentes entre una dimensión y otra; es decir, aquellos temas que, por su naturaleza, abarcan más de una dimensión.

Tal es el caso del comercio, el ambiente y la producción limpia (dimensiones social y ambiental); el manejo de desechos y el saneamiento básico (dimensiones social y ambiental); el manejo de recursos naturales (dimensiones ambiental e institucional), la agricultura familiar y la seguridad alimentaria (dimensiones económica y social), entre ellos.

EL DESARROLLO RURAL DESDE UNA PERSPECTIVA MULTIDIMENSIONAL				
DIMENSION	AMBIENTAL	SOCIAL	ECONÓMICA	INSTITUCIONAL
AMBIENTAL	Reservas naturales.			
SOCIAL	Educación ambiental. Manejo de desechos. Saneamiento básico.	Cultura y sostenibilidad. Desarrollo humano. Actores sociales, autogestión y gestión conjunta. Educación y capacitación, salud y otros servicios básicos.		
ECONOMICA	Producción limpia. Sistemas de gestión ambiental. Agricultura en zonas frágiles. Servicios ambientales. Amenidades rurales.	Reforma agraria. Reducción de la pobreza rural. Empleo e ingresos rurales no agrícolas. Agricultura familiar. Seguridad alimentaria.	Acceso a activos productivos. Clusters y cadenas productivas. Comercialización. Denominación de origen.	

INSTITUCIONAL	Organismos de cuencas. Usuarios de agua	Desarrollo del capital humano y social. Organizaciones.	Organizaciones de productores. Asistencia técnica. Innovación tecnológica	Gobiernos locales. Cooperación local Cooperación entre territorios.
----------------------	--	--	---	---

LA COHESIÓN TERRITORIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL COMO METAS DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

El desarrollo del territorio se traduce no solo en una mayor crecimiento y una mayor generación de riqueza, sino en:

- a) una mayor cohesión social, como expresión de comunidades y sociedades unidas por la equidad, la solidaridad, la justicia social, la pertenencia y la adscripción y
- b) una mayor cohesión territorial, como expresión de espacios, recursos, sociedades e instituciones insertos en tejidos que conforman localidades, regiones, naciones o espacios supranacionales que los definen como entidades culturales, políticas y socialmente integradas y diferenciadas.

La cohesión social emerge como un desafío de inclusión e integración de la economía territorial, tanto en su dinámica interna como con la economía nacional. En una sociedad desintegrada, social y territorialmente, es impensable encontrar las condiciones estructurales para una economía eficiente, productiva y competitiva. Por eso es necesario invertir el círculo vicioso de exclusión, pobreza e ineficiencia económica, y adoptar uno de inclusión, prosperidad y competitividad.

Tampoco se trata de privilegiar formas precarias de producción, sólo porque estas son las que predominan en la población más pobre. La economía rural encuentra un óptimo económico y social en los encadenamientos, en la diversidad de sistemas productivos, en economías de escala y de aglomeración, en una gestión productiva que integre las economías mas fuertes y competitivas (en el ámbito nacional e internacional) con las economías locales.

La cohesión territorial, por su parte, surge de la necesidad imperativa de lograr la máxima coincidencia territorial, frente a escenarios de globalización, y como mecanismos para combatir las brechas regionales y territoriales que amenazan con destruir la integridad de las sociedades latinoamericanas. El retraso que muestran los territorios rurales con respecto a los territorios urbanos, o las diferencias que se observan entre los mismos territorios rurales, constituyen un peligroso antecedente y deben ser resueltos en aras de la sostenibilidad.

La relevancia de la cohesión territorial se puede apreciar, por contraste, en la distinción que tradicionalmente se ha hecho entre lo urbano y lo rural. El enfoque territorial del desarrollo rural reconoce la complementariedad entre ambos espacios, sus economías y sus instituciones.

Cohesión territorial implica asumir el continuo urbano –rural, la proliferación de redes urbanas que cumplan funciones rurales, la presencia de espacios locales y regionales donde se hace irrelevante la distinción urbano-rural y la construcción de una visión regional y territorial mas próxima a la dinámica de intercambio de una visión regional y territorial mas próxima a la dinámica de intercambio que opera en nuestros países.

METODOLOGÍA APLICADA

LA FUNCION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE PACHACAMAC

El Plan de Desarrollo Concertado de Pachacamac tiene sentido y significado, para autoridades, dirigentes, líderes y población en general, por constituir :

La carta de navegación que se orienta por la Visión de futuro a la que aspiran arribar el conjunto de actores del distrito así como la voluntad de los mismos para cristalizarla. En ese sentido, el presente documento constituye un insumo para los procesos participativos dirigidos a territorializar la Visión Distrital en cada zona del mismo y, a la vez, para que cada pueblo pueda construir la versión de su propio Plan de Desarrollo Concertado.

El instrumento para la organización de la gestión concertada de esfuerzos e inversiones de los distintos actores sociales y agencias públicas y privadas de distrito, del Cono Sur, de la metrópoli, el gobierno central y la cooperación técnica y financiera internacional para plasmar los proyectos y propuestas del Plan.

La orientación indispensable de los procesos de planificación y gestión tanto de las zonas del distrito como de cada uno de los pueblos de Pachacamac, que institucionalice y legitime los espacios de concertación, hasta constituir el fundamento real para avanzar hacia la institucionalización de una gestión descentralizada de la Unidad territorial del distrito, en armonía con su entorno.

El marco de inspiración y orientación para la formulación de los planes de otras realidades, tanto de Lima como del país.

El marco para orientar la adopción de los paradigmas participativos y de acción promotora de la Municipalidad y en la modernización y el fortalecimiento de sus capacidades gestión del desarrollo local. Contribuir a la elaboración del Plan Desarrollo Provincial de Lima.

OBJETIVOS DEL PLAN

Los objetivos podemos señalarlos de la siguiente manera:

- Construir de modo consensual la Visión de Futuro, las Líneas y Objetivos Estratégicos y la identificación de proyectos para el desarrollo integral, equitativo y sostenible del distrito de Pachacamac, basado en las experiencias realizadas desde hace 14 años.
- **Desarrollar el diagnóstico del distrito en el marco de su interrelación con los procesos del Cono Sur, así como la identificación y caracterización de las tendencias positivas y negativas que se interrelacionan entre el Área Metropolitana, el Cono Sur y el distrito de Pachacamac.**
- Diseñar las políticas generales, programas y perfiles de proyectos prioritarios para el desarrollo integral del distrito
- Avanzar en el establecimiento de los compromisos necesarios para llevar a cabo el programa de inversiones que requieran los proyectos que forman parte del Plan Integral del distrito.
- **Orientar los procesos participativos de formulación de los Planes zonales y de cada uno de los pueblos que lo conforman, como parte del proceso de implantación del Plan, así como de estructuración e institucionalización del modelo de gestión que le corresponde.**

METODOLOGIA DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN

El enfoque metodológico de la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado distrital, considera la riqueza de los procesos complejos de construcción de consensos y acuerdos alcanzados en las experiencias de los años anteriores; los recupera para su validación a diferentes niveles de aprobación: Alcaldía, Concejo Municipal, Organizaciones de base, actores públicos y privados, empresas y ONGs, que desarrollen sus respectivas misiones en el distrito.

La propuesta comprende la recuperación de los contenidos alcanzados en cuatro procesos sucesivos e interrelacionados, logrados en cuatro momentos claves, que constituyen los hitos de la elaboración del Plan:

Cuatro Procesos Centrales

▪ **El Proceso Técnico**

Comprende la tarea compleja e integral de interpretación, medición y análisis de la realidad, así como del diseño de propuestas por parte de los especialistas que participaron en las experiencias anteriores como en la actual versión final. Es el trabajo interdisciplinario que procesa e identifica las tendencias existentes en el distrito en su relación con el entorno mayor.

▪ **El Proceso Participativo**

Recupera los contenidos alcanzados en los espacios de consenso y concertación que se han realizado, relacionados a los aspectos estratégicos del desarrollo. Ello supone interpretar las corrientes de opinión pública y comunicación local, que les hizo posible llegar a las conclusiones, acuerdos y propuestas que figuran en todas las experiencias anteriores y que alimentan la presente versión final.

▪ **El Proceso Político**

Es el que considera la recuperación de las decisiones en los momentos de ejecución de las experiencias de planificación realizadas en años anteriores, así como el modo de involucrar la voluntad de los actores institucionales que toman decisiones en el distrito, provocando y orientando los cambios de la dinámica distrital.

▪ **El Proceso de Comunicación y Difusión**

Se refiere al rescate del proceso que ha operado en las experiencias pasadas, en las que se difunde e intercomunica los avances alcanzados. Es importante identificar los canales de oferta y recepción de opiniones de actores que participaron directamente en las experiencias y procesos, así como de reconocer la manera que se ha alimentando la opinión favorable, consciente y crítica de las perspectivas y propuestas contenidas en las experiencias.

Los Cuatro Momentos y productos Claves

- **Elaboración de la Visión de Desarrollo**

Constituye el momento inicial y de mayor importancia de la metodología. Los insumos de la visión se producen en los talleres participativos realizados a lo largo de 10 años en la que han participado, autoridades municipales, funcionarios, representantes de la población y de instituciones públicas y privadas que participaron en las experiencias desplegadas. Estas, a la luz de los cambios experimentados en el territorio de Pachacamac, se complementan con el trabajo del equipo técnico que, ahora, sistematiza y presenta los escenarios deseable, probable y posible (Visión de Futuro) del Plan.

- **Diseño de Líneas y Objetivos Estratégicos**

Las Líneas estratégicas del Plan se desprenden de la Visión prospectiva y de consenso alcanzados. Constituyen los caminos por los que deben transitar los programas y proyectos identificados. Son los contenidos que serán trabajados en los espacios de concertación que se conformen a nivel distrital y zonal. Ubican al distrito como un espacio local protagonista y con un rol definido en el ámbito metropolitano que se beneficia de las oportunidades que le son coherentes al desarrollo humano sostenible.

- **De identificación de Políticas y Proyectos**

En el tercer momento se realiza un análisis de las posibilidades de ejecución del Plan teniendo en consideración los componentes del análisis estratégico o FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). El análisis estratégico de cada línea permitirá, además de la identificación de los objetivos estratégicos, la definición de programas y proyectos que viabilicen y sostengan la ejecución del Plan. También considera el horizonte temporal de las intervenciones identificadas.

- **Institucionalización del Plan**

Este momento corresponde a la propuesta que dota de viabilidad y sostenibilidad al Plan y a las propuestas que contiene. Les otorga la escala humana que la comunidad local esta dispuesta a realizar a partir de los consensos y la gradualidad que aprueba e incorpora en el proceso de construir ciudadanía. Es el momento que atiende la parte de fortalecer la gobernabilidad de los procesos del desarrollo, sus conflictos y consensos.

PARTE PRIMERA – SUMARIO

a) PRESENTACIÓN	I
b) EL ENFOQUE TERRITORIAL COMO MARCO CONCEPTUAL DEL PROCESO DE DESARROLLO	V
c) METODOLOGÍA APLICADA	XIII
1. PACHACAMAC EN EL ÁMBITO METROPOLITANO	1
1.1 LA INFLUENCIA DE LIMA METROPOLITANA: LA METRÓPOLI EN LA DIMENSIÓN DISTRITAL.	1
1.2 LA CUENCA DEL RÍO LURÍN	5
2. SITUACIÓN ACTUAL DE PACHACÁMAC	8
2.1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	8
2.1.1 EL PATRIMONIO TERRITORIAL	8
2.1.2. EL PROCESO HISTÓRICO DE OCUPACIÓN	15
2.1.3 EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS	18
2.1.4. LAS INFRAESTRUCTURAS VIALES	28
2.1.5. LOS CONFLICTOS SOCIOESPACIALES	30
2.1.6 LOS CONFLICTOS DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL	33
2.2 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO	39
2.2.1. LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA	39
2.2.2. LA ACTIVIDAD TURÍSTICO-RECREATIVA	43
2.2.3. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	44
2.3. DIAGNÓSTICO SOCIAL – CULTURAL	46
2.3.1 LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA	46
2.3.2 LA SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA: LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ATENCIÓN (EDUCACIÓN Y SALUD)	49
2.3.3 LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA VIOLENCIA SOCIAL	53
2.4. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL	55
2.4.1 SITUACIÓN DE LAS ORG. DE LA SOCIEDAD CIVIL	55
2.4.2 LOS NIVELES DE GOBERNABILIDAD LOCAL	57

2.5 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	62
2.5.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	62
2.5.2 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	63
2.5.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	67
3. LAS TENDENCIAS DEL DESARROLLO	69
4. EL MODELO DE GESTIÓN Y SUS LIMITACIONES	71

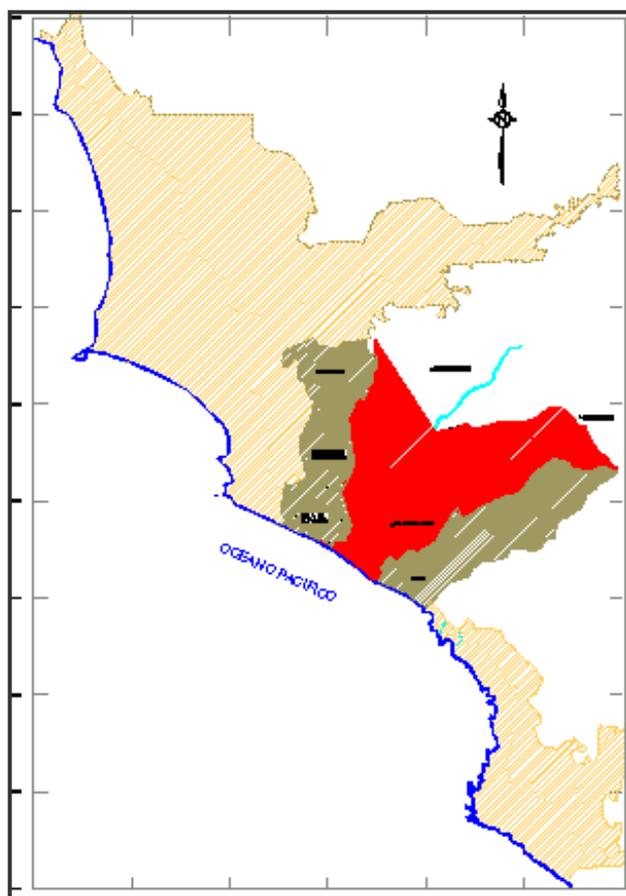
PARTE PRIMERA

PACHACAMAC HOY

1. PACHACAMAC EN EL ÁMBITO METROPOLITANO

1.1 LA INFLUENCIA DE LIMA METROPOLITANA: LA METRÓPOLI EN LA DIMENSIÓN DISTRITAL.

El Distrito de Pachacamac, por su posición de borde urbano con respecto al área metropolitana, presenta unas características propias de organización del territorio que reflejan un estadio de transición entre las categorías urbano y rural; es decir, nos encontramos ante un espacio periurbano en el que la evolución de la metrópoli condiciona irremediablemente la evolución del distrito.



En líneas generales, la relación entre la metrópoli y Pachacamac, como distrito de la Cuenca Baja del Río Lurín, ofrece un balance marcado por

las demandas que ésta tiene con respecto a los recursos de la cuenca. Las demandas resultan contradictorias entre sí porque por un lado la metrópoli requiere de la oferta de recursos naturales y culturales del valle para viabilizar su sustentabilidad ambiental; pero, por otro lado, demanda permanentemente suelo para fines de expansión urbana, actividades extractivas e industriales que comprometen seriamente la pervivencia de sus recursos.

Especificando lo anteriormente expuesto, se podrían establecer varias dimensiones en la relación metrópoli-valle:

1. La demanda de recursos hídricos por la metrópoli para el consumo humano que entra en competencia con la demanda para riego de áreas agrícolas y áreas verdes. Hay ocho (08) pozos profundos en Las Palmas para abastecer la demanda de Villa El Salvador y ciento cuarenta y dos (142) pozos para abastecer los balnearios del sur y a sectores de La Molina.
2. La demanda de productos agrícolas, especialmente de hortalizas y frutas para el abastecimiento de mercados limeños, aunque éste proviene de diferentes puntos del país, la cercanía del valle introduce una cierta posición ventajosa.
3. La demanda de áreas recreativas; ante la exigua existencia de áreas verdes en Lima, el valle constituye un espacio atractivo para estos fines: Parque Metropolitano Paúl Poblet, lomas de Quebrada Verde- Atocongo, Manchay Alto, la ruralidad del valle. La presión por consumir este tipo de espacios está generando un progresivo abandono de los usos tradicionales y una reorientación de las actividades comerciales y de servicios.

4. La demanda de áreas de expansión urbana. La lógica del crecimiento urbano metropolitano se produce bajo un patrón de expansión residencial –formal e informal- de baja densidad que precisa una gran cantidad de suelo y encarece los servicios urbanos en red. Este tipo de crecimiento, realizado al margen de cualquier planificación del suelo, propicia la ocupación de áreas contiguas a las ya ocupadas, sean éstas agrícolas o eriazos.

5. La demanda de áreas de expansión industrial para la consolidación de ejes industriales. La presión de esta demanda provoca la aparición de grandes lotes para uso industrial que entran en competencia con los usos tradicionales, resultando, en ocasiones incompatibles. Hay varios puntos de localización de esta actividad industrial que define tendencias de concentración de esta actividad: en el trapecio que se forma entre la Antigua y la Nueva Panamericana Sur; algunos lotes de las lotizaciones de Huertos de Villena, Huertos de Lurín y Huertos de Pachacamac; la vía Paúl Poblet, de acceso al pueblo de Pachacamac; la Av. Malásquez a la altura de la lotización Casablanca; Huertos de Manchay; y en la vía José Gálvez.

6. La demanda de recursos mineros, mediante la extracción de yacimientos no metálicos. Un reflejo de la presión que ejerce esta demanda son los denuncios mineros en buena parte del distrito; algunos de ellos está comprometiendo áreas protegidas por sus ecosistemas naturales (la Quebrada Río Seco en el Parque Metropolitano Paúl Poblet, la Quebrada de Tinajas). Esta actividad conlleva una degradación del paisaje cultural y natural del valle que se ve agudizado por no respetar la reglamentación vigente sobre usos del suelo. Hay otros espacios de explotación en la Quebrada

de Manchay, en Manchay Alto, a lo largo de la margen derecha del río Lurín, en Jatosisa y en la Quebrada Pucará.

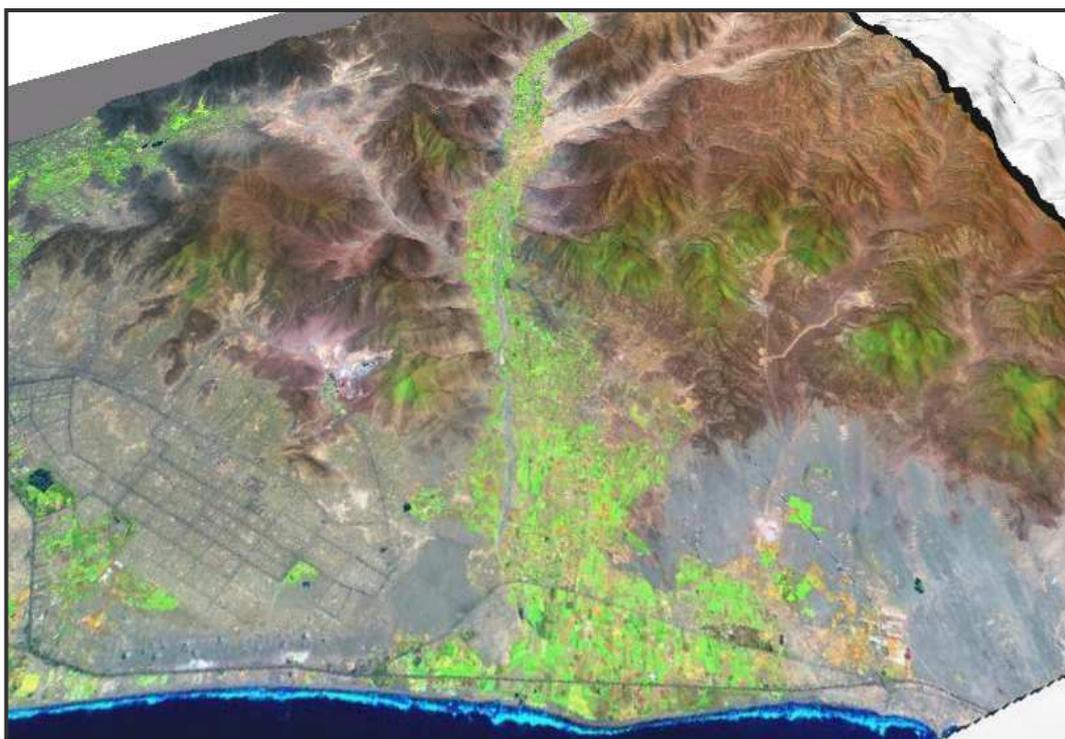
7. La demanda para la disposición de residuos urbanos. El relleno sanitario Portillo Grande, en Lurín, es uno de los de mayor extensión de Lima Metropolitana, utilizado por los distritos del sur de Lima. Los camiones del servicio de recojo de basura de estos distritos metropolitanos atraviesan Pachacamac hacia el relleno sanitario, pero parte de la carga de residuos orgánicos se queda en el distrito de manera informal: las chancherías demandan estos desechos, contra toda reglamentación sanitaria. Otros residuos se utilizan para rellenar los huecos dejados por las areneras. A pesar de la proximidad al distrito del relleno sanitario, parte de los asentamientos de población de Pachacamac no lo utilizan por las dificultades del estado y trazo de las vías de acceso para transportar diariamente la basura hasta éste, generándose botaderos informales. La demanda en este rubro genera un saldo ambientalmente negativo para el distrito.

Un paso hacia delante en la necesidad de articular Pachacamac al área metropolitana respetando su singularidad como espacio de confluencia entre lo urbano y lo rural lo constituye el Plan de Desarrollo Integral del Área (Cono) Sur 2002-2012. Así, en las líneas estratégicas que componen la Visión de Desarrollo del Área Sur se considera:

- La promoción del deporte, la educación y la cultura participativa y de calidad; en este sentido se realza el papel que tiene el patrimonio monumental y natural como parte de la afirmación de una naciente identidad conal (donde se incorpora Pachacamac)

- La integración física y social en un hábitat ordenado que preserve y pone en valor los ecosistemas y el patrimonio cultural del valle de Lurín. La integración supone la construcción de un área interdistrital, articulando físicamente tres espacios diferenciados: el conglomerado urbano (Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y San Juan de Miraflores), las concentraciones urbanas del valle de Lurín (Pachacamac y Lurín) y la Cuenca Baja del Lurín (valle, quebradas, laderas áridas). Estos espacios deben entenderse como un todo articulado, pero respetando sus fortalezas diferenciadas.

1.2 LA CUENCA DEL RÍO LURÍN



La cuenca hidrográfica es una unidad geográfica articulada entorno al recurso agua; el río y su ciclo marcan los ritmos tanto ecológicos como de aprovechamiento de los recursos naturales de esta unidad. La cuenca del río Lurín, como todas las cuencas, tiene tres zonas diferenciadas (cuenca

alta, media y baja) donde la componente geomorfológica condiciona la sucesión de paisajes tanto por sus componentes estructurales como culturales. Estos cambios a lo largo de la cuenca permiten su utilización de manera integral; no obstante esta potencialidad intrínseca no siempre es aprovechada, como en el caso de la Cuenca del río Lurín.

La cuenca alta parte desde las nacientes del río y actúa como proveedora de agua. Tiene una gran variedad de ecosistemas: pajonales, bosques autóctonos, matorrales, etc. Las actividades dominantes son las agrícolas, bajo riego y en seco, las ganaderas y de aprovechamiento forestal. La población se concentra en centros poblados rurales y caseríos.

En la cuenca media, el relieve abrupto de fuertes pendientes limita el desarrollo de las actividades agrícolas, localizándose en el fondo de valle bajo riego. Los asentamientos de población son menores, con caseríos rurales distantes.

La cuenca baja, donde se localiza Pachacamac, tiene un relieve más suave que permite el desarrollo más intensivo de actividades agropecuarias y, por consecuencia, hay una mayor ocupación e intervención antrópica.

Sin embargo, estas tres subunidades geográficas en la actualidad presentan niveles de articulación muy bajos o prácticamente inexistentes. La dinámica económica en todas se caracteriza por dos rasgos principales interrelacionados: la extroversión y la desarticulación. El primero se expresa en la especialización del valle como abastecedora de materias primas a la metrópoli (agricultura, ganadería, minería, industria, fuerza laboral). En contrapartida, las poblaciones de la cuenca son invadidas por la producción fabril, cambiándose los patrones de consumo y deteriorándose los términos de intercambio.

Ligado a ello se comporta el proceso de desarticulación: desconexión de los grandes espacios de la cuenca alta, media y baja entre sí para cada una articularse a Lima a través de sus respectivos ejes carreteros: la cuenca alta se conecta con Lima a través de la Carretera Central, por la Cuenca del Rímac; la cuenca media realiza la conexión a través de la carretera de Cieneguilla hacia La Molina; y la cuenca baja se articula con Lima mediante la Antigua y Nueva Panamericana Sur.

La desconexión sectorial al conectarse separadamente cada sector productivo al mercado metropolitano de manera unilateral (agricultura, minería, ganadería, servicios recreativos...). El rol productor primario y recreativo del valle se afirma mientras que la apropiación y la acumulación se realizan fuera del valle. El centralismo se refuerza por los seguidos procesos de reforma estructural de la tenencia de la tierra y por los cambios en los patrones tecnológicos de explotación; a su vez la fuerte presión de la expansión urbana metropolitana bajo la lógica de la ocupación de las áreas planas y, por tanto, del valle, donde se localizan las tierras agrícolas más ricas.

Después de esta evaluación de las influencias del entorno sobre el distrito de Pachacamac, el Plan de Desarrollo Concertado de Pachacamac precisa, para su viabilidad, establecer cual es la otra cara de la relación. Su análisis permitirá orientar las propuestas que guíen la gestión del distrito para alcanzar el modelo de distrito al que los pachacaminos aspiran. Ello requiere abordar los aspectos siguientes:

- La posición de Pachacamac con respecto a la metrópoli y la cuenca.
- Evaluar cómo se asumen y capitalizan las demandas del entorno.
- Concertar la visión del distrito con respecto al contexto regional y metropolitano.

2. SITUACIÓN ACTUAL DE PACHACÁMAC

2.1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

2.1.1 EL PATRIMONIO TERRITORIAL

Entender el territorio como patrimonio involucra una valoración integral de éste que ponga de manifiesto su identidad y permita entender la oferta territorial como un recurso cultural y económico. Este enfoque aboga por el reencuentro de lo natural y lo humano, o construido, que habitualmente ha estado abordado de manera separada. El territorio deja de ser una reserva física donde se extienden las relaciones socioeconómicas para pasar a formar parte del desarrollo social.

El patrimonio territorial, como producto histórico y como bien cultural heredado, integra el patrimonio natural y el patrimonio construido en sus diferentes momentos históricos, de modo que pueda ser reconocido por sus valores intrínsecos y singulares, pero, sobre todo, que involucre a la población local en su plena aceptación social.

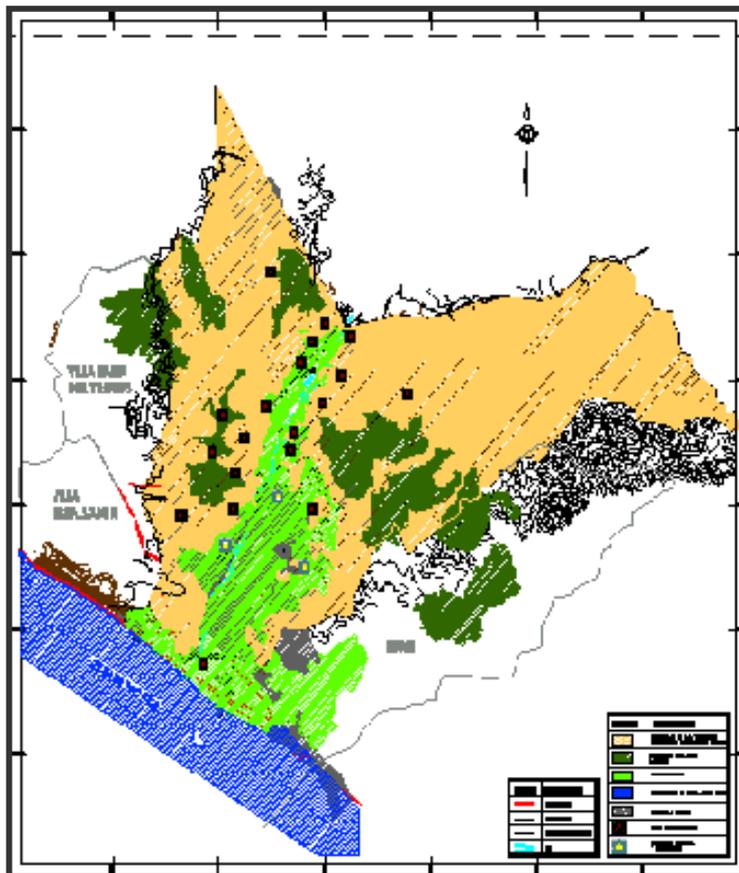
Este concepto de patrimonio territorial se complementa con el enfoque de ecosistemas, al entender éstos como una simbiosis de elementos naturales y transformaciones antrópicas que se superponen entre sí.

El distrito de Pachacamac ocupa el 90% de la cuenca baja del río Lurín, por lo que se puede afirmar que distrito y cuenca baja son las dos caras de una misma moneda: la unidad geográfica (o subunidad mirado desde la unidad general de la cuenca).

Se caracteriza climáticamente por su aridez y se integra por diferentes elementos cuyos ritmos forman parte de un funcionamiento unitario, desde la perspectiva natural y antrópica. El patrimonio territorial incorpora diferentes ecosistemas que se identifican a continuación y se visualizan en el siguiente mapa.

El ecosistema de las vertientes y quebradas desérticas y áridas que flanquean y se extienden en la cuenca. Constituyen una sucesión de

laderas áridas con escasa vegetación, interrumpidas por quebradas de cursos estacionales que confluyen al valle. Las vertientes actúan como un sistema de protección que interactúa con el clima generando condiciones apropiadas de temperatura, humedad y vientos en el valle. Son

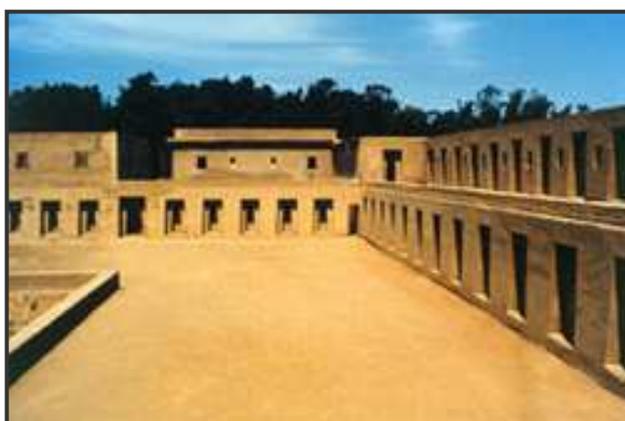


zonas ricas en minerales no metálicos como calizas, granitos, feldespatos, etc. Tienen una extensión de 17,050 ha.

Las quebradas pueden acarrear agua durante el período de lluvias en la Cordillera Andina, pudiendo alcanzar un carácter torrencial, de efectos catastróficos, como es el caso de la Quebrada Tinajas. Aquellas cuya

naciente está a altitudes muy bajas son las quebradas secas sin registro histórico de avenidas (Quebrada Manchay, Quebrada Retamal, Quebrada de río Seco, Quebrada de Pampa Flores, Quebrada de Tambo Inga, Quebrada de Manchay Alto) sin registros históricos de cursos de agua, pero susceptibles de sufrir derrumbes en sus vertientes de material suelto, por la propia aridez del entorno. Estas condiciones se acentúan ante eventos telúricos y el Fenómeno El Niño.

Este ecosistema incorpora también importantes evidencias del patrimonio cultural: Santuario de Pachacamac, Tambo Inga, Pampa Flores, Rumi Wasi, diferentes tramos de los caminos “epimurales”, Sitio



de Manchay Bajo, Mina Candela, Limay 2, y entre otros. El estado de conservación tiene distintos grados.

El Santuario Arqueológico de Pachacamac es una de las manifestaciones patrimoniales más importantes y reconocidas del distrito y del ámbito regional en el que se inserta. Recoge evidencias del paso de sucesivas culturas. Entre el 1,100 y 1,450 d.C. se desarrolla la cultura Ichmay, de influencia regional, constituyéndose Pachacamac como un espacio de peregrinación, comercio y servicios religiosos (Bueno, 1978, 1982, 1983; Jiménez y Bueno, 1970; Rostworowski, 1977, 1978, 1992), alcanzando su máximo esplendor. Posteriormente sería incorporado al Imperio del Tawantinsuyo.¹

¹ El registro de los sitios arqueológicos se ha extraído de la “Sustentación de la unidad histórica del ecosistema de la cuenca baja del río Lurín-Pachacamac”

El ecosistema de las lomas costeras. Localizadas en las laderas que bordean el valle en tres “manchas”: la primera constituida por las Lomas de Atocongo, Lúcumo y Hierba Buena; la segunda, en las cumbres de Manchay Alto; ambas en la margen derecha del río; en la margen izquierda se localiza la tercera “mancha” constituida por el complejo de Cerro El Manzano, Quebrada Río Seco, Cerros La Golondrina y Piedra Gaga, prolongándose hasta la Quebrada de Pucará en el Parque Metropolitano Paúl Poblet. Las Lomas constituyen formaciones naturales estacionales donde se concentran gran variedad y diversidad de especies de flora y fauna propias de esta formación. Tiene una extensión de 4,800 ha. verdes en períodos de humedad invernal.

Las lomas albergan un rico patrimonio cultural, concretamente evidencias arqueológicas, con diferentes grados de conservación: Pampa Limay 1, Pueblo Viejo en el Parque Metropolitano Paul Poblet, sitios en Quebrada Verde, Guayabo y Picapiedra y sitios en Manchay Alto.



El ecosistema agrícola o agroecosistema, conformado por el río y las terrazas fluviales. El río Lurín-Pachacamac es el eje articulador de la cuenca. Tiene un régimen hídrico muy irregular, con cargas fuertes de carácter estacional. Su lecho fluvial es inestable y susceptible de modificaciones en su perfil, por acciones de transporte y acumulación de materiales, erosión e inundaciones episódicas.

Se establece la diferencia entre el lecho menor, que es el receptor de los flujos subterráneos y superficiales y fuente de recarga de los acuíferos, y

el lecho mayor, que es susceptible de inundaciones durante los períodos de crecida del caudal y está flanqueado por vegetación propia de ribera (bosque ribereño: sauce, huarango, pajarobobo, carrizo, caña brava, etc). Las obras de control del caudal como enrocados y gaviones indiscriminadamente instalados, así como la acumulación de desmontes y otros desechos alteran la morfología del lecho, lo cual puede resultar peligroso en períodos de crecidas extraordinarias como el Fenómeno El Niño.

El delta del río se forma en la desembocadura del río en el mar con depósitos de barro, limo, arena o grava. El contacto del agua dulce del río con la salada del mar genera



un ecosistema propio de estos espacios, con especies de flora y fauna características, como son la grama salada, junco y suculentas (clavelito chino y siemprevivas); las afloraciones de estas especies se localizan en la zona de Mamacona y en la misma desembocadura.

Las terrazas aluviales constituyen los registros de los diferentes ocupaciones del río. Están por encima del nivel del río y constituyen superficies más o menos planas de materiales aluviónicos muy fértiles donde se desarrolla la agricultura. La actividad agrícola altera el ritmo y la cantidad de los flujos hídricos por las captaciones de agua para el riego; no obstante, el propio riego está favoreciendo la recarga de la napa freática. Este ecosistema tiene una extensión de 4,300 ha.

Incorpora un rico patrimonio cultural, principalmente del período colonial y republicano como la Hacienda Buenavista, la Hacienda San Fernando, las Casas Hacienda en Los Almácigos, Manchay Bajo, Casablanca, Cuatro Bocas, el Pueblo Histórico de Pachacamac (fundado en La Colonia y que aún conserva su trama urbana, la iglesia, el horno de este período). También se registran algunas evidencias arqueológicas como Rinconada de Puruhuay.

El ecosistema de la playa, mar e islas. Este ámbito litoral está representado por una costa baja arenosa instalada sobre los depósitos aluviales del cauce bajo del río Lurín, el mar y las islas. La extensión de este ecosistema es de 780 ha. (280 ha. de islas y 500 ha. de playas). Las playas presentan un ámbito intermareal y un ámbito supramareal y de posplaya. El ámbito intermareal es donde rompen las olas del mar, con especies propias (gasterópodos, crustáceos...) que permiten mantener el ciclo natural de la flora y fauna litoral y ser recursos para el hombre.

El ámbito supramareal y de posplaya está conformado por bancos de arenas secas; son el refugio de especies marítimo-terrestres; por su morfología son apropiados para el desarrollo de actividades antrópicas. En el borde de la posplaya se desarrollan ecosistemas de gramadales por el afloramiento de aguas subterráneas mineralizadas dando lugar a suelos arenosos por precipitación de sales; las especies vegetales de este ecosistema son propias de medios salinos (gramíneas y matorrales) y constituyen zonas de refugio de fauna propia del valle y del litoral (muy muy, crustáceos de playa, arácnidos, lagartijas y aves guaneras, entre otras).

El mar se extiende desde la línea de baja marea con importantes recursos para la pesca. Comprende las islas Pachacamac, El Peñón de La Viuda e islotes próximas al litoral, de altitud diversa y modelado abrupto; en ellas

se encuentran numerosas especies marinas y pelágicas como el lobo marino, la nutria, aves guaneras o el pingüino que destaca por su diversidad ictiológica. Estas islas forman parte de la cuenca visual que integra en un mismo paisaje playa, mar e islas. Además, en estas islas se fusiona el valor natural con la tradición cultural y mítica; formando parte del Mito de Cavillaca², cuya lógica geográfica se logra comprender si se percibe desde el propio Santuario de Pachacamac.

El ecosistema urbano. Este ecosistema se superpone sobre los anteriores producto de la transformación que el hombre hace de los recursos, cuya máxima expresión se refleja en las extensiones urbanas. La expansión urbana se realiza en competencia con el desarrollo de los restantes ecosistemas y de los evidencias históricos de ocupación.

A su interior se establecen diferencias de integración al conjunto de ecosistemas entre los centros poblados rurales y la expansión urbana e industrial.

Los centros poblados rurales- CPRs- tienen una formación antigua, en su mayoría datan del siglo XIX y principio del XX. Mantienen hasta ahora estrechas relaciones en su funcionalidad interna con los ecosistemas que le dan soporte: las lomas (ecosistema de lomas costeras) y las tierras agrícolas del valle (agroecosistema). Constituyen una clara expresión de la ruralidad del valle, que precisa conservarse y potenciarse como parte del patrimonio territorial del distrito.

La expansión urbana ha alcanzado dimensiones difícilmente imaginables hace unas décadas: las áreas de segunda residencia (con una lógica

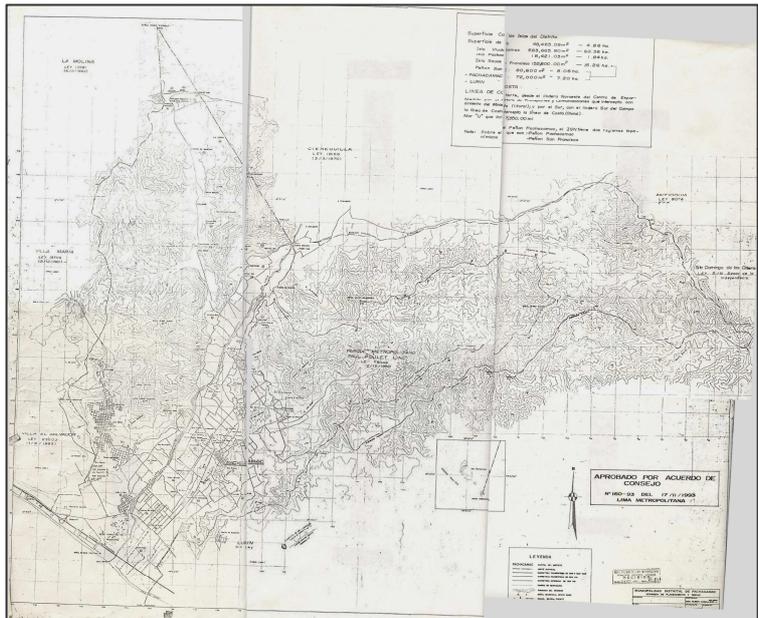
² El Mito de Cavillaca es el mito fundacional que articula la cuenca alta con la baja, personificados en el Apu de Pariacaca, el Dios Pachacamac y la Diosa Cavillaca en cuya huida hacia el mar provoca la formación de la geografía, la fauna y flora de su recorrido, culminando en su transformación de ella y su hijo en las islas de Pachacamac.

urbana de manejo del suelo especialmente en lo relativo a las plusvalías), el continuo urbano que actúa de borde metropolitano con los distritos del cono sur o las ocupaciones relativamente recientes de Quebrada Manchay tejen un escenario en permanente transformación.

La ocupación industrial incorpora esa lógica expansiva sobre los ecosistemas preexistentes. El avance del ecosistema urbano amenaza el equilibrio interno de la cuenca baja al superponerse, sin un control adecuado, sobre los restantes ecosistemas que integran la unidad.

2.1.2 EL PROCESO HISTÓRICO DE OCUPACIÓN

Desde los primeros asentamientos en torno al 8,000 A.C. se han ido desarrollando diferentes formas de ocupación de la cuenca baja. Se conservan los vestigios de diversas culturas precolombinas cuya máxima expresión es lo que actualmente se conoce como el Santuario de Pachacamac.



Pero, a lo largo del valle y las vertientes y quebradas hay numerosas representaciones que atestiguan una presencia muy antigua con una lógica de ocupación sustentada en el aprovechamiento de los ciclos de los recursos naturales del valle y en la localización en espacios que no atenten contra la propia regeneración de sus recursos. Un ejemplo son los

restos arqueológicos de Tambo Inga y Pampa Las Flores, localizados entre el valle y las laderas de los cerros.

Con la Colonia, se reducen los ayllus (Caringas, Pachacamac y Manchay) fundándose el pueblo de Santísimo Salvador de Pachacamac. Se empieza a subdividir el territorio, formándose las haciendas a través de la parcelación de los terrenos.

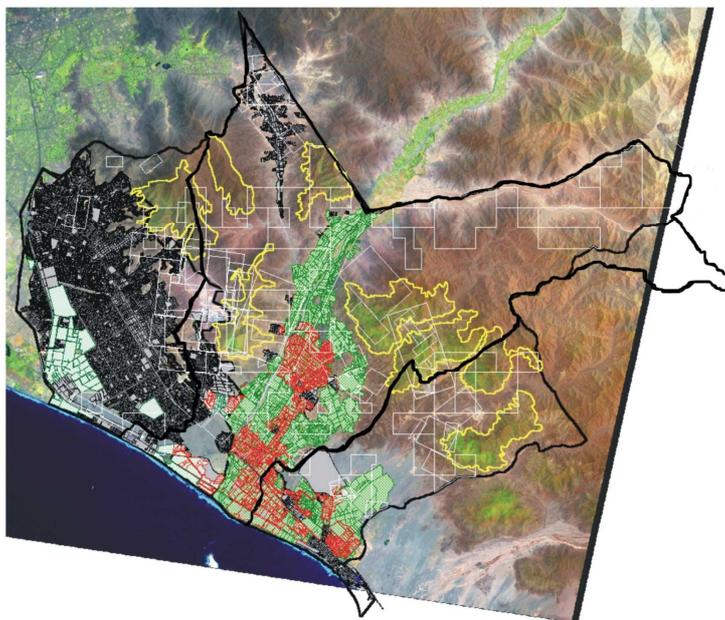
A fines del siglo XIX empiezan a surgir asentamientos rurales en ambas márgenes del río Lurín como resultado de los cambios en el patrón tecnológico de las actividades agropecuarias y los cambios en la propiedad de las haciendas agrícolas. Los trabajadores, peones, yanaconas y pequeños propietarios que vivían dispersos en las zonas agrícolas y en las rancherías de las haciendas van paulatinamente asentándose en las quebradas convergentes al valle, en el borde las tierras agrícolas, formando pequeños caseríos.

Algunos de estos asentamientos rurales fueron reforzados en su ocupación por la instalación del flujo ferroviario. Con la llegada del tren Lima-Lurín en 1916 se construye, una estación ferroviaria una en Quebrada Verde y otra en el Pueblo de Pachacamac, para la carga de la producción agrícola, principalmente algodón, y para el reabastecimiento de agua. Ello consolida esta zona como una “pascana” obligatoria que se convierte rápidamente en un activo lugar de comercio e intercambio.

Surgen otros espacios de ocupación como el asentamiento Julio C. Tello, cuyos orígenes datan de 1930, cuando era campamento de los trabajadores de las excavaciones de Julio C. Tello en el Santuario de Pachacamac. En la zona nororiental (zona de José Gálvez) también encontramos asentamientos, cuyos orígenes son variados. José Gálvez

surge como expansión del campamento minero-industrial de Cementos Atocongo (ahora Cementos Lima) en la década de 1950.

A partir de ahí, empieza la expansión dando origen a San Camilo, Villa Alejandro y UPIS San José, ya en la década de 1990. A mitad de los 90 empieza la expansión de José Gálvez hacia el valle,



produciéndose la ocupación de Avícola Industrial, Lotización El Lúcumo, Los Huertos, acercándose al antiguo pueblo de Las Palmas, en el borde del valle. Quebrada de Manchay es otro espacio de reciente ocupación pues en menos de 15 años, a partir de los 90, la población ha crecido hasta alcanzar cifras cercanas a los 125,000 habitantes.

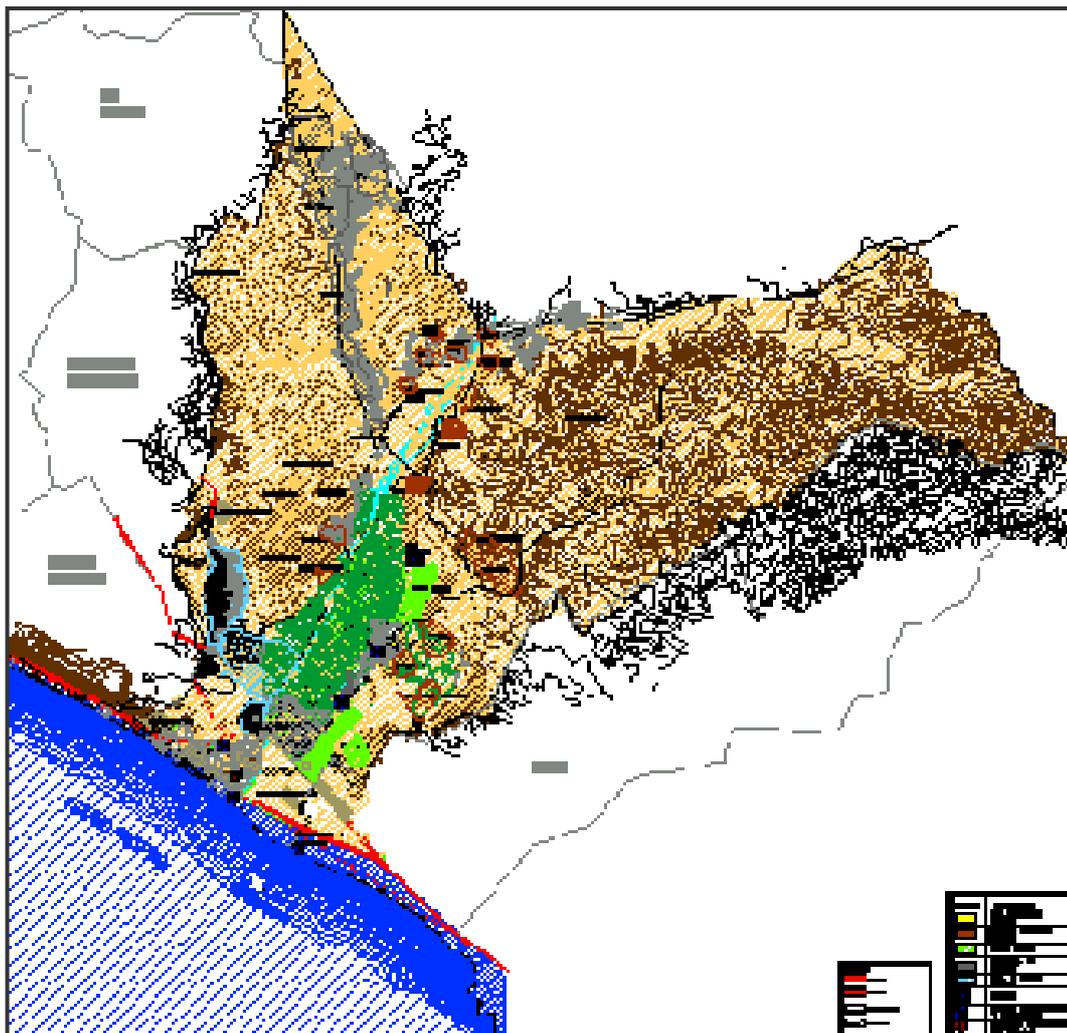
La expansión de Lima Metropolitana y sus demandas de áreas recreativas y espacios de mayor calidad ambiental desencadenaron un proceso de ocupación del valle bajo, cuyos primeros registros se dan en los años 70 con las inversiones en el Club Pachacamac.

Las demandas de áreas recreativas y la expansión industrial en el trapecio entre la Antigua y Nueva Panamericana se produce a partir de la

década de 1980, con la parcelación de las unidades agrícolas resultantes de la Reforma Agraria.

2.1.3 EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

Se distinguen tres tipos de asentamientos diferenciados en sus características intrínsecas, según su origen y articulación funcional, su disposición en el territorio y la lógica de expansión: el sistema de asentamientos de población, el sistema de asentamientos industriales y el sistema de asentamientos recreativos y otros vinculados a servicios. La característica principal de todos ellos es su desarticulación interna y con el conjunto de asentamientos. Su disposición y expansión es depredadora del territorio en el que se localiza. El siguiente mapa nos señala este sistema



a) El sistema de asentamientos de población

En razón de este breve recorrido histórico, en la actualidad se pueden identificar cinco sectores con lógicas de ocupación y patrones de asentamiento diferentes:

- ***El núcleo urbano central de Pachacamac.*** Es el asentamiento capital del distrito; concentra los servicios y el comercio más importantes del distrito; aún conserva la trama urbana propia de sus orígenes coloniales, con un ordenamiento de las vías y el manzaneo en cuadrícula, organizado en torno a la plaza principal. Es el centro político-administrativo del distrito y concentra los servicios principales. Es un patrón de asentamiento consolidado, con cobertura de los servicios básicos (agua potable con abastecimiento domiciliario, sistema de desagüe, energía eléctrica en las casas, alumbrado público y teléfono).
- ***Los centros poblados rurales,*** con dos tipos de ocupación, los que están al borde de la llanura agrícola y al pie de las elevaciones que bordean el valle (Las Palmas, Quebrada Verde, El Guayabo, Picapiedra, Manchay Bajo, Manchay Lote B, Manchay Alto, Rumiwasi, Curva Zapata, San Juan, Tambo Inga, Pampa Flores, Mal Paso, Cardal y Jatosisa); y los que están indistintamente ubicados tanto en el área agrícola (Villa Libertad, Pampa Grande, Rinconada de Puruhuay, Buena Vista, Santa Rosa y Mamacona) como en las quebradas alejadas del valle (Santa Anita y las ocupaciones en la Quebrada Tinajas).

Los primeros tienen una estrategia de ocupación similar: el área de asentamiento de la población, donde se realizan algunas fases de

la actividad agropecuaria, articulada con las lomas y las tierras agrícolas del valle. La estacionalidad de las lomas y de la agricultura marca la estrategia de vida de estas poblaciones. Constituyen, según datos recogidos en campo, el 11% de la población del distrito (6,175 personas aproximadamente).

El segundo tipo de ocupación es más reciente (mediados de los 90); los que está en el área agrícola tienen dos orígenes: ampliación de las rancherías de antiguas haciendas y las ocupaciones por demanda de suelo para vivienda.

Los niveles de cobertura de los servicios básicos son variables, según la información recogida en campo. Ninguno tiene red de desagüe ni de telefonía fija, salvo Picapiedra; la mayor parte tienen alumbrado público y red eléctrica con conexión domiciliaria, a excepción de Las Palmas, Tambo Inga y Pampa Flores; el abastecimiento de agua se realiza por pileta o por pozo, sólo Guayabo y Picapiedra tienen conexión domiciliaria. En todos ellos es deficiente el sistema de recojo de basuras, proliferando botaderos informales que generan afectaciones a la salud y al paisaje.

- **Las casas-huerta del valle.** Supone la incorporación de nuevos usos y tipologías de ocupación del valle, cuyo origen responde a las demandas metropolitanas (recreación, esparcimiento y segunda residencia). Coexisten con las actividades agropecuarias intensivas y con los servicios turístico recreativos. Introduce una fragmentación paisajística y funcional en el agroecosistema. Este tipo de ocupación se da en Matamoros, Pampa Grande, Villa Libertad, Casa Blanca, Huertos de Villena y Buenavista. La mayoría tiene cobertura de servicios básicos; no obstante, el abastecimiento de agua es a través de pozos.

- ***El continuo urbano del sector nororiental.*** En la zona nororiental del distrito, limítrofe con el área metropolitana, se ha ido conformando un continuo urbano que parte desde el asentamiento Julio C. Tello que, si bien está físicamente separado del resto de asentamientos que forman el continuo urbano del cono sur, presenta la misma lógica y dinámica de ocupación; es decir, la expansión horizontal informal, en condiciones precarias y sin ningún tipo de planificación interna. Esta expansión incontrolada está amenazando los espacios patrimoniales, concretamente el asentamiento Julio C. Tello ha invadido una parte del área arqueológica del Santuario de Pachacamac.

El resto de asentamientos que conforman este tipo de expansión urbana son UPIS San José, San Camilo, Villa Alejandro y José Gálvez. Inclusive, el centro poblado rural Las Palmas presenta una tendencia de expansión semejante; sus propias características rurales se han visto trastocadas con la construcción del Camposanto Parque Paraíso. El proceso de expansión tanto de este continuo urbano local como de la metrópoli han desencadenado un proceso de conurbación que se realimenta desde ambas dinámicas.

Los niveles de cobertura de servicios básicos son variables. Según información de campo, todos tienen red de desagüe, pero la conexión domiciliaria de agua sólo está por sectores. Se dispone de red de telefonía fija y de alumbrado público y de energía eléctrica domiciliaria. El recojo de basura es deficiente; hay numerosos botaderos informales con las consiguientes afectaciones a la salud pública y al paisaje.

- **La Quebrada de Manchay.** Su expansión responde también a un efecto general realimentado por la metrópoli; pero su lógica de ocupación atraviesa diferentes fases que marcan los distintos momentos del proceso. La ocupación más antigua se localiza en la parte alta de la quebrada, en su contacto con La Molina; son los asentamientos Portada y Portachuelo de Manchay, con construcciones precarias, con patrones de asentamiento consolidados.

Según información de campo, no hay sistema de desagüe, aunque sí hay conexión domiciliaria de agua; hay servicio eléctrico y de telefonía fija. Es la primera ocupación a partir de Musa (organización de viviendas de trabajadores de varias instituciones perteneciente a La Molina). Según datos de campo, es la zona más poblada de la quebrada. Su crecimiento es por ampliaciones.

Desde estos asentamientos y hacia el valle está una ocupación que no tiene más de cinco años, localizada en el entorno de las excavaciones de las canteras de agregados, de condiciones muy precarias, sin ningún tipo de servicio básico. El siguiente asentamiento es Huertos de Manchay, con más de diecisiete sectores, cada uno con su propia organización; hay un escaso nivel de consolidación; sin red de desagüe, con abastecimiento de agua por camiones cisterna, sin red de telefonía fija. La Asociación Collanac presenta un tipo de ocupación con lotes de dimensiones mayores a los anteriores asentamientos, pero con una ocupación muy baja. La cobertura de servicios básicos es semejante a la de Huertos de Manchay.

Santa Rosa de Manchay tiene este mismo patrón de ocupación pero con menor ocupación y lotes más grandes; los lotes próximos

a la carretera fueron parques porcinos y alcanzan las mayores dimensiones. Los niveles de cobertura de servicios básicos son semejantes a los dos asentamientos anteriores.

En ninguno de los asentamientos existe un sistema efectivo de recojo de basura, por lo que proliferan botaderos informales, lo cual, unido a las limitaciones de abastecimiento de agua y a la ausencia de desagües, genera una situación crítica para la salud de la población.

Según lo mencionado, los asentamientos son disímiles entre sí, con procesos de ocupación diferentes y una actual desarticulación entre sí. Sus relaciones se establecen con espacios externos al distrito lo que erosiona la integración intradistrital. El centro urbano de Pachacamac actúa como núcleo abastecedor de servicios político-administrativos. Además hay algunas precisiones que se deben indicar, como son.

- Las casas huerta responden y se articulan a la lógica metropolitana.
- El continuo urbano del sector nororiental (José Gálvez) y de la Quebrada de Manchay se ven afectados en su dinámica urbana, por los procesos de carácter metropolitano que condiciona tipos de ocupación y manejo de los componentes del precio del suelo. El primero se relaciona a la dinámica metropolitana que opera desde los distritos del cono sur y el segundo, la Quebrada de Manchay, a los procesos metropolitanos que se producen a través del distrito de La Molina hacia la Carretera Central.
- Los CPRs establecen un funcionamiento interno propio, pero sus conexiones, vía su productividad, son básicamente con la metrópoli.

b) El sistema de asentamientos industriales

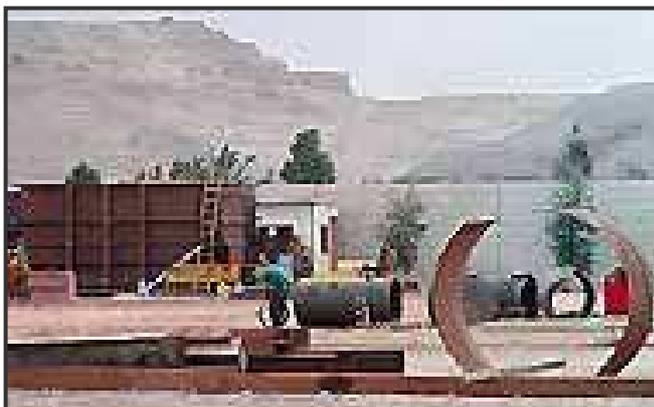
El sistema de asentamientos industriales presenta diferentes formas de ocupación en función del tipo de actividades y las necesidades de consumo espacial de las mismas. Se distinguen asentamientos tipo enclave de la gran industria, áreas industriales de mediana y gran industria en consolidación y localizaciones espontáneas de pequeña industria y talleres. Primeramente, la gran industria asentada tipo enclave: Cementos Lima y Refinería Conchán.

La industria extractiva de Cementos Lima, en la Quebrada de Atocongo, aprovecha los recursos mineros no metálicos del área. Los denuncios mineros que posee la empresa en el distrito constituyen una permanente amenaza para el equilibrio de los ecosistemas sobre los que se localizan. Los efectos de esta actividad se manifiestan en:

- La depredación del ecosistema de lomas costeras por la extracción de minerales no metálicos en zona de lomas (Jatosisa, El Manzano, Río Seco, Piedra Gaga y ladera derecha de Quebrada Pucará) y terrenos con aptitud agrícola, ganadera y forestal (los denuncios mineros afectan hasta la ribera del río). Esto genera una contracción de espacios de aprovechamiento agropecuario y menoscaban el desarrollo de estas actividades primarias.
- Las posibles afecciones a la salud de la población por las emisiones de polvo en suspensión y de gases.
- Las afectaciones paisajísticas por la propia actividad extractiva y por las prospecciones. El Parque Metropolitano Paul Poblet ve comprometida su calidad paisajística –además de su singularidad como ecosistema- por las prospecciones que generan desmontes depositados de manera incontrolada, por las infraestructuras instaladas en su perímetro como un muro que delimita un denuncio minero en esta zona.

- Las afectaciones a una serie de evidencias de patrimonio cultural, aunque se considere una excepción el caso del área arqueológica de Pueblo Viejo ubicado en el Parque Metropolitano Paul Poblet.
- El tránsito pesado de camiones atraviesa vías con secciones no adecuadas como la Av. Lima, circula por zona de lomas, zonas residenciales, agrícolas y pecuarias generando un problema de contaminación acústica y ambiental (polvo en suspensión y emisión de gases) que es preciso evaluar en sus dimensiones de impacto.
- Depredación de flora y fauna nativa (Lomas de Quebrada Verde, Picapiedra, Guayabo, Parque Paul Poblet, Cerro Manzano, Jatosisa).

La Refinería Conchán, situada al borde del ecosistema litoral, por las ventajas de localización para abastecerse del combustible necesario para su funcionamiento. Los efectos de su



localización provocan un deterioro del entorno paisajístico, riesgos para la salud de la población y del ambiente ante posibles derrames en el mar y accidentes industriales; igualmente por afectaciones al área arqueológica del Santuario de Pachacamac, por colindar con su zona de amortiguamiento, aún no investigada.

Otro espacio de ocupación por la industria se localiza en el Trapecio formado por la Antigua y Nueva Panamericana Sur con la Av. Paul Poblet. Aquí se instalan industrias medianas y grandes, formando un área industrial a lo largo de los ejes viales que aprovecha las facilidades de acceso. Según datos obtenidos en campo, se contabilizan aproximadamente 40 empresas, entre las que destacan fábricas de

tejidos, pinturas, lácteos, y grandes empresas como INDURA, SURPAK, Friesland, entre otras.

Su instalación ha provocado la contracción de los espacios agrícolas y la oferta verde del valle, por el cambio de uso de lotizaciones rústicas y de casas-huerta; por ello, se han visto afectadas las zonas de Huertos de Villena, Huertos de Lurín y Avícola Industrial.

Otro tipo de asentamientos industriales se localiza en la Quebrada Manchay, con pequeñas y microempresas que se entremezclan con la actividad residencial. La falta de control en esta disposición de actividades en la quebrada genera un riesgo latente para los pobladores de la zona.

c) El sistema de asentamientos turístico-recreativos

El sistema de asentamientos turístico-recreativos constituye actualmente la oferta recreativa del distrito, pero responde a iniciativas privadas de carácter individual, expresadas en tres lógicas de ocupación:

1. Los espacios recreativos privados de la costa, donde se localiza el Club Pachacamac, el Borde de Campo Mar "U" y otro club localizado en la boca del río Lurín. Estos clubes privados reducen la oferta de espacios públicos recreativos en el ámbito litoral, dificultan el acceso a espacios del litoral y limitan sus posibilidades de integración con el resto del distrito. La evolución del espacio litoral ha propiciado que Pachacamac de la espalda al mar; su lógica de funcionamiento mira hacia el valle, mientras este litoral se mantiene sometido a la organización en función de usos recreativos privados e intereses especulativos.
2. Los hoteles del valle, destinados a la clase media y alta: Hotel Pachacamac y Centro Atinchik, introducen opciones de cambio de uso

de las edificaciones de la lotización semirústica residencial que ya ha generado discontinuidades en el funcionamiento del ecosistema agrario. Estos hoteles tienen un funcionamiento aislado, desde y para los intereses externos pues no hacen parte de procesos de integración al valle.

3. Los restaurantes campestres y chicharronerías localizados a lo largo de los ejes viales más transitados del distrito: a) Eje de la Antigua Panamericana; b) Nueva Panamericana, en el espacio próximo al río; c) Ingreso a Playa Mamacona; d) Av. Paul Poblet y su prolongación por Pedro Malásquez; e) Av. Reutche. Estos restaurantes ocupan espacios públicos de tránsito y comunicación, asumiéndolos en su funcionamiento como privados. La resultante se expresa en problemas de libre circulación y afectaciones a otros usos que se ubican a lo largo de estos ejes.

Frente a esta oferta de espacios turístico-recreativos de carácter privado, se encuentra la oferta de espacios públicos recreativos, donde se contabilizan solamente algunas plazas públicas en los asentamientos de población, como son la Plaza de Pachacamac Pueblo, las plazas de Quebrada Verde, Picapiedra y otras plazas de CPRs; el Parque Metropolitano Paul Poblet que no forman parte de una lógica de espacios públicos de recreación de la población pachacamina, sino como islas muy locales pues hay ausencia de una red de espacios públicos que coadyuve en la articulación interna del distrito, integrando lomas, valle y litoral.

d) Otros asentamientos

Los cementerios constituyen un tipo de uso del suelo con fuerte presencia en el distrito; se contabilizan 11 cementerios, de extensiones considerables. Su presencia genera cambios de uso en el entorno. Un siguiente caso de uso del suelo es la aparición de una serie de viveros comerciales para la venta de plantas ornamentales y grass, localizados principalmente en Huertos de Villena, Huertos de Lurín, Mamacona, Rinconada y Buenavista.

2.1.4 LAS INFRAESTRUCTURAS VIALES

Las principales vías que atraviesan el distrito actúan como ejes canalizadores de flujos internos y flujos con el entorno metropolitano y regional, a la vez que promueve cambios en los usos del suelo que ya han sido mencionados en apartados anteriores.

Las más importantes son las siguientes³:

- **Antigua Panamericana Sur**; Clasificada como arterial, es decir, es una vía que soporta alta movilidad, con nivel de accesibilidad bajo (accesos cada 800 metros mínimo). Esta vía conecta espacios metropolitanos, canalizando transporte público y tránsito pesado para áreas industriales; también hay una proporción importante de flujos distritales, relacionados con las actividades económica que se desarrollan a lo largo de este eje.
- **Nueva Panamericana Sur**; Clasificada como expresa, es decir, tiene una alta movilidad, de larga distancia; la accesibilidad se realiza por vías a desnivel. Cumple una función de paso del transporte interprovincial, nacional e internacional. También

³ Clasificación según la Ordenanza 341 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

canaliza flujos metropolitanos de carácter estacional y gran intensidad (períodos estivales).

- **Av. Paul Poblet;** Clasificada como arterial hasta Pachacamac Pueblo, a partir de allí es considerada como una trocha, cumpliendo funciones propias de una vía rural. En su primer tramo, si bien está considerada como arterial, la función que cumple es propia de una vía colectora (bastante accesibilidad a espacios urbanos y poca movilidad o función de paso).
- **Av. Pedro Malásquez;** está clasificada como vía expresa, pero en la práctica cumple la función de vía arterial porque canaliza tránsito urbano básicamente y algo de transporte pesado, asociado a las concesiones mineras (areneras).
- **Av. Lima;** vía arterial que canaliza transporte urbano (Combis y camionetas rurales) y tránsito pesado (camiones provenientes de Cementos Lima y otras actividades conexas). Este tipos de vía soportando tránsito pesado generan un permanente riesgo para las poblaciones urbanas afectadas que debería regularse.

La vialidad del distrito se caracteriza además por la falta de infraestructura vial adecuada que interconecte el distrito de Pachacamac con la cuenca del río Lurín. La conexión vial con el distrito de Cieneguilla es una vía sin asfaltar (y que también articula el Cercado del distrito con la quebrada de Manchay) favorecería la generación de un eje cultural recreativo a lo largo del valle.

Por otra parte esta falta de pistas adecuadas genera atrasos hoiraios en los desplazamientos de la población que trabaja fuera del valle, principalmente en Manchay y además la percepción ciudadana es que la

falta de asfaltados contribuye a la presencia de polvo que afecta las vías respiratorias, sobre todo en los asentamientos humanos.

El sistema de transporte público permite la interconexión del distrito con la metrópoli y su estructura se señala en el siguiente cuadro:

EMPRESA DE TRANSPORTE	RUTA QUE SE INICIAN EN EL DISTRITO DE PACHACAMAC CASCO URBANO	DISTRITO	FRECUENCIA
E.T.S.S.P.	Santa Anita-Pachacamac-Pan. Sur-Circunv.-Av. México	Pachacamac - La Victoria	4 - 6 minutos
E.T. 104	Pachacamac-Pan. Sur-Circunv.-Av. Grau-Av. Venezuela	Pachacamac - San Miguel	3 - 6 minutos
V.I.P.A.S.A.	Santa Anita-Pachacamac-Lurín-José Gálvez-Ciudad-Pachacútec-Precursores	Pachacamac-Surco	10 - 12 minutos
EMTRANSPLUS A	Santa Anita-Pachacamac-Lurín-José Gálvez-Ciudad-Pachacútec-Precursores	Pachacamac-Surco	5 minutos
E.T.D.E.S.A.	Lurín-Pachacamac-Quebrada verde-Puente Manchay-Cieneguilla	Lurín-Pachacamac-Cieneguilla	15 minutos
Informal	Pachacamac-Lurín-José Gálvez	Pachacamac-Lurín-Pachacamac	5 minutos
Informal	Manchay Bajo-Huertos de Manchay	Pachacamac	30 minutos
Informal	Pachacamac-Cardal	Pachacamac	60 minutos

RUTAS QUE PASAN POR LA PERIFERIA DE PACHACAMAC		
San Bartolo-Lurín-Pan. Sur-Circunv. Av. Grau-Av. Venezuela	San Bartolo – San Miguel	10 minutos
Pucusana-San Bartolo-Lurín-Pan. Sur-Circunv. Av. Grau-Av. Venezuela	Pucusana – San Miguel	10 minutos
Pucusana-San Bartolo-Lurín-Pan. Sur-Circunv. Av. México	Pucusana – La Victoria	10 minutos

RUTAS QUE SE INICIAN EN LA QUEBRADA DE MANCHAY	
Manchay-Ovalo. Santa Anita-Puente Nuevo-Zarate-Canto Grande-Canto Chico	Pachacamac - San Juan Lurigancho
Manchay-Ovalo. Santa Anita-Parada-Abancay-Puente Nuevo-Canto Grande	Pachacamac - San Juan Lurigancho.

2.1.5 LOS CONFLICTOS SOCIOESPACIALES

Los conflictos socio espaciales se generan a partir del encuentro de tendencias contrapuestas, cuya resultante va marcando el proceso evolutivo del territorio y las formas socioeconómicas de aprovechamiento.

El principal conflicto en el distrito se establece entre el patrimonio territorial –reconocido por su riqueza y diversificación- y los mecanismos de gestión territorial, limitados y dispersos. La expresión de este conflicto presenta varias dimensiones:

1. La descapitalización del agro, producto de 30 años de crisis agrícola, cuyo origen está en los cambios en el sistema de tenencia de la tierra (Reforma Agraria, Constitución de Cooperativas Agrarias de Producción, Empresas de Propiedad Social, retorno a Cooperativas Agrarias, su cambio a Cooperativas de Usuarios, luego la parcelación y el retorno a un mercado de tierras que fragmenta las unidades agrarias) que provoca, de manera progresiva, cambios en los sistemas de producción (Monocultivos de Algodón, maíz amiláceo, vid y frutales en extensiones significativas hacia diversificación de pan llevar, hortalizas y ornamentales).

El crisis del agro se sitúa en una posición de coincidencia con las tendencias metropolitanas de cambio de uso del suelo. Esta situación se manifiesta en las casas-huerta con sucesivas subdivisiones de las antiguas lotizaciones de las casas-huerta (Huertos de Villena, Huertos de Lurín, Huertos de Pachacamac, San Fernando, Casablanca, Matamoros); y en las actuales lotizaciones de parcelas y propiedades agrarias (lotes de la Av. Paúl Poblet acceso, La Mejorada, Tomina, Los Almácigos y Manchay Agrícola). La consecuencia es la contracción de las tierras agrícolas a favor de ocupaciones residenciales y recreativas de sectores medios y altos.

2. El rápido crecimiento de la expansión urbana en zonas desérticas en Quebrada de Manchay, Avícola Industrial, San Camilo, Villa Alejandro. A esta se suma la ocupación de la eje Antigua Panamericana Sur

Pampa El Manzano-Santa Anita; Pampa Grande-Villa Libertad; San Miguel y el propio pueblo de Pachacamac que presenta un ritmo y expresión espacial diferente (menos densa y de ritmos intermitentes). Esta ocupación se ha dado a ritmos mucho más rápidos que la infraestructura de servicios básicos generando zonas con alta carencia.

3. La reciente ubicación de numerosos e importantes sitios de patrimonio cultural que son colapsados por estos procesos de ocupación y cambio de uso.
4. La creciente privatización de áreas de litoral con fines recreativos privados que limita el acceso y afecta el aprovechamiento y disfrute del ecosistema litoral.
5. La aparición de iniciativas espontáneas y desorganizadas de unidades recreativas y de esparcimiento, localizadas en ejes viales que priorizan la valorización de los espacios privados en detrimento del espacio público. Este conflicto se expresa a través de la invasión de éstos últimos y las consecuencias que genera (contaminación acústica, emisiones a la atmósfera por el incremento de vehículos privados, congestión del tránsito, limitación del derecho ciudadano a sus espacios públicos).
6. La ampliación de la ocupación de actividades industriales forzando cambios en la original zonificación. Se distinguen cuatro tipos de ocupación industrial con conflictos diferentes: 1) Zonas industriales en el área agrícola (Trapecio de las panamericanas y la Av. Paúl Poblet con industrias medianas y grandes) provocan cambios de usos en lotizaciones rústicas y de casa huerta (Huertos de Villena, Huertos de Lurín, Avícola Industrial); 2) Zonas industriales en la Quebrada de

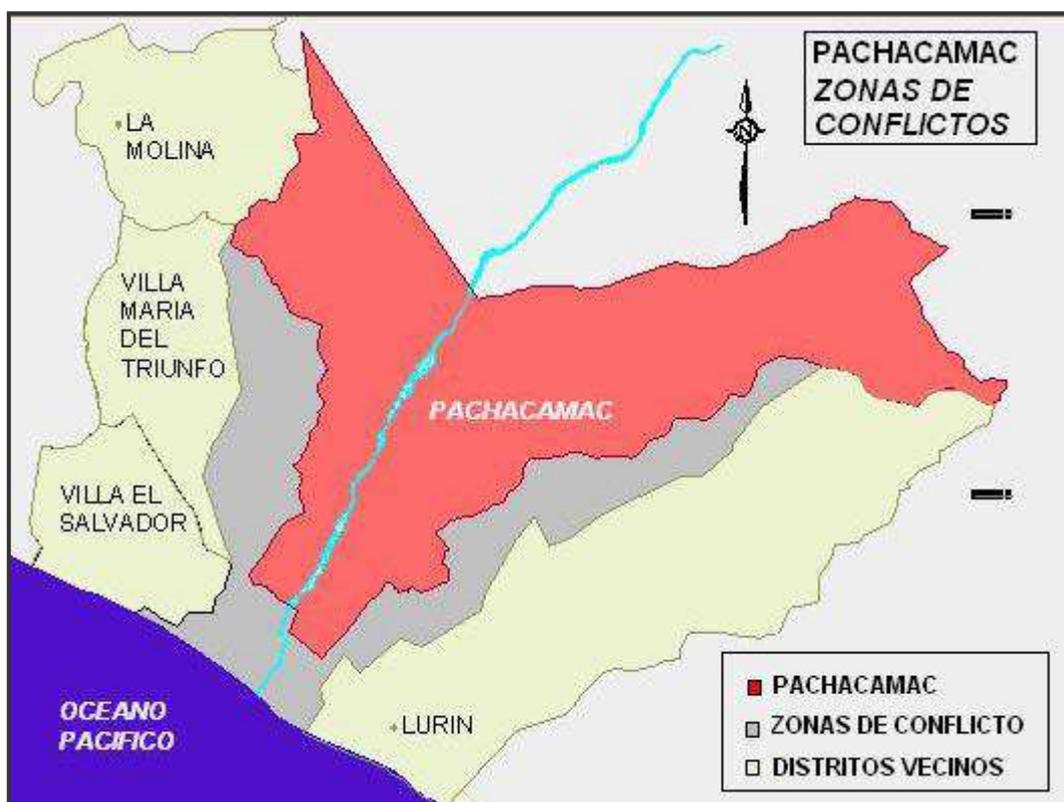
Manchay con pequeña y microempresa que entra en colisión con la actividad residencial (se produce un conflicto simultáneo por la inadecuación de las ocupaciones para albergar ambas actividades); 3) La ampliación de la actividad de la gran industria extractiva de Cementos Lima que afecta a grandes zonas del patrimonio de lomas costeras y al paisaje del distrito; y 4) La gran industria de la Refinería Conchán, cuya actividad pone en riesgo el litoral por ocurrencia de derrames, su cercanía a espacios urbanos y a las áreas de amortiguación del Santuario Arqueológico de Pachacamac, así como los riesgos permanentes para la población y el ambiente ante contingencias de la actividad petroquímica.

2.1.6 LOS CONFLICTOS DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL

El Distrito de Pachacamac fue creado hace más de 150 años sin fijar los límites de la demarcación territorial. Ello ha contribuido a la cesión de territorios, en diversas ocasiones, para la conformación de otros distritos y a los conflictos limítrofes con algunos distritos colindantes como Lurín y Villa María del Triunfo.

La sustentación de su demarcación como distrito está basada en la unidad geomorfológica, ecológica y funcional del territorio distrital. Esta sustentación se reafirma en la “Memoria Descriptiva del Distrito de Pachacamac”, elaborado por la Sociedad Geográfica de Lima en agosto de 1990. Este informe reconoce los límites territoriales que Pachacamac considera como suyos y avala la existencia de un ecosistema de cuenca baja del río Lurín que es preciso preservar y promover. Estos límites resultan coherentes con la unidad territorial al incorporar todos los elementos de la cuenca baja: las laderas peráridas, las quebradas, las lomas costeras, el valle, la desembocadura fluvial, el litoral con las playas, el mar y las islas.

En el siguiente mapa se señalan las zonas en conflicto con otros distritos:



Según la Sociedad Geográfica de Lima, los límites territoriales con el Distrito de Lurín son:

- Por el Sureste , la línea de linderación describe una dirección general Suroeste pasando por las cumbres divisorias de agua cota 1809, 1730, 1722 Cerro Ollería, 1580, 1569, 1303, 1305, Señal Cerro Pucará, cota 1330, 1183, 1002, Cerro Conchuma, cota 1060, 1001, Cerro Peña Gaga, cota 830, 801, 587, 887, 604, Cerro El Sauce, cota 321, 308, 305, 307, 353, 234, Cerro Papa, cota 288, 171, 140, hasta Cerro Caveró cota 129, continua por la base sur de este cerro por el camino local que conduce en línea recta hasta la Antigua Carretera Panamericana Sur; en el punto medio del alcantarillado continua por el camino local en dirección Suroeste

hasta la intersección con la Autopista Lima – Pucusana (Nueva Carretera Panamericana Sur) al frente del Campo Mar “U”, continua por el lindero sur del Campo Mar “U”, en línea recta hasta el Peñón Pachacamac cota 92.

- Por el Suroeste, con el Océano Pacífico.

Según el mismo informe, los límites con el Distrito de Villa María del Triunfo son desde el cruce de la Av. Lima y Pachacútec, la línea limítrofe sigue una dirección norte marcada por la línea de cumbres de la divisoria de la cuenca del río Lurín: Cerro Conchitas, cerros al este de la Tablada de Lurín y promontorios de la división natural de Nueva Esperanza; cruza el cuello de la carretera Nueva Esperanza, Atocongo, Cerro Zorritos hasta la señal geodésica Cerro Colorado Sur.

Ante estos problemas limítrofes, los espacios comprometidos se ven afectados en relación a servicios de soporte, titulaciones, impuestos prediales, entre otros.

En 1967, el Oficio N° 1104-DAL-T-67, resuelve: “1° Declárese aplicada al servicio público la faja de terreno que ocupara la línea del suprimido Ferrocarril Lima-Lurín, en el tramo comprendido entre la carretera de Atocongo y los pueblos de Pachacamac y Lurín, incluyendo el puente metálico sobre el río Lurín; 2° Autorícese al Concejo Distrital de Pachacamac para que ejerza sobre esa faja la vigilancia necesaria para mantenerla en el uso público y para que ejecute la pavimentación de ella”.

En el caso de Villa Libertad-Villa Alejandro, hay tres documentos que confirman su pertenencia al Distrito de Pachacamac:

- Resolución de Alcaldía N° 1458 del 08 de septiembre de 1989; se resuelve “...identificar y calificar como Centro Poblado Rural al

agrupamiento de viviendas rurales denominado “Villa La Libertad”, ubicado en el distrito de Pachacamac de la provincia y departamento de Lima...”

- Carta del Instituto Geográfico Nacional-IGN, del 15 de agosto de 1991; el jefe del IGN, Gral. Brig.. Juan León Varillas, responde en el mismo sentido que la anterior Resolución de Alcaldía.
- El Informe N° 108-89-MLM-DMDU-DGAHUP-CE-AS, de la Municipalidad de Lima Metropolitana, informa del Empadronamiento del Agrupamiento de Familias “Villa Alejandro II Etapa” del Distrito de Pachacamac, Provincia y Departamento de Lima”.

Considerando la sustentación histórica, técnica y legal de los límites distritales, es necesario introducir un razonamiento adicional de carácter estructural ligado a la dinámica metropolitana.

En efecto, la dinámica metropolitana no está organizada ni orientada por procesos de planificación del desarrollo, sino más bien por intereses económicos diversos ligados a la ocupación del suelo con fines de acumulación privada. Proyectos de instalación de actividades económicas (industriales, mineras, de servicios, de recreación) y/o habitacionales para satisfacer las demandas de los sectores sociales también diversos, están en la presión por el cambio de uso del suelo, sea en áreas agrícolas, de lomas, de protección, del litoral o de ribereñas.

El rol o la función del distrito de Pachacamac para la metrópoli no está expresamente definido. Entonces la gestión de la unidad territorial del distrito, que coincide con la unidad del ecosistema de cuenca baja del río Lurín, es permanentemente y bajo mil modalidades enfrentada por los procesos metropolitanos que se han señalado:

a) Todo el frente oeste del distrito, donde se encuentran las dos Panamericanas y el litoral, no responden a una visión de desarrollo de un proyecto integral del distrito de Lurín, sino constituye un área funcional a los intereses de carácter metropolitano, que no considera ni otorga importancia a los procesos o planes locales de desarrollo, sino a esa forma de ocupación dispersa y diversa que erosiona la unidad de los ecosistemas y destruye una unidad territorial.

Debe estar claro que no son los intereses de Lurín los que están ejerciendo presión por el cambio de uso del suelo, sino son los intereses privados metropolitanos los que se expresan a través de las declaraciones y estrategia de ocupación territorial de la Municipalidad de Lurín.

La Municipalidad Metropolitana de Lima, debería ser la principal interesada en ordenar estos procesos y generar las condiciones para una gestión unitaria del desarrollo del territorio de cuenca baja, que está siendo fragmentado por estos procesos.

b) El frente nororiental del distrito, que corresponde a conjunto urbano de José Gálvez, San Camilo, Villa Alejandro, UPIS San José y otros, que se prolonga hacia las zonas de Avícola industrial y las laderas desértica, también se encuentran en rápida ocupación urbana, pero no por la lógica local de expansión urbana, de intereses de sectores asentados en Villa María del Triunfo o de Villa El Salvador, sino por la lógica de los intereses, también metropolitanos, ligados a la construcción y habilitación de servicios.

c) Un proceso similar es el que se presenta en la Quebrada de Manchay, donde el vertiginoso crecimiento horizontal de la ocupación urbana, ha respondido a la superposición de intereses de comunidades campesinas

en litigio y la presencia evidencias de especulación y tráfico de tierras, pero que en su conjunto, devienen funcionales a los intereses metropolitanos. No es la expansión de las necesidades del distrito de La Molina, las que propician estas oleadas de ocupación, tampoco las de Pachacamac. Se trata de intereses cuyo centro de cálculo y organización se encuentra en la metrópoli. La población de la Quebrada de Manchay en 57% *sale hacia Lima, Carretera Central, donde encuentran su principal fuente de ingreso. Esta figura contribuye a la lógica económica de acumulación metropolitana y descapitaliza las de Manchay y de Pachacamac.

d) Finalmente, hacia el Suroriente del distrito, en el amplio territorio que comprende la Quebrada de Tinajas, el Parque Paul Poblet y la Pampa de El Manzano, se hace presente otra modalidad de intereses metropolitanos ligados a la adquisición de grandes áreas, con fines diversos de corto plazo, pero de reservas para proyectos habitacionales, industriales, de servicios. La Comunidad Campesina de Cucuya –con sede en el Distrito de Santo Domingo de los Olleros de la Provincia de Huarochirí- que figura como propietaria, es funcional a estos intereses, pues esta modalidad se extiende hasta las Pampas de San Bartolo.

2. 2 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

La estructura económica del distrito descansa sobre tres grandes rubros de actividades con características y desarrollo diferentes. Primero, la actividad agropecuaria, tradicionalmente inherente al desarrollo económico de Pachacamac. Segundo, la actividad turística y recreativa, amparada en un rico patrimonio territorial (espacios naturales, vestigios arqueológicos, paisaje, ruralidad, gastronomía). Finalmente, la actividad industrial y extractiva, implantada en el distrito ya sea por la existencia de yacimientos no metálicos o por lógicas de localización sustentadas en las plusvalías del suelo, facilidades de comunicación, permisibilidad de la legislación del suelo u otras.

2.2.1. LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

La actividad agrícola se sustenta en la producción de pan llevar, principalmente frutas, hortalizas y legumbres, que se aprecia en el cuadro siguiente:

CULTIVOS	ESPECIES
Tubérculos y raíces	Yuca, camote
Cereales y granos	Maíz amarillo duro, choclo
Leguminosas	Frijol
Forrajes	Alfalfa
Hortalizas	Tomate, pimiento, ají, col, coliflor, brócoli, zanahoria, rabanito, betarraga, lechuga, cebolla de papa, cebolla china, zapallito.
Aromáticas	Hierba luisa, ruda
Frutales	Fresa, plátano, manzana, durazno, palta.

La tendencia general de la producción agrícola es la disminución de la superficie agrícola y del volumen de producción. Las hectáreas cultivables

en 1982 eran 7,077, reduciéndose en 1988 a 4,020 ha. y en 1993 a 2,500⁴. De acuerdo a la información proporcionada para la Campaña 1998-99, la superficie agrícola cultivada es de 1,712 ha.; la mayor extensión corresponde al maíz duro (híbrido), maíz chala, hortalizas, camote, fresa, espárragos, alfalfa, entre otros. Las causas principales de la contracción de la superficie agrícola son:

- La competencia de otros usos que generan una mayor plusvalía del suelo.
- Escasez del recurso hídrico; la principal oferta hídrica se concentra entre diciembre y abril.
- Limitado nivel tecnológico.
- Poca asistencia técnica.
- Casi nula asistencia financiera o crediticia.
- Incremento de los costos de producción, especialmente de los productos tradicionales
- Inadecuado manejo del suelo.
- Escaso conocimiento del mercado agropecuario y agroindustria, así como de la rentabilidad de los productos agrícolas.

En la actividad pecuaria del distrito predomina el ganado vacuno, porcino y avícola. En cuanto al primero, hay explotación con fines de producción de carne y de leche. La producción de carne gira en torno a los centros de engorde que acopian ganado, principalmente de la Sierra Central y Sur, y los establecen durante dos meses en estos centros. Hay contabilizados 36 centros de engorde con capacidad renovable de 2,200 cabezas por cada dos meses. Estos centros no están asociados al procesamiento de la carne ni derivados.

⁴ OACA, 1998.

La producción de leche tiene una importante demanda de las empresas acopiadoras que incentiva un incremento de la producción. Según los datos proporcionados por el Fondo de Fomento de la Ganadería Lechera (FONGAL) y el Servicio Nacional de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura⁵, en el distrito existen 120 pequeños y medianos ganaderos, con una población aproximada de 1,650 cabezas de ganado vacuno y una producción de 22,000 lts/día.

El ganado porcino, según datos proporcionados por el estudio de Amazon Master (1998), tiene también una interesante producción, con 31 productores que movilizan 16,000 a 20,000 cabezas por campaña. La misma fuente, utilizando datos del Ministerio de Agricultura-Sede Lurín, registra de 15 a 18 granjas dedicadas en un 90% a la producción de carne y un 10% a la de huevos; se estiman 4'600,000 cabezas por campaña.

El ganado caprino también genera una importante actividad económica, pero de alcance más local. Según datos obtenidos en el Plan de Integral de Desarrollo (Amazon Master, 1998), hay 20 pequeños ganaderos con una población de ganado caprino de 1,050 cabezas, destinada fundamentalmente al autoconsumo y al consumo local (producción de carne y leche). El desarrollo de esta actividad se localiza en los cerros Guayabo, Manzano, Picapiedra, Cardal y Santa Rosa Malpaso. También hay una tradición de criadores de caballos de paso peruano, toros de lidia y gallos de pelea, que no incorporan porcentajes significativos de PEA del distrito.

La mayor parte de los productos agropecuarios se destina a los mercados mayoristas y minoristas de Lima; también hay ciertos flujos de comercialización hacia localidades del entorno. La comercialización de

⁵Plan Integral de Desarrollo. Distrito Santísimo Salvador de Pachacamac 1999-2010. Agosto 1999. Elaborado por Amazon Master.

los productos agrícolas se realiza en un 90% a través de intermediarios y/o comisionistas; el 10% se destina al mercado interno y al autoconsumo (Amazon Master, 1998). Los principales canales de comercialización son:

- 90%: Productor agro-pecuario → Intermediario y/o Comisionista → Mercado
- 02%: Productor agro-pecuario → Autoconsumo
- 08%: Productor agro-pecuario → mercado Interno y/o distritos vecinos

En cuanto a los productores pecuarios, la totalidad de la producción de carne de ganado vacuno, sigue el mismo sistema de comercialización que los productores agrícolas, en tanto que la producción lechera es absorbida en un 90% por empresas acopiadoras y procesadoras como Gloria, E.G.A.S.A., quedando 10% para autoconsumo y venta al “porongueo” en el mercado interno y distritos vecinos. La producción avícola, las granjas expenden el 100% de su producto en el mercado de Lima, sin pasar por el intermediario, igual sucede con el 80% de producción porcina, quedando sólo el 20% para la comercialización local y autoconsumo.

Hay también una interesante producción florística en el valle que genera una actividad comercial con los viveros de plantas ornamentales y forestales. Existen tres tipos de viveros: comerciales (de mayor escala de producción, productividad y de comercialización directa), productores (de subsistencia), revendedores (de subsistencia, venta directa y abastecimiento de los viveros comerciales).

Según datos obtenidos en campo, la mayor parte de la demanda in situ corresponde a distritos de nivel socioeconómico medio y alto; buena parte de esta venta está asociada a las demandas de los cementerios. Otra

proporción importantes de la producción florística abastece a diversas floristerías y mercados de Lima.

2.2.2. LA ACTIVIDAD TURÍSTICO-RECREATIVA

La actividad turístico-recreativa en el distrito atrae un flujo de visitantes intensos (no se dispone de datos cuantitativos, pero se maneja entorno a observaciones de campo), aprovechando la oferta variada de sus recursos durante todo el año: playas en verano, valle (gastronomía, espacios arqueológicos, áreas de recreo) y lomas el resto del año. En base a esta oferta se distinguen tres tipos de flujos, principalmente; los dos primeros responden a una creciente demanda de la población metropolitana, cuya tendencia es acceder a espacios recreativos próximos a Lima Metropolitana:

- Los centros o clubes privados de esparcimiento localizados en el litoral; atraen a población del estrato socio-económico alto y medio alto.
- Los restaurantes campestres, las chicharronerías y la producción de vinos, localizados en el valle y a lo largo de los principales ejes viales del distrito (Antigua y Nueva Panamericana, Av. Paul Poblet-Pedro Malásquez y Av. Reutche); canalizan flujos de visitantes pertenecientes a diferentes estratos socio-económicos.
- El Santuario Arqueológico de Pachacamac que atrae flujos de turistas nacionales e internacionales (turismo cultural).

Según datos del INEI (1993), el 1.5% de la PEA mayor de 15 años se emplea en restaurantes y hospedajes⁶. Se registran 25 restaurantes campestres, 1 restaurante turístico, 8 pollerías, 3 chifas y 6 puestos de venta de comida al paso, que representa un total de 43 establecimientos.

⁶ Estos datos no resultan exactos, toda vez que consideran los límites distritales que Lurín propone.

Actualmente las cifras son mayores, pero la informalidad de ellos es un característica generalizada.

Los períodos de mayor afluencia de visitantes se registran en la temporada de verano y en especial los días domingos; se estima en torno a 8,000 personas el promedio de visitantes que demandarían servicios de tipo recreativo y gastronómico.

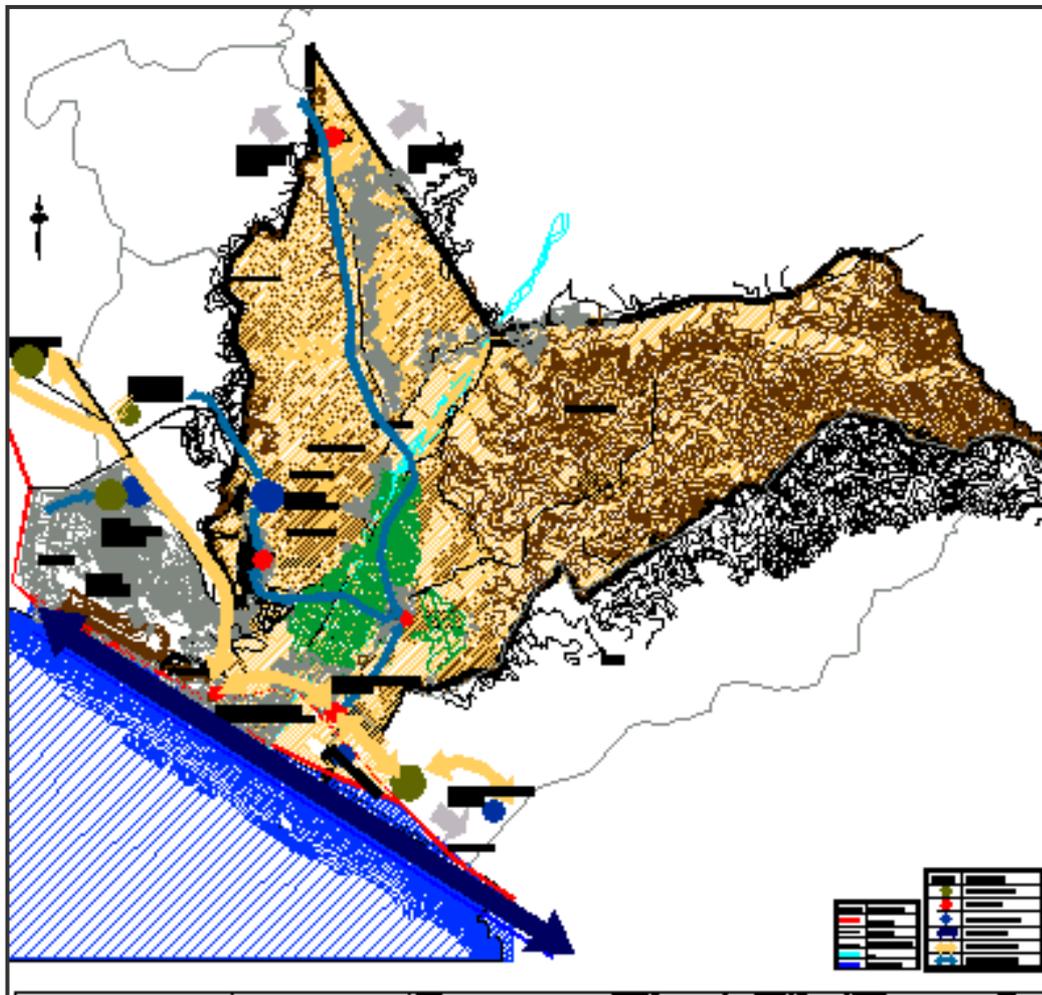
2.2.3. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

No se disponen datos estadísticos de la producción y del destino de la misma, lo cual limita enormemente su análisis. Estas industrias están conectadas al mercado metropolitano, nacional e, inclusive externo. No obstante, la demanda de mano de obra local, según información de campo, es bastante limitada –aunque no se tienen datos exactos-, absorbiendo mano de obra no calificada.

La gran industria asentada en el distrito está constituida por Cementos Lima, empresa privada de carácter industrial-extractivo, implantada en el distrito desde la década de 1920 (antes Cementos Atocongo). Su producción anual aproximada es de 1,900 toneladas de cemento tipo I y 260 mil toneladas de cemento tipo IP; actualmente cuenta con planes de ampliación de su producción con metas de 3'000,000 de TM. La refinería Conchán es otra gran industria petroquímica, instalada en la década del 1960; Cuenta con sistema de abastecimiento con toberas mar afuera y procesa combustibles para su comercialización en el sur.

En el área industrial localizada en el trapecio entre la Antigua y Nueva Panamericana Sur y la Av. Paúl Poblet, se instalan industrias grandes y medianas de gran diversidad; está más ligada a los capitales metropolitanos y locales –en la pequeña y mediana industria-, absorbiendo mano de obra poco calificada de la zona.

En la Quebrada Manchay hay pequeñas y microempresas que obedecen más a una lógica económica individual; muchas de ellas están consideradas en el sector informal, obedeciendo a estrategias de supervivencia. 42% de la PEA ocupada labora en la misma Quebrada de Manchay. Los flujo económicos se presentan en el siguiente mapa:



2. 3. DIAGNÓSTICO SOCIAL – CULTURAL

2.3.1 LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA⁷

El análisis de la estructura demográfica encuentra variaciones notorias según la fuente empleada en la obtención de los datos demográficos (Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI o la Municipalidad Distrital de Pachacamac - MDP). Estas variaciones son producto de los problemas de demarcación territorial que enfrenta el distrito con el de Lurín y Villa María del Triunfo. El INEI, en los datos de población no incorpora como parte de Pachacamac poblaciones numerosas como son J.C. Tello, Villa Alejandro (consideradas como parte de Lurín) ni José Gálvez (incorporada a Villa María del Triunfo). Así nos encontramos con cifras tan distantes como las que a continuación se señalan:

AÑO	Según INEI	Según MDP
1981	6,780	23,296
1993	19,850	68,204
1999	31,432	85,000

La Municipalidad Distrital estima una población de 124,000 habitantes para el año 2004 y de 198,050 habitantes para el año 2010.

Para el análisis se han considerado los datos proporcionados por el INEI, debido a una mayor especificidad de los mismos en el desglose de los datos globales. No obstante, como se puede observar, las tendencias generales coinciden con las cifras de población que maneja la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

Sin embargo la falta de una data consensuada entre las distintas instituciones nos lleva a trabajar con aproximaciones. Quizás la más

⁷ Se ha tomado como base del análisis los datos presentados en *El Plan Integral de Desarrollo. Distrito Santísimo Salvador de Pachacamac 1999-2010*. Agosto 1999. Elaborado por Amazon Master.

válida en cuanto a la composición de grupos etéreos sea la que maneja la DISA –Sur y que a continuación presentamos.

**POBLACION ESTIMADA POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN CONO Y DISTRITO
 DIRECCION DE SALUD LIMA SUR : 2003**

GRUPO ETAREO	POB. CONO SUR	POB PACHACAMAC
TOTAL	2,012,634	35,325
0	35,009	613
1	34,542	607
2	34,479	605
3	34,451	604
4	34,407	607
5-9	171,194	3,003
10-14	174,464	3,062
15-17	113,077	1,982
18-19	74,011	1,302
20-24	204,018	3,581
25-29	201,340	3,532
30-34	173,789	3,048
35-39	150,631	2,644
40-44	126,764	2,226
45-49	105,844	1,857
50-54	88,976	1,560
55-59	71,806	1,262
60-64	57,952	1,017
65 a más	125,880	2,213
PEA 15-49	578,913	9,775
GESTANTES (estimado)	46,490	938
NACIMIENTOS (estimado)	35,201	616

El distrito ha experimentado un crecimiento poblacional acelerado en el período intercensal 1981-1993, llegando a casi triplicar su población (de 6,780 habitantes en 1981, ha pasado a 19,850 en 1993), con una tasa de crecimiento del 17.6%. En este comportamiento demográfico ha incidido principalmente la inmigración y, en menor medida, el propio crecimiento vegetativo.

En este período, el 40% aproximadamente de la población pachacamina había nacido fuera de la provincia de Lima. La inmigración ayacuchana es la más intensa, propiciada por los años de violencia que asolaron el Perú y en concreto el Departamento de Ayacucho; se estima que la mitad de los inmigrantes son ayacuchanos.

La consecuencia de esta situación es una estructura demográfica con una población joven muy numerosa: la población menor de 24 años constituye el 57.8% del total, según el censo de 1993. Por ello, la evolución demográfica en el actual período ha dependido, en parte, del comportamiento demográfico de este grupo. Así, la disminución de la tasa de crecimiento para el período 1993-1999 (maneja las proyecciones del INEI en 1999), que ha pasado a ser del 8.0%, ha sido motivado por varios factores: los cambios en los comportamientos reproductivos (políticas de control de la natalidad), las modificaciones en los destinos migratorios (Lima y sus inmediaciones dejan de ser el principal foco de atracción en los destinos migratorios) y la disminución de la violencia que afectaba a Ayacucho principalmente.

Según la verificación en campo, la distribución espacial de la población en el distrito muestra polos de concentración poblacional en los sectores de la Quebrada de Manchay, el continuo urbano desde UPIS San José, San Camilo, Villa Alejandro y José Gálvez, así como Julio C. Tello y Las Palmas. El número de habitantes de la Quebrada de Manchay es de 37,000, según estimaciones de los centros de salud zonales. En los otros asentamientos no se han podido recoger datos al respecto.

Tomando nuevamente como fuente de información de campo los datos proporcionados por los centros de salud de la zona, la mayor concentración de población rural se da en la margen derecha del río Lurín, con 5,430 habitantes. La margen izquierda tiene 10,475 habitantes, de los cuales, 10,000 están en el centro urbano de Pachacamac.

En cualquier caso, los datos de población manejados presentan varias fuentes: el INEI, la Municipalidad Distrital de Pachacamac y una tercera fuente, la de los puestos de salud de cada zona, que arroja datos más próximos a las cifras municipales, pero que no están completos, al no haber podido obtener información de campo de todos los asentamientos de población.

2.3.2 LA SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA: LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ATENCIÓN (EDUCACIÓN Y SALUD)

Pachacamac es el único distrito de la provincia de Lima considerado en el nivel de muy pobre, según el Mapa de Pobreza de FONCODES y UNICEF, con un índice ponderado de 23.67; éste índice expresa mejor la situación de pobreza si lo comparamos con el 12.25, otorgado en el mismo mapa, que se le atribuye a los distritos considerados más pobres de Lima Metropolitana (San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo , Villa El Salvador y Lurín).

La situación de pobreza se evalúa a través de varias variables como son la cobertura de las Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI, la canasta familiar básica, las desigualdades sociales y la situación de grupos vulnerables, niños y mujeres. En cuanto a las NBI, se manejan varios indicadores: hogares en viviendas con características físicas inadecuadas, hogares en viviendas con hacinamiento, hogares en viviendas sin ningún tipo de desagüe, hogares con alta dependencia económica, hogares con niños que no asisten a la escuela.

Según el Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas (INEI, 1993), en Pachacamac, de cada diez hogares, siete no tienen cubiertas por lo menos una NBI. Según datos de campo relativos al número de viviendas sin ningún tipo de desagüe, se aprecia que los centros poblados rurales-

CPRs y la Quebrada de Manchay no cuenta con este indicador de NBI. Solamente tienen este servicio el centro urbano de Pachacamac y el continuo urbano UPIS San José, San Camilo, Villa Alejandro y José Gálvez, así como Julio C. Tello y Las Palmas; aunque no hay información sobre cobertura total del servicio.

En 1997 se registró que 6,112 personas estaban en pobreza extrema al no alcanzar a cubrir la canasta básica de consumo, según el Equipo de Focalización de la Inversión Social del Ministerio de la Presidencia. Pachacamac también registra uno de los mayores índices de desigualdad social que atentan contra las posibilidades de integración y refuerzan la exclusión socioeconómica: el 84.1% de la población está considerada en el sector pobre y de extrema pobreza, el 15.8% como estrato medio y el 0.1% en el estrato alto.

En cuanto a la situación de los niños como grupos vulnerables hay dos indicadores de la pobreza extrema: la desnutrición infantil y el ausentismo escolar. En Pachacamac, el 38.5% de niños menores de 8 años sufren desnutrición crónica y el 7.4% no asiste a la escuela (Censo Escolar del Ministerio de Educación, 1993). Complementario a esta información, el 10.2% de niños entre 6 y 14 años trabajan (INEI, 1993). Los jóvenes, entre 15 y 24 años, reflejan las condiciones inadecuadas en las que se desarrollan muchos niños del distrito que se refleja en una tasa de educación superior juvenil de 17.5% y una tasa de ocupación de 55.7%.

El colectivo de mujeres hay tres indicadores que indican su consideración como grupo vulnerable: los años promedio de estudio (8.7 años frente al 7.6 de los varones, que resulta de los más bajos de Lima), la tasa de analfabetismo (9.7% en contraste con el 3.3% de los varones) y la tasa de participación en la PEA (29.7%). El indicador relativo a la PEA no refleja el trabajo "oculto" de la mujer, como apoyo en las labores agropecuarias y el

trabajo informal, más desarrollado en los espacios urbanos. La mujer establece una prolongación sin solución de continuidad entre el espacio doméstico –como “gestora del hogar”- y el espacio productivo.

Por ello, las estadísticas, al no contemplar estas circunstancias, deforman el verdadero peso económico que la mujer tiene en la sociedad, aunque no siempre reconocido por no estar sujeto a remuneración o por formar parte de la economía informal. La relegación femenina al ámbito familiar y a espacios “no educativos” forma parte de una concepción tradicional y patriarcal de la mujer para reproducir patrones de dependencia femenina que le impiden romper el círculo vicioso de la pobreza.

Respecto al nivel educativo, Pachacamac tiene los índices de analfabetismo más altos de la provincia de Lima (6.4% frente al 3.9% provincial), siendo más incidente en la población femenina, como se mencionó anteriormente. El conjunto de la población presenta en su mayoría niveles de educación secundaria (46.9%) y, en segundo lugar de primaria (30.2%); el nivel educativo superior representa sólo el 16.1%. La infraestructura educativa es la siguiente: 20 centros de educación inicial (1,015 alumnos); 19 Pronoei (532 niños menores de 5 años); 22 centros de primaria (3,250 alumnos) y centros de nivel secundario (1,320 alumnos); un centro educativo ocupacional parroquial (cobertura para 183 alumnos); un instituto tecnológico superior.

Los servicios de salud del distrito están organizados en tres micro-redes: Pachacamac, Portada de Manchay y Lurín. Se contabilizan cinco centros de salud y once postas médicas. Los centros de salud están en Pachacamac ciudad (microrred Pachacamac); en Portada de Manchay y Huertos de Manchay (microrred Portada de Manchay); en Julio C. Tello (Centro Materno Infantil) y José Gálvez (microrred Lurín). Las postas médicas están en Quebrada Verde, Guayabo, Picapiedra, Manchay Alto,

Tambo Inga, Cardal, Manzano, Pampa Grande y Villa Libertad (microrred Pachacamac); en Collanac y Los Parques (microrred Portada de Manchay).

Su distribución está en función del volumen de población. La localización de los puestos y centros de salud intenta proporcionar asistencia en cada asentamiento del distrito en lo concerniente a la cobertura básica, aunque con limitaciones de equipamientos. Sin embargo, se observa una falta de infraestructura sanitaria de mayor cobertura; Pachacamac no cuenta con un hospital. La cobertura hospitalaria corresponde al Hospital María Auxiliadora de Villa María del Triunfo.⁸ El siguiente cuadro lo señala:

RED LURIN PACHACAMAC PUCUSANA DISA II LIMA SUR				
RED	NOMBRE DEL CENTRO O PUESTO DE SALUD	TIPO	UBICACIÓN	REFERENCIA
MICRO RED PACHACA MAC	Quebrada Verde	Puesto de salud	CPR Quebrada V.	Centro de Salud Pachacamac y Hospital Maria Auxiliadora Villa Maria del Triunfo
	Guayabo	Puesto de salud	CPR Guayabo	
	Picapietra	Puesto de salud	CPR Picapietra	
	Manchay Alto	Centro de salud	CPR Manchay Alto	
	Tambo Inga	Puesto de salud	CPR Tambo Inga	
	Cardal	Puesto de salud	CPR Cardal	
	Manzano	Puesto de salud	CPR Manzano	
	Pampa Grande	Puesto de salud	CPR Pampa Grande	
	Villa Libertad	Puesto de salud	Casco Urbano	
	Pachacamac	Centro de salud	Casco Urbano	
MICRO RED PORTADA MANCHAY	Portada de Manchay	Centro de salud	Portada de Manchay	Hospital Maria Auxiliadora V.M.T.
	Huertos de Manchay	Centro de salud	Huertos de Manchay	
	Collanac	Puesto de salud	C.C. Collanac	
	Parques	Puesto de salud	Portada de Manchay	Hospital Bravo Chico El Agustino

⁸ Datos elaborados por DISAL II, Lima Sur.

MICRO				
RED	Centro Materno Infantil	Centro de salud	Julio C. Tello	
LURIN	Villa Alejandro	Centro de salud	José Gálvez	
*La diferencia entre centro de salud y puesto de salud es la siguiente: En el Centro de salud encuentras especialistas, odontología, ginecología, oftalmología, etc. *Centros de referencia se denomina a los posibles destinos de pacientes graves o muy graves con asistencia quirúrgica				Centro de Salud Lurín y Hospital Maria Auxiliadora Villa Maria del T.

2.3.3 LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA VIOLENCIA SOCIAL

Según los datos expuestos en el Plan Integral de Desarrollo del Distrito de Pachacamac 1999-2010 (Amazon Master, 1998), la mayor parte de los delitos se realizan contra la propiedad privada, afirmación que coincide con las estadísticas metropolitanas. Las instituciones policiales del distrito pertenecen a cuatro jurisdicciones diferentes: la Comisaría José Gálvez, la Comisaría Lurín (con jurisdicción sobre algunas zonas de Pachacamac como J.C. Tello, por motivos limítrofes no resueltos), la Comisaría de Manchay y la Comisaría de Pachacamac.

Estas comisarías dependen del Área Policial 8, con sede en la Comisaría de Villa El Salvador; a excepción de la Comisaría de Manchay que depende de otra área policial y de la Jefatura Policial Metropolitana Este. La existencia de varias autoridades policiales en el mismo distrito no ayuda a la prevención del delito y más bien evidencia ciertas limitaciones de la gestión pública en materia de seguridad ciudadana.

En cuanto a la violencia familiar, el referido plan, manejando datos de la DEMUNA, encuentra un incremento de la violencia familiar, con tres zonas del distrito donde se concentran mayor número de denuncias: Huertos/Portada de Manchay, José Gálvez y Pachacamac Pueblo. Estos datos deben ser tomados sólo como referentes, pues se concentran en espacios urbanos con comisarías próximas, pero es habitual que una

buena proporción de casos no se denuncien, especialmente, si las comisarías están en espacios más alejados.

2. 4. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.4.1 SITUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el Plan Integral de Desarrollo 1999-2010, se identifican varias organizaciones civiles, diferenciando las organizaciones agrarias y las vecinales. No se tiene información de organizaciones de mujeres o de gremios no agrícolas. Entre las organizaciones agrarias se encuentran:

- Junta de usuarios del Distrito de Riego Lurín-Chilca. R.D.Nº 418-81-ADR-VL del 20.10.81. Constituida por la Asamblea General, Junta Directiva de Usuarios, Comisiones de Regantes y Usuarios de Agua. A nivel de cuenca hay 9,469 usuarios, conductores de 6,204 ha. y distribuidos en 101 canales. En el distrito hay 10 comisiones con 1,653 usuarios propietarios y 2,844.11 ha.
- Asociación de Pequeños Agricultores de Manchay (APACAM). Divulgación cultivos ecológicos, especies de pan llevar y suministro de insumos.
- Asociación de Horticultores del Predio Casica. Incorpora también parte de usuarios del sector Santa Rosa.
- Asociación de Propietarios y Criadores de Caballos Peruanos de Paso. 10 asociados con sede en Mamacona.
- Asociación de Criadores de Gallos de Pelea. 12 propietarios con un promedio de 30 a 80 gallos de pelea cada uno.
- Fondo de Fomento de la Ganadería Lechera. 120 ganaderos propietarios de 1,470 cabezas aproximadamente.

Entre las organizaciones vecinales y otras están:

- 65 Comités del Vaso de Leche agrupados en una Central de Comités de Vaso de Leche.

- 70 Comedores Populares, conducidos algunos por Clubes de Madres (32) o por Juntas Directivas de Comedores.
- Organizaciones vecinales que se pueden dividir en cinco zonas: zona Quebrada Manchay (20), zona de Puente Manchay-Palmas (20), zona del casco urbano o Pueblo Pachacamac (20), zona Pampa Grande-Julio C. Tello- Villa Alejandro (20) y José Gálvez-San Camilo (20). Aquí podemos mencionar como un importante actor a la Central Autogestionario de Manchay, una central que agrupa a los pobladores de esta zona, la más poblada del distrito.
- Cofradías y hermandades (religiosas); Participación Vecinal considera que son medios de articulación entre la organización rural y urbana.

Iglesia

La Iglesia Católica: una parte de las parroquias dependen de la Diócesis de Lurín; las parroquias de Quebrada Manchay dependen de la Diócesis de Lima. Desarrolla varios programas pastorales para la formación de grupos cristianos; también viene trabajando principalmente con jóvenes, agrupándolos a través de diversas actividades.

Organizaciones No Gubernamentales-ONGs: vienen desarrollando diferentes labores en el distrito. Las ONGs con mayor presencia son:

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
ECOCIUDAD	Viene trabajando por más de una década en el distrito; es promotora de varios proyectos de desarrollo. Mediante el Programa A Trabajar Urbano ha realizado labores de repoblación forestal y construcción de espacios públicos y fomento del empleo en algunos centros poblados rurales (Quebrada Verde y Picapiedra entre otros).
OACA	Ha elaborado el Plan Estratégico para el Desarrollo Sustentable de la Cuenca del río Lurín. Realiza acciones

	en materia de gestión ambiental.
IDMA	Proporciona servicios de capacitación y promueve campañas de sensibilización ante la problemática ambiental del distrito.
RENACE	Programas de apoyo a la conservación del ambiente.
ADRA-OFASA.	Programas de alimentación en la población infantil
PRODIA	Apoyo alimentario a clubes de madres y comedores populares.
IPDA	Proyectos de promoción agrícola, especialmente centrados en la incorporación de nuevas tecnologías.
ASPEM	Campañas de inscripción de nacimientos y programas de prevención de la violencia familiar.
PROVIDA	Proyecto de apoyo social, algunos de forma conjunta con la municipalidad distrital.
MANUELA RAMOS	Proyecto de movilización de iniciativas en actividades económicas y turismo en CPRs
ACONSUR	Trabaja los temas de generación de empleo, microempresas y promoción de la mujer

2.4.2 LOS NIVELES DE GOBERNABILIDAD LOCAL

Los niveles de gobernabilidad local se establecen a través del análisis de las relaciones entre los gobiernos locales y los actores sociales, de cómo se desenvuelven, de que forma se producen encuentros y desencuentros en esta relación con el fin de promover el desarrollo armónico del territorio.

En el caso de Pachacamac la relación Municipalidad-actores sociales tiene dos frentes, externo e interno, que interactúan entre sí, y determinan fuertemente la relación entre la municipalidad y la ciudadanía.

El primer frente que marca, y afecta, la gobernabilidad del distrito es el externo y que responde a la dinámica de intereses que sostienen un modelo de crecimiento metropolitano, basado en la propiedad de la tierra, su puesta en valor inmobiliario sin un patrón de conservación ni de sostenibilidad.

Esta tendencia (que ya señalamos en la sección referida la territorio de este documento), tiene como instrumento el tema de la delimitación territorial que acicatea las disputas limítrofes de Lurín y Villa María de Triunfo con Pachacamac. Esto se hace evidente porque detrás de los problemas de jurisdicción queda claro que estos dos distritos disputan territorio a Pachacamac con el exclusivo fin de dar cambios de uso al suelo del valle con el fin de urbanización.

El gobierno metropolitano no es ajeno a esto y más bien es quien, desde su planificación urbana, plantea una nueva zonificación que sin duda afectará al valle al reducirlo, porque dentro de su visión metropolitana no concibe la existencia de un territorio con un modelo urbano, o periurbano, distinto.

Evidentemente se genera una reacción en cadena al existir una planificación urbana que prioriza el cambio de usos del suelo hacia el residencial e industrial que tiene como cumplidores de ese designio a los gobiernos municipales que tienen disputas sobre el territorio de Pachacamac, lo que a su vez los lleva a establecer políticas de intervención y atracción de la ciudadanía hacia sus distritos.

Esto merma la autoridad municipal de Pachacamac, quien en los últimos años asumió una política de circunscribir el problema limítrofe a los fueros legales, mientras que tanto Villa María como Lurín, además de

seguir en la vía legal, pasaron a la intervención directa buscando legitimar su presencia política en estas zonas.

La Municipalidad de Pachacamac, en los últimos 4 años, ha perdido autoridad y credibilidad ante los vecinos, principalmente en los pueblos y zonas sobre los que hay problemas de límites. Es decir, que Pachacamac, como municipalidad se ha sustraído de ejercer autoridad plena en varios sectores, lo que ha permitido que otros juegos de intereses se posesionen de esa legitimidad como gobierno local.

En el caso de la zona de Villa Poeta José Gálvez (Atocongo), podemos apreciar el avance realizado por la Municipalidad de Villa María del Triunfo (con la que se tiene el litigio) que ha consolidado una presencia en las dos márgenes de la quebrada que rodea al pueblo, ha invertido recursos en consolidar su posición, y lo que es más ha logrado la legitimidad ante las dirigencias vecinales.

Otro tanto ocurre en la cadena de asentamientos que bordean la prolongación de la Av. Pachacutec (desde 30 de Mayo hasta Las Conchitas) los cuales han logrado convertirse en una microzona de zonificación de Villa María, con presupuesto propio e inversiones importantes.

Con la zona en litigio con Lurín ha pasado otro tanto, principalmente por la estrategia de los CLAMs (comités locales de administración municipal) estableciendo agencias municipales en Villa Alejandro, Villena, Huertos y otros desde las cuales se ha establecido un sistema de participación vecinal con regidores que están adscritos a cada agencia, que da la impresión de concertación y sobre todo de un acercamiento la Municipalidad con la ciudadanía.

Sin embargo, y en ambos casos, la percepción de la población sobre esta relación es utilitaria en la medida que se producen acomodamientos en función las prebendas y obras que cada una de estas municipalidades otorgan a los diferentes pueblos. Por tanto no es difícil ver dirigentes que solicitan y gestionan la misma obra a varias alcaldes y se alinean con el que les otorga los beneficios pedidos.

Como puede apreciarse lo que denominamos el frente externo es complejo y merece verdaderamente una atención, ya que en la suposición de que se hagan consultas populares a los pobladores de estos sectores sobre su pertenencia al distrito, existe una evidente ventaja para ellos por la previsiones que han tomado en su acercamiento con la sociedad civil de estas zonas.

Pero si el frente externo es complejo, el interno no lo es menos. Con los cambios ocurridos en la normatividad de los gobiernos locales, que implican criterios de mayor participación en la decisión, la ejecución y la fiscalización de las acciones municipales, es imprescindible establecer un sistema de planificación y participación ciudadana que legitime los actos de gobierno.

El tradicional rol municipal de proveedor de servicios, administrador del territorio y recaudador de ingresos se ha agregado el rol de promotor de desarrollo. Sin embargo, no se ha apreciado que desde la formulación del Plan de Desarrollo se haya generado algún proceso participativo en el distrito; y más bien se ha mantenido la política clientelista de relacionamiento de la municipalidad con las organizaciones sociales de base (pueblos, asentamientos y organizaciones funcionales).

Sin ánimo de ser críticos, Pachacamac dejó de lado la posibilidad de hacer de su Plan de Desarrollo un instrumento de concertación y

movilización social y se quedó con un documento para el simple cumplimiento de la norma. Ante esa inercia de la municipalidad el sentido de autoridad se comienza a diluir incluso en las zonas sin conflicto, ya que la población aprecia la imagen de una municipalidad tradicional que no los representa. Esto se puede ver claramente en el caso de la quebrada de Manchay, en la que el estudio de condiciones de vida de la población marca que una mayoría de la población considera que la municipalidad se encuentra alejada de la colectividad, que no promueve la participación ni la concertación cosa que relativiza el principio de autoridad municipal.

2.5 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

2.5.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Como se indica en el acápite correspondiente al territorio, el distrito de Pachacamac cuenta con cinco ecosistemas que son:

1. El ecosistema de las vertientes y quebradas desérticas y áridas
2. El ecosistema de las lomas costeras.
3. El ecosistema agrícola o agroecosistema,
4. El ecosistema de la playa, mar e islas.
5. El ecosistema urbano.

Esto marca una importante diferencia con el resto de la metrópoli en la medida que presenta una diversidad de ecosistemas que a su vez tienen diferentes patrones de asentamiento poblacional y dinámicas económicas. Esta diversidad de ecosistemas es la potencialidad más importante del distrito en términos ambientales

En cada uno de estos ecosistemas se encuentran recursos naturales y potencialidades que constituyen el patrimonio ambiental del distrito. En el siguiente cuadro se señalan:

ECOSISTEMA	FLORA Y FAUNA	TIPO DE SUELOS	RECURSOS HÍDRICOS	RECURSOS PAISAJISTAS Y CULTURALES	POTENCIALIDADES
VERTIENTES Y QUEBRADAS DESÉRTICAS Y ÁRIDAS	cactáceas	Aridos	Nulos	Paisajes, restos arqueológicos	Extracción minera no metálica
LOMAS COSTERAS	Vegetación estacional, fauna endémica	Aridos con alguna capa de suelo fértil	Humedad estacional que permite	Paisajes, restos arqueológicos,	Ganadería estacional, ecoturismo, forestación, ganadería estacional
AGROECOSISTE	Cultivos,	Tierras de	Estacionales	Paisajes	Diversificación

MA	ganadería	cultivo	en función al ciclo de lluvias		de cultivos. Industria agropecuaria Potencial turístico en temporadas de invierno
PLAYA, MAR E ISLAS	Fauna ictiológica	Áridos, rocosos	Sólo recursos ictiológicos	Paisajes	Potencial turístico en temporadas
ECOSISTEMA URBANO		Diversos con tendencia a áridos	Limitados y/o escasos		Potencial turístico

2.5.2 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

En el documento “Recuperación Ambiental del Área Metropolitana de Lima”, publicado en 1998, la caracterización ambiental está resumida en la identificación de 13 procesos que afectan a la provincia de Lima; de los cuales para el caso de Pachacamac señalamos los siguientes:

a) Déficit en la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos.

En el caso de Pachacamac el agua tiene una mayor importancia de uso que en el resto de la metrópoli en cuanto a que no sólo sirve para el consumo humano, sino porque también sirve para el consumo productivo.

El agua de Pachacamac depende principalmente de los recursos acuíferos de la cuenca, tanto en el río en si mismo (para el riego), como del agua subterránea que se extrae de los pozos para surtir las necesidades de agua potable de la población.

La estacionalidad del cauce del río genera un ciclo de producción de la denominada cosecha grande y la cosecha chica, lo que subutiliza los recursos del suelo y los hace poco rentables, propiciando la conversión del suelo agrícola en suelo urbano.

En el caso del agua de consumo humano, Pachacamac no está integrado a la red pública de Sedapal, por tanto la población se surte de 15 pozos

subterráneos, de los cuales 14 son privados y sólo uno es administrado por Sedapal.. El consumo de agua de estos pozos no cuenta (salvo en el de Sedapal) con un manejo y tratamiento adecuado, o que incide en la presencia de Enfermedades Diarreicas Aguas (EDAs), sobre todo en las zonas urbano marginales que se abastecen mediante camiones cisternas sobre los cuales no hay ningún control por falta de una normatividad específica de parte de la Municipalidad.

La disponibilidad del recurso sufre también una presión en la medida que los pozos de la zona abastecen a los demás distritos de la zona de balnearios del sur; de allí que un crecimiento poblacional, sin medidas adecuadas para garantizar el abastecimiento, llevaría a que la demanda supere la oferta de líquido elemento y se produzca la salinización de los pozos.

b).- Deterioro de la calidad del aire.

En el ámbito metropolitano esto se presenta en formas de contaminación por gases y sólidos en precipitación. En el caso de Pachacamac se aprecia que la contaminación es producida por sólidos en suspensión, polvo que se disemina por el régimen de vientos desde el litoral hacia las quebradas áridas el cual se asienta en ellas. La ubicación de los asentamientos humanos más poblados en la quebrada de Manchay hace que este problema afecte a un mayor número de personas.

c).- Desbalance de las áreas verdes per cápita.

El estimado de áreas verdes en el distrito, según diversas fuentes es de 0,08 m² por habitante, es decir diez veces menos que lo planteado como mínimo por la OMS. Es paradójico que en una distrito donde la ruraliad está presente se vea este indicador; pero si tomamos en consideración los conglomerados humanos veremos que esta cifra es válida, sobre todo

en las zonas de asentamientos humanos que tienen una mayor densidad poblacional.

d).- Destrucción irreversible de las tierras agrícolas.

A pesar que estudios realizados han demostrado que en las décadas del 50 al 90 se han perdido alrededor de 1,000 ha/año de tierras agrícolas pues han sido incorporadas a la ciudad, este proceso continúa produciéndose. Los juegos de intereses inmobiliarios ha generado la eliminación de las normas de protección de estas áreas, así como también la debilidad y/o desidia de las políticas municipales en el control del cambio del uso del suelo, ha creado un marco jurídico institucional favorable al crecimiento de la ciudad sobre suelo agrícola.

Esto es posible constatar en el valle del río Lurín, donde en el concepto de desarrollar nuevas oportunidades de generación de ingresos y valor agregado se siguen sacrificando áreas agrícolas perdiéndose de vista una evaluación comparativa de los riesgos.

e) Gestión y manejo ineficaz de los residuos sólidos y líquidos.

Asociado al problema del agua potable tenemos el de evacuación de los residuos líquidos en la debida cuenta de la no existencia de redes completas de desagüe. Esto viene generando niveles de contaminación del acuífero, las que se agravan por la contaminación de suelos por efecto del uso de agroquímicos, muy extendido en la zona rural.

En cuanto a los residuos sólidos, los niveles de cobertura del servicio están por debajo de las reales necesidades, generándose un mercado informal de manejo de residuos que van a los criaderos de cerdos.

g) Pérdida de diversidad biológica

En los últimos años se ha visto una acelerada depredación del ecosistema de lomas costeras en la costa central. En el caso de Villa María se ve claramente el avance urbano a costa de la depredación y esa amenaza es latente en el caso de Pachacamac.

Estos ecosistemas son únicos en la costa central y son un atractivo turístico interesante ya que se encuentran mucho más cerca de la ciudad que las Lomas de Lachay y contienen especies de flora y fauna representativa que ha ido mermando con el paso del tiempo. Se han venido haciendo algunos esfuerzos importantes para su conservación, pero la dinámica urbana es tan demoledora que no se pudo hablar que su conservación esté plenamente asegurada.

h) Ausencia de una conciencia valorativa de protección del medio ambiente asociada al mejoramiento de la calidad de vida.

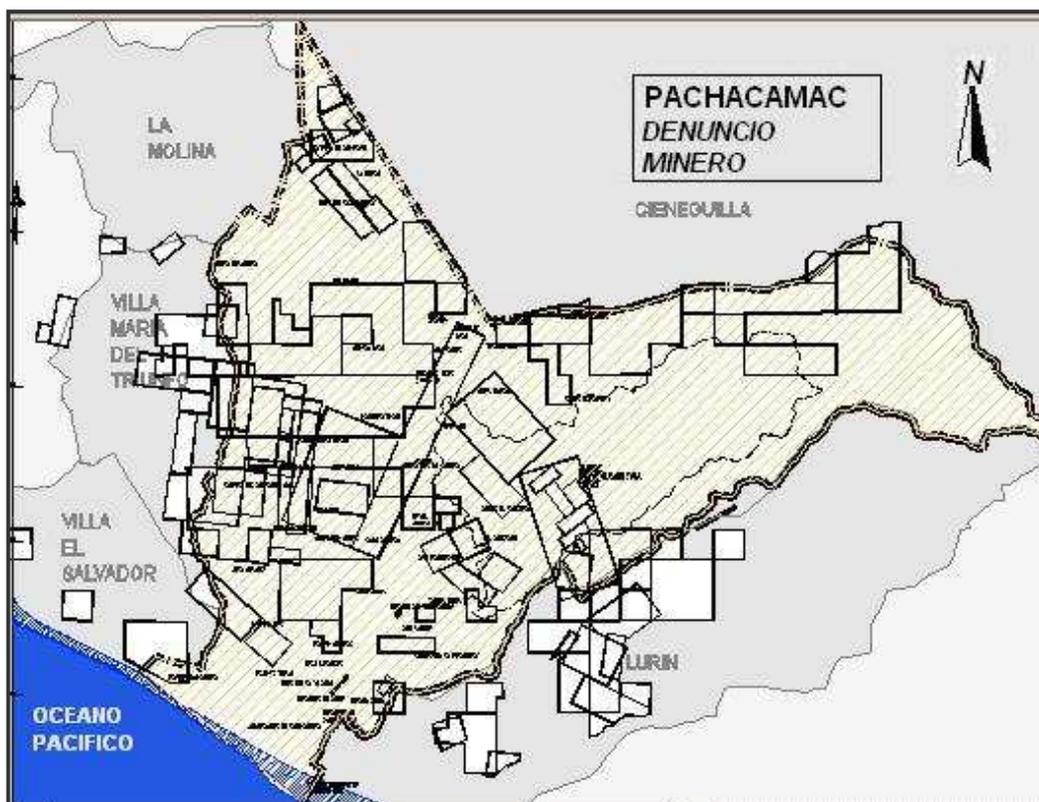
La sensibilidad ante los temas ambientales es una de las carencias más sentidas, y no solamente dentro de la población; sino a nivel de autoridades. No se aprecia la existencia de normatividad ambiental definida para la zona y más bien la normatividad de usos de suelo ordenada por la Municipalidad metropolitana intentaría concertar los intereses inmobiliarios con la conservación ambiental; pero en detrimento de ésta última.

Esto implica una falta de perspectiva de las instancias de gobierno local y metropolitano en cuanto a comprender la conservación ambiental como factor importante para el mejoramiento de la calidad de vida..

i) conflicto ambiental por uso de suelos en la actividad minera:

Pachacamac es una zona donde existen una gran cantidad de denuncias mineros no metálicos, que se usan , en grana mayoría como insumos de

la industria cementera. Esto genera contradicciones entre el manejo ambiental que se puede hacer por parte del gobierno local, con la superposición de denuncios de minería que cuentan con status y prerrogativas en la normatividad. El mapa siguiente nos muestra la superposición de denuncios en el distrito



2.5.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Las potencialidades y los problemas existentes en el distrito pueden hacerlo sostenible ambientalmente o no. Decimos esto porque los problemas ambientales identificados están íntimamente ligados con la lógica metropolitana de extender la ciudad en el eje norte sur, y cuya realización es la amenaza ambiental más concreta que presenta el distrito y el valle.

La urbanización del distrito presenta problemas en cuanto al manejo de recursos hídricos ya que la demanda de líquido elemento se incrementará a niveles que requerirán cuantiosas obras de inversión pública. También

se incrementará el volumen de desechos sólidos lo que traerá un mayor gasto en cuanto a su recolección y disposición

Además el crecimiento urbano afectará la diversidad biológica y el sistema de lomas tenderá a continuar su reducción, tal como se aprecia ya en Villa María del Triunfo a costa de una menor calidad de vida para los habitantes.



La sostenibilidad ambiental del distrito parte entonces por plantear una alternativa ante este modelo de crecimiento metropolitano. Esto debe considerar al distrito como parte de una cuenca y plantear el ordenamiento de sus actividades humanas y económicas en un eje este-oeste que le permita complementar la articulación la de la cuenca del Lurín y a su vez servir de zona de amortiguamiento ambiental para la metrópoli. Este modelo debe considerar un modelo de desarrollo y un modelo de gestión, concertada, que de paso promueva el desarrollo y la mitigación de los problemas ambientales.

3. LAS TENDENCIAS DEL DESARROLLO

Las tendencias presentes en el devenir del distrito pueden señalarse en siete macro tendencias que se muestran en el cuadro siguiente:

TENDENCIA	MANIFESTACIÓN
1. DENSIFICACIÓN DEL VALLE POR LA EXPANSIÓN URBANA METROPOLITANA	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de los asentamientos de población del distrito. • Presión de la ocupación informal (Quebrada de Manchay, zona de José Gálvez). • Subdivisión de predios de casas-huerta. • Incorporación de nuevas áreas de expansión urbana que favorece la especulación.
2. DIVERSIFICACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO POR CAMBIOS EN LA PROPIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de terrenos agrícolas para otros fines. • Cambios en los usos del suelo. • Mayor heterogeneidad de usos. • Aparición de grandes lotes para uso industrial. • Incremento de proyectos ligados a las actividades mineras. • Incremento de las actividades recreativas privadas. • Localización de actividades no articuladas a la producción del valle.
3. INCREMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE USOS POR CARGA Y VIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del tránsito y el transporte hacia y desde la metrópoli al valle. • Incremento de los flujos recreativos hacia el valle.
4. DEBILITAMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA	<ul style="list-style-type: none"> • Descapitalización progresiva del agro. • Baja productividad y rentabilidad. • Débil infraestructura agrícola, tecnológica y organizacional.
5. INCREMENTO DE LA AFECTACIÓN AL EQUILIBRIO DEL ECOSISTEMA POR LA VULNERABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la napa freática • Salinización

DE LAS RESERVAS HÍDRICAS	
6. CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DEL DISTRITO	<ul style="list-style-type: none">• Cambios progresivos en la composición social del valle (incremento de los sectores medio y alto de Lima).• Empobrecimiento mayor de los sectores pobres del valle por debilitamiento de su base económica. Debilitamiento del tejido institucional y de las organizaciones productivas.

Todas estas tendencias dan como resultado el incremento de la fragilidad del patrimonio territorial por la materialización de las tendencias anteriormente señaladas. Lo que significa que la principal amenaza al distrito es su posible pérdida de vocación territorial, que además afectaría a Lima Metropolitana en la medida que Pachacamac constituye una reserva de biosfera importante en los flujos ambientales de Lima.

La reversión de estas tendencias es una tarea urgente, que sólo con la movilización del capital humano y la concertación es posible detener.

4. EL MODELO DE GESTIÓN Y SUS LIMITACIONES

El análisis de la realidad nos presenta que muchos de los problemas del distrito se deben a causa de la débil institucionalidad existente. Esta afirmación la hacemos al verificar que no existe una relación coherente entre el potencial territorial, que es bastante diverso, con la respuesta orgánica de las autoridades y los actores sociales.

Pachacamac, por lo señalado en este diagnóstico, cuenta con una posición privilegiada dentro de la metrópoli para convertirse en una reserva natural manejada de forma adecuada, logrando beneficios para su pobladores; sin embargo la existencia de una tendencia metropolitana hacia la absorción del valle bajo como zona urbanizable y la falta de respuestas a ello hacen peligrar esta posibilidad y llevar al distrito a la urbanización depredadora de su territorio.

La débil institucionalidad se manifiesta de diversas maneras, una de las es en le tratamiento de los problemas limítrofes en la cual la Municipalidad ha tenido una actitud poco consecuente; pero también se presenta ca partir de su actitud frente a la imposición de la ordenanza metropolitana de zonificación del valle que permite la urbanización casi indiscriminada a favor de intereses inmobiliarios.

Estos son sólo dos ejemplos de las limitaciones que tiene la gestión municipal de Pachacamac y que son harto visibles en el diagnóstico; pero queremos ir un poco más allá, porque estas acciones no corresponden sólo a una gestión edil en particular, sino que son consecuencia de un modelo de gestión tradicional de los municipios del país.

Este modelo de gestión tradicional que para nosotros es la base del problema para la gestión del territorio y la población, tiene algunas características particulares que son:

Prácticas políticas tradicionales.

Los gobiernos locales tradicionales se basan en el caudillismo y una concepción errada de la democracia en la que se asume que el voto popular es suficiente garantía de legitimidad del gobierno local. Los cambios ocurridos en el país desde la implantación del proceso de descentralización, incorporación de planes de desarrollo concertados y presupuestos participativos, hacen que la política sea más participativa y dinámica, teniendo las autoridades que ser más transparentes y legitimar sus acciones con la población.

Administración de Servicios

Las municipalidades han tenido un rol tradicional de prestadoras de servicios públicos y eso hace que su cultura organizacional se especialice para ello, sin embargo la globalización y la glocalización obligan a que las Municipalidades cambien ese rol, por un rol promotor del desarrollo. En ese sentido es necesario que la corporación municipal vea con perspectivas más amplias la gestión del desarrollo.

Manejo inadecuado de recursos económicos.

La existencia de recursos limitados en las Municipalidades se ha convertido en un caballito de batalla de alcaldes para señalar la falta de inversiones. Sin embargo las pocas inversiones que se realizan se hacen muchas veces sin criterios técnicos y sociales, priorizando inversiones de infraestructura antes que inversiones sociales; y por otra parte, priorizando unos territorios frente a otros por criterios políticos y/o de presión social.

Esta situación hace que las inversiones de lo poco recaudado o transferido por el gobierno local no tengan impacto o incidencia suficiente para permitir el desarrollo distrital.

Ineficiencia en la gestión.

Las gestiones municipales tradicionales son ineficientes en la medida que se presume, erróneamente, que el principio de autoridad es suficiente para dictar normas y procedimientos administrativos. Esto se traduce en gestiones burocráticas, procedimientos engorrosos y la falta de criterios prácticos para la toma de decisiones. Las municipalidades de este tipo son excesivamente legalistas, se aferran al procedimiento y la norma y no en su aplicación creativa, por tanto se presentan cuellos de botella, barreras burocráticas y eso redundará en una mala resolución de problemas y la agudización de conflictos.

Resistencia al cambio.

Otro de los elementos constitutivos del modelo tradicional es la resistencia al cambio institucional y organizacional. Los municipios burocratizados prefieren la “ley del menor esfuerzo” en cuanto a su actividad ya que eso les permite mantener una posición de privilegio ante la colectividad basándose en el principio de autoridad. Por otra parte, la organización de las municipalidades es anquilosada y se basa en los “derechos adquiridos” por sus trabajadores los cuales se vuelven reacios a nuevas exigencias o requerimientos basándose en elementos como la falta de estímulos económicos. Esto genera perjuicios en la población ya que los servicios que se prestan se hacen insuficientes, las barreras burocráticas se elevan y la Municipalidad no logra modernizar su estructura.

Carencia de planificación

Los Municipios tradicionales no se guían por resultados o metas sino por la realización de actividades y obras. En ese sentido se aprecia que muchas municipalidades carecen de instrumentos de gestión que permitan realizar su labor de manera eficiente, o por otra parte si los tiene no los aplican de forma consciente y sólo para guardar las formas y la normatividad.

Insuficiente relacionamiento con la población.

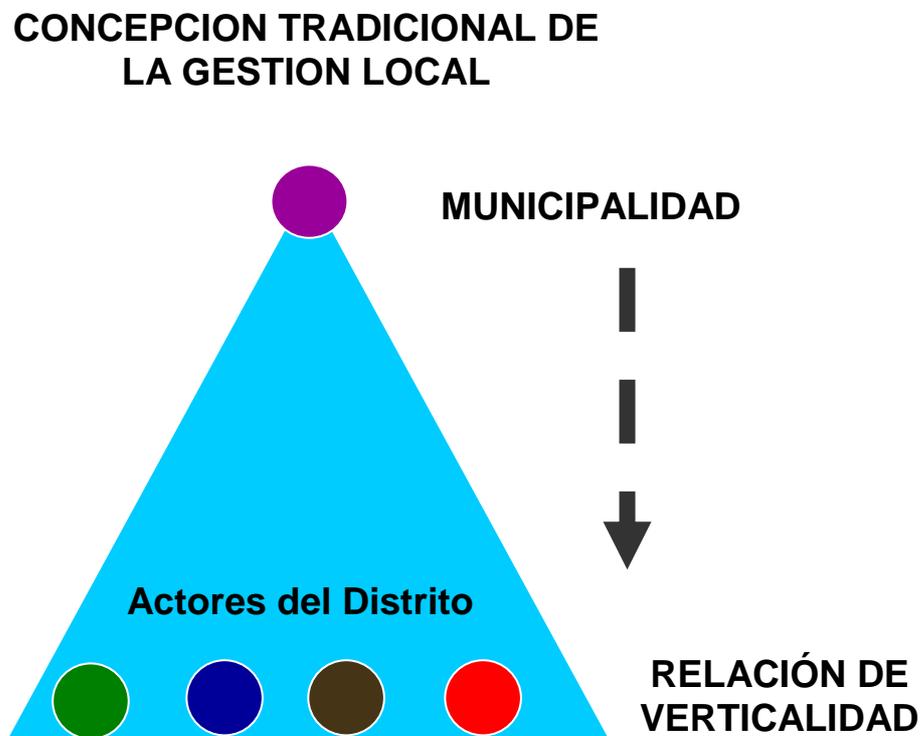
Otro de los signos de una municipalidad tradicional es su forma de relacionamiento con la población. En este relacionamiento se reproducen los modelos tradicionales de la política (explicados anteriormente) donde el caudillismo y la normatividad insuficiente ha generado un modelo “prebendal” en donde existe una relación dador-receptor, teniendo a la municipalidad, y al alcalde más precisamente, como el dador de prebendas, favores y obras; mientras que la población asume un papel de receptor ; pero cuando sus expectativas no se cumplen se genera la protesta. Esto evidentemente genera una tensión de fuerzas, pero incluso este tipo de conflictos ya forma parte de la cultura organizacional en la medida que se asume como parte “normal “ del juego democrático, el cual muchas veces es un diálogo de sordos..

Centralización de las decisiones

A lo explicado anteriormente se agrega el tema de la forma que asume la toma de decisiones. Todos los elementos anteriores llevan a tener como producto un alto nivel de concentración de poder y de la toma de decisiones. Esto se hace en la persona del Alcalde y cuando más llega hasta la Alta Dirección, quienes son los que toman decisiones sobre la agenda administrativa y las inversiones, dejando de lado a la ciudadanía. Esto genera falta de

transparencia en la gestión, decisiones no siempre adecuadas, priorización de lo político ante lo técnico, (o mejor dicho el capricho antes que la razón) y la falta de comunicación entre las autoridades y la población. La excesiva responsabilidad en la toma de decisiones por pocas personas trae además una sobrecarga de trabajo que hace perder tiempo y dinero que podría ser usado en cosas más trascendentes. Si las decisiones se desconcentran bajo la premisa de una planificación es factible asumir nuevas tareas. El problema de las Municipalidades tradicionales es que hoy en día los gobiernos locales tienen nuevas atribuciones generadas por el proceso de descentralización y se requerirá tiempo para atenderlas.

Si queremos graficar el modelo de Municipalidad tradicional tendríamos el siguiente diagrama:



Podemos concluir que La Municipalidad asume y se reserva una función basada en la relación vertical respecto de los actores locales, interpretando el mandato Constitucional de manera estática.

Prevalece el enfoque de prestación de servicios y de ejecución de obras, y privilegia la relación vertical que tiende a sustituir las iniciativas locales y a restarle importancia a los procesos de negociación con actores del entorno.

Ante los cambios tiene conductas reactivas y de corto plazo y se tiende a dar respuestas sectoriales. Los cambios la desestabilizan y no es compatible con la construcción de ciudadanía como tarea de gobierno.

Pero por otra parte, el proceso de descentralización, los avances democráticos la globalización plantean nuevas tareas y retos a los gobiernos locales como son Enfrentar la pobreza y desempleo, Conservar el patrimonio cultural; Promover el manejo adecuado del ambiente, Promover la cultura tributaria y educación ciudadana, Promover la Gestión sostenible del desarrollo urbano y rural; Construir alianzas público – privadas; Contribuir a la mejora de la calidad de vida y al Fortalecimiento de la institucionalidad local.

Entonces hay que preguntarse ¿Está la Municipalidad de Pachacamac en un modelo de gestión tradicional? ¿Es capaz de asumir los retos del desarrollo? ¿Cómo hacerlo?

Las respuestas a estas interrogantes serán insumo para una propuesta de trabajo que se va desarrollando en el presente documento:

SUMARIO - PARTE SEGUNDA

LA APUESTA DE FUTURO	1
1. LA VISIÓN DE DESARROLLO	3
1.1 LA VISIÓN DE DESARROLLO	3
1.1 PACHACAMAC HOY	3
1.2 PACHACAMAC HACIA SU DESARROLLO: SU VISIÓN	4
1.3 SIGNIFICADO DE LA VISIÓN DE DESARROLLO	6
1.4 CONSTRUYENDO EL FUTURO: EL PROCESO DE REALIZACIÓN DE LA VISIÓN	8
1.5 EL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL PROCESO DE REALIZACIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO	13
2. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	16
2.1 LÍNEA 1: DISTRITO DEL TURISMO RURAL	18
2.2 LÍNEA 2: DISTRITO DE LA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA	21
2.3 LÍNEA 3: DISTRITO DE LA GESTIÓN CONCERTADA	24
2.4. LÍNEA 4: DISTRITO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL SALUDABLE	27
3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	37
3.1 RESUMEN DE PROYECTOS POR EJE	38
3.2 FICHAS DE PROYECTOS POR EJE	45

PARTE SEGUNDA

LA APUESTA DE FUTURO



La apuesta de futuro consiste en la ruta que se debe transitar para el logro del desarrollo, esta ruta está señalada desde un enfoque prospectivo, asumiendo un futuro posible de realizar en el tiempo señalado. Para este caso, la reactualización del Plan se hace con el horizonte temporal del 2018.

Se parte de una visión actual del distrito, obtenida desde el diagnóstico y, como se ve más adelante, se presenta un cuadro en la que se destaca que las debilidades inherentes a la fragmentación del tejido social son una base para el ingreso de las amenazas de la urbanización y su lógica depredadora; quedando dentro de lo probable la conurbación del distrito con la metrópoli y la pérdida irreversible de gran parte del patrimonio territorial de Pachacamac.

En ese sentido se plantea una visión de desarrollo que apunta a dos elementos fundamentales y complementarios del desarrollo, como en este caso son el territorio (y sus múltiples vocaciones) y el tejido social. La Visión de Desarrollo apunta a lograr esta articulación por el desarrollo configurando un distrito con un crecimiento diferente, y hasta a contracorriente, de las tendencias urbanas de la metrópoli.

El análisis de los factores y dinámicas internas y externas señala que a nivel metropolitano la conservación de Pachacamac como distrito ecológico, turístico recreativo y productivo es para la gran urbe una ventaja, ya que en su crecimiento están disminuyendo las áreas naturales, productivas y recreativas bajo la dinámica del mercado urbanizador.

Sin embargo, esta ventaja para la metrópoli no es suficientemente comprendida, ni por la metrópoli ni por la misma población de Pachacamac, lo que dificulta un desarrollo autónomo. De allí que es necesario hacer visible y tangible esto para evitar la urbanización desordenada y preservar el patrimonio

Consideramos, además, que para el logro de esta visión es necesario señalar hitos estratégicos en su realización. Este planteamiento tiene la novedad de periodizar la visión en cuanto a hacer una forma de construcción paulatina y acumulativa de ella, en pos de su realización y que permite un mejor seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan.

Por otra parte permite ayudar a definir estrategias y políticas para la agenda de las autoridades y la sociedad civil en lapsos de tiempo que coinciden con el tiempo de relevo de las gestiones municipales, lo que permite una continuidad en la ejecución del Plan.

1. LA VISIÓN DE DESARROLLO

1.1 PACHACAMAC HOY

A partir del diagnóstico y de documentos anteriores, es posible visualizar cual es la situación actual del distrito, una visión que puede, en función de las tendencias negativas acentuarse,. Lo observado nos precisa que Pachacamac hoy en día es:

En el 2003

PACHACAMAC ES UN DISTRITO DEL SUR DE LIMA, CARACTERIZADO POR LOS CONTRASTES DE POBREZA DE LA MAYORÍA DE SU POBLACIÓN Y LA RIQUEZA DE SU PATRIMONIO NATURAL, AGRARIO Y CULTURAL, QUE SE ENCUENTRA AMENAZADO POR LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN, CAMBIO DE USO, PRESIÓN SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS; POR LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y LOS DÉFICIT DE SERVICIOS ASÍ COMO POR LA CARENCIA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA DEBILIDAD DE SUS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES LOCALES

Ese enunciado nos habla de la principal contradicción en el seno del distrito que es la pobreza material de sus habitantes contrastada con sus potenciales recursos que encierra el territorio; así como también las amenazas que se ciernen sobre este, definidos como la expansión urbana descontrolada, la falta de oportunidades y la debilidad institucional de las formas organizativas.

La expansión urbana es la lógica salida que tiene la metrópoli para su expansión, ya que por el sector norte y el sector este, se ve un agotamiento de las áreas de expansión y esto es más patente para los

sectores medios y altos que buscan salir del casco urbano por los evidentes signos de agotamiento y hacinamiento de éste. Esto constituiría una reafirmación del modelo de urbanización de Lima, que ha crecido en las últimas décadas a costa de la destrucción de terrenos agrícolas y la ocupación sin ningún otro ordenamiento que las reglas del mercado y la especulación de tierras.

Esto evidentemente traerá como consecuencia la ordenamiento De igual forma el crecimiento de la ciudad hace presión sobre los recursos hídricos, que no son abundantes en la zona, y de los cuales depende la agricultura del valle.

Esta situación se puede agravar ya que se generaría un déficit mayor en los servicios que aunado a la baja capacidad organizativa y concertadora de la población, permitiría la agudización de estas contradicciones y un mayor decrecimiento de la calidad de vida y del ambiente en Pachacámac.

1.2 PACHACAMAC HACIA EL DESARROLLO: SU VISIÓN

La Visión de Desarrollo implica una posibilidad de ver los deseos colectivo cristalizados en un futuro determinado, lo que a su vez constituye un reto que debe ser asumido para ser una realidad tangible.

Sin embargo, y al margen de los señalado en el acápite anterior, no todo es negativo en el panorama del distrito. Las potencialidades de su territorio, su principal patrimonio, permiten si se traza una ruta de desarrollo, el mejoramiento de la calidad de vida y la sostenibilidad de los procesos sociales, ambientales y económicos de la zona.

Esto puede resumirse en una Visión de Desarrollo que articula las diferentes vocaciones del territorio (agricultura, turismo, diversidad

biológica) con un modelo de gestión concertada y participativa que permite la mejora de la calidad de vida, por un lado, y por otro el sostenimiento de las actividades humanas sin que estas generen un deterioro en el entorno.

De esa forma, la Visión de Desarrollo de Pachacamac, en un horizonte temporal que va hasta el 2018 sería la siguiente

En el 2018

DISTRITO TURÍSTICO, RECREATIVO, ECOLÓGICO, PRODUCTIVO Y SEGURO; CON UNA POBLACIÓN EN PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN CULTURAL, CUYAS AUTORIDADES Y CENTROS POBLADOS ASUMEN, MANEJAN Y ORGANIZAN, DE MODO SUSTENTABLE, SU PATRIMONIO, RECURSOS AGRARIOS Y NATURALES ASÍ COMO SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CON PRESTIGIO Y RECONOCIMIENTO EN LIMA, EL PERÚ Y EL EXTRANJERO

En esta visión se aprecian varias ideas fuerza como son las referidas a hacer un distrito periurbano con una identidad diferente a la que han adoptado otros distritos de la metrópoli. La relativa separación geográfica de la cuenca del río Lurín con el resto de Lima, le permite cierta capacidad de manejar las dinámicas de crecimiento de forma adecuada y constituirse en un distrito con una vocación de reserva cultural, agrícola y de esparcimiento para la metrópoli. Entonces podemos decir que las vocaciones del territorio y su configuración son una de las ideas- fuerza principales.

La otra idea fuerza principal, tiene que ver con el capital humano e institucional del distrito. El territorio por si mismo no es capaz de ordenarse, y los individuos aisladamente no pueden detener la amenazas que las dinámicas metropolitanas se plantean. En ese sentido se plantea la necesidad de organizar la institucionalidad del distrito en torno a un modelo de participación y concertación para el manejo sostenible del territorio.

1.3 SIGNIFICADO DE LA VISIÓN DE DESARROLLO



En esta visión de Desarrollo se plantea afirmar la imagen de Pachacamac como de un distrito turístico, recreativo, ecológico, productivo y seguro. Esto implica asumir las diferentes vocaciones que tiene el distrito en cuanto a sus potencialidades y explotar estos recursos de forma racional.

La posibilidad del distrito turístico y recreativo está asentada en la diversidad de atractivos existentes que implican desde el turismo monumental y cultural, hasta el turismo de aventura y el agroturismo. Lo del distrito productivo se debe a las potencialidades agropecuarias que da la ubicación en la cuenca baja del río Lurín, la que puede aportar a la

generación de productos alimenticios con valor agregado para el gran mercado de Lima. La ubicación territorial, en suma prefigura la posibilidad de constituir un distrito ecológico, es decir un distrito en el que se puedan dar actividades humanas y económicas que no afecten el patrimonio natural.

Así, Pachacamac puede convertirse en una área ecológica de Lima, que permita la recreación, el turismo y la producción, articuladas entre sí y aprovechando integralmente los recursos, brindando una oferta productiva (agropecuaria) y de servicios turísticos a la población de ámbito metropolitano, con la seguridad ciudadana como cualidad importante.

Se habla también en la Visión de que Pachacamac tiene una población en proceso de integración social e identificación cultural, Lo que implica que se han generado importantes cambios en la percepción de las personas en relación con el entorno distrital, lo que parte por un desarrollo y/o fortalecimiento de la ciudadanía y la identidad cultural de los pachacaminos.

Este es una idea fuerza sobre la cual se puede decir que es la base para el logro de la visión. La realización de ésta depende los procesos de generación de ciudadanía e identidad de los pobladores del distrito, ya que sin estos el patrimonio territorial y cultural puede ser vulnerado más fácilmente por las amenazas del externo.

Asimismo se plantea que cuenta con autoridades y centros poblados asumen, manejan y organizan, de modo sustentable, su patrimonio, recursos agrarios y naturales así como sus actividades económicas, este enunciado señala la necesidad de una administración cogestionada del territorio y sus actividades por parte de la población organizada y las autoridades.

Aquí se afirma la idea de un modelo de gestión participativo que permita que los ciudadanos tomen parte vinculante de las decisiones de las autoridades, generen propuestas de desarrollo y fiscalicen la gestión. Esto implica una capacidad de autogestión y un cambio en el relacionamiento entre la población y las autoridades de forma tal que se trabaje de manera concertada.

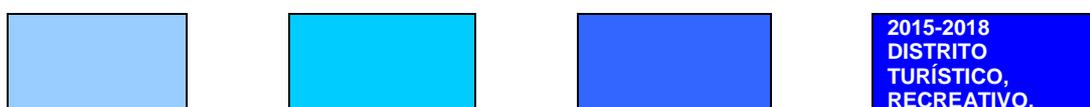
Finalmente, y como colofón se habla de prestigio y reconocimiento en Lima, el Perú y el extranjero, como una forma de señalar el liderazgo del distrito por el logro de su desarrollo

1.4 CONSTRUYENDO EL FUTURO: EL PROCESO DE REALIZACIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO

Toda visión se realiza a través del tiempo, lo que siempre ocurre en muchos planes es que entre el momento actual y la realización de la visión, se presentan vacos por la ausencia de un proceso social que tenga claro cuales son los pasos a seguir para la realización de esta visión.

Consideramos conveniente, que para efectos de tener una mayor claridad en la ruta a seguir, la visión se periodice en el tiempo , definiendo las metas a alcanzar en cada periodo señalado. De esta manera podemos ver cuales son los avances progresivos del Plan de Desarrollo y podremos garantizar su mejor recorrido en el tiempo.

Se propone entonces un esquema temporal con lo que constituirían las visiones parciales, y acumulativas, que nos lleven desde el hoy hasta el horizonte temporal señalado. El siguiente cuadro nos lo grafica:





Esta periodización permite, tanto a las autoridades como a la sociedad civil tener siempre presente las metas y las tareas de cada espacio de tiempo y direccional mejor la realización del plan.

La caracterización de cada uno de estos periodos o hitos que señalamos para el Plan es el siguiente:

2003 – 2006 SE CONSTRUYEN LAS BASES PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO Y EL DESARROLLO HUMANO

En este periodo se establecen proyectos y políticas orientadas a crear condiciones para el desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía, la implementación de un sistema reparticipación ciudadana que no sólo considera la participación dentro de los marcos normativos; sino que cree nuevos espacios para la aplicación del Plan, como son las mesas temáticas.

Asimismo, y en cuanto a la articulación entre población y territorio, es necesario la formulación de los planes de desarrollo por cada uno de los sectores o zonas de las que se compone el distrito, reforzando en cada una de ellas la identidad y la comprensión de los múltiples factores del interno y del externo que pueden acelerar o frenar el desarrollo.

Como metas resultantes de la aplicación de las estrategias para este periodo se debe contar con la realización de:

- Sociedad civil organizada y fortalecida
- Planes de desarrollo concertados zonales formulados.
- Nuevo Modelo de Gestión instaurado.
- Ordenamiento territorial concertado y en ejecución.
- Desarrollo de la cultura ambiental en la ciudadanía.
- Mejoramiento de la inversión pública en servicios.
- Reducción de la inseguridad ciudadana.
- Se implementan los mecanismos de Presupuesto Participativo y Vigilancia Ciudadana.

2007 – 2010

SE FORTALECE EL PERFIL TURÍSTICO, ECOLÓGICO, PRODUCTIVO Y SEGURO, POR LA MOVILIZACIÓN CONCERTADA Y ORGANIZADA DE SUS AUTORIDADES Y CENTROS POBLADOS

En este periodo se cuenta con que la aplicación de la planificación estratégica y el fortalecimiento del tejido social permite el mejor aprovechamiento de las potencialidades del territorio y se ha frenado las tendencias depredadoras y urbanizadoras.

Asimismo, se ha avanzado en el posicionamiento del distrito como zona de producción, turismo y recreación a través de la

organización social que avanza hacia la generación de una producción y la prestación de servicios de calidad y con una oferta sostenida para la metrópoli. Esto también permite la elevación de la calidad de vida para la población.

Las metas resultantes de este periodo se pueden señalar como:

- Imagen del distrito turístico y ecológico posicionada.
- Incremento de la producción agropecuaria diversificada.
- Modelo de gestión aplicado
- Mejoramiento de los indicadores de calidad de vida de la población.
- Desarrollo de la identidad cultural.
- Desarrollo de la especialización productiva y de servicios por zona.
- Manejo adecuado de recursos naturales.
- Empresas comunitarias de servicios y producción establecidas y funcionando.

2011 – 2014

SE AFIRMAN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL E IDENTIDAD CULTURAL POR LA GESTIÓN CONCERTADA Y PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON BASE EN EL PERFIL DE DISTRITO TURÍSTICO Y ECOLÓGICO.

Como resultado de la fase anterior, los procesos de identidad cultural e identidad social se intensifican, en una alianza concertada entre las autoridades y la sociedad civil de cada zona del distrito. Los indicadores de ciudadanía se elevan lográndose la corresponsabilidad social en la gestión del territorio. Se establecen políticas e iniciativas de desarrollo económico local centradas en la consolidación de la actividad turística, la generación de valor

agregado a la producción agropecuaria articulada con la conservación del patrimonio natural.

Las metas de esta etapa serían las siguientes:

- Identidad cultural fortalecida
- Ampliación de cobertura de los servicios básicos.
- Incremento de la producción y productividad agropecuaria
- Incremento del número de micro y pequeñas empresas de turismo.
- Incremento del número de visitantes por año al distrito.
- Consolidación del modelo de gestión concertada y descentralizada.

2015-2018

DISTRITO TURÍSTICO, RECREATIVO, ECOLÓGICO, PRODUCTIVO Y SEGURO; CON UNA POBLACIÓN EN PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN CULTURAL, CUYAS AUTORIDADES Y CENTROS POBLADOS ASUMEN, MANEJAN Y ORGANIZAN, DE MODO SUSTENTABLE, SU PATRIMONIO, RECURSOS AGRARIOS Y NATURALES ASÍ COMO SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CON PRESTIGIO Y RECONOCIMIENTO EN LIMA, EL PERÚ Y EL EXTRANJERO

En esta fase el distrito consolida los esfuerzos realizados en las fases anteriores, profundizando los procesos sociales y territoriales en el distrito. Se ha logrado la identificación plena de la población con su territorio y de las autoridades con la ciudadanía.

- Identidad cultural consolidada.
- Ciudadanía plena.
- Manejo integral y concertado de los recursos naturales

- Cobertura de los servicios básicos alcanza al 90%.
- Seguridad ciudadana plena.
- Posicionamiento internacional como distrito turístico y agroecológico
- Elevación del nivel de vida de la población.

Con esta lógica de establecer hitos, es factible que la Visión no se pierda en un enunciado, sino que se constituya en un instrumento y guía perceptible capaz de hacerle seguimiento y empoderarse en la población.

1.5 EL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL PROCESO DE REALIZACIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO

si bien podemos apreciar que se está señalando una serie de hitos para la realización de la visión, con una serie de metas a logra en el tiempo, la estrategia para esta tarea de desarrollo depende de cómo se articulen estas metas con el territorio. Se señala esto ya que en la parte primera se aprecian los límites del Modelo tradicional de Gestión Municipal, la cual en el caso Pachacamac no es posible sustraerse. Entonces se hace imprescindible implementar una estrategia que dinamice el Modelo de Gestión, que haga de la Municipalidad una institución abierta y concertadora que asuma el papel de promotora del Desarrollo Local.

Las condiciones geográficas, sociales y culturales del distrito nos hablan de una realidad que contiene muchas realidades, diferentes modos de pensar, de apreciar el desarrollo y una cultura ciudadana que debe construirse, con el fin de generar un desarrollo articulado y no confrontacional con la metrópoli. En este sentido consideramos que es necesaria una zonificación socio-económica y cultural del distrito tomando como referente la realidad geográfica, el patrón de asentamientos, los usos del suelo, el ambiente y la historia.

Los que se propone es zonificar el distrito en cinco grandes espacios que a su vez contengan unidades menores. Estas serían las ZONAS DE PLANIFICACIÓN , como se muestra en el mapa siguiente:



Consideramos que las 5 Zonas de Planificación son las siguientes:

- **ZONA 1 PACHACAMAC HISTÓRICO:** que comprende el cercado del distrito, la zona arqueológica del Santuario y la zona del litoral de pLayas.
- **ZONA 2 PAUL POBLET LIND .** Que se ubica sobre los linderos y zonas adyacentes del Parque Metropolitano del mismo nok,mbre.
- **ZONA 3 CPRs UNIDOS MARGEN DERECHA:** Que se constituye en base a los Centros poblados rurales de la mergen derecha del Río

lurín y que por sus condiciones, organización y modelo productivo y social se encuentran como una zona diferenciada.

- **ZONA 4 JOSÉ GÁLVEZ – ATOCONGO.** Que comprende las poblaciones de la quebrada de Atocongo, el Pueblo de Villa Poeta José Gálvez Barrenechea, Villa Alejandro y otros de su radio de influencia.
- **ZONA 5 CPRs QUEBRADA DE MANCHAY:** Que comprende los tres sectores de Manchay y sus ampliaciones.

El enfoque territorial permite además un manejo desconcentrado de la gestión Municipal y permite además un mejor relacionamiento de la comunidad con la Municipalidad ya que así es posible concertar tomando en cuenta las necesidades, requerimientos y potencialidades de cada espacio.

Finalmente, consideramos que los Planes de Desarrollo si no son acompañados por una reforma del modelo de gestión y un desconcentración de funciones no son aplicables.

2. LAS LINEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Visión de Desarrollo de Pachacamac es una construcción colectiva lograda en un proceso participativo y ha sido lograda contrastando y analizando de los distintos escenarios. Esta VISION responde a la pregunta central de ¿EN QUE SE DESEA CONVERTIR EL DISTRITO? y ¿COMO SE PUEDE REALIZAR ESTO?. Se trata de describir lo que el distrito será en el futuro como objetivo central de los esfuerzos colectivos a desplegar y por el cual el Plan tiene un sentido organizador y orientador. La Visión de Desarrollo resultante del proceso es la siguiente:

PACHACAMAC ES AL 2018:

UN DISTRITO TURÍSTICO, RECREATIVO, ECOLÓGICO, PRODUCTIVO Y SEGURO; CON UNA POBLACIÓN EN PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN CULTURAL, CUYAS AUTORIDADES Y CENTROS POBLADOS ASUMEN, MANEJAN Y ORGANIZAN, DE MODO SUSTENTABLE, SU PATRIMONIO, RECURSOS AGRARIOS Y NATURALES ASÍ COMO SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CON PRESTIGIO Y RECONOCIMIENTO EN LIMA, EL PERÚ Y EL EXTRANJERO

Como es posible observar esta Visión u Objetivo Central, encierra la definición de las distintas ideas fuerza que expresan los contenidos centrales de las Líneas o Ejes Estratégicos. Estas constituyen los temas críticos por los cuales el distrito tiene que transitar para pasar de la situación actual a la propuesta en dicha Visión

La visión de Desarrollo de Pachacamac nos señala los siguientes elementos:

1. Un distrito que se sustenta en un territorio de múltiples potencialidades y vocaciones que permiten una diversidad de actividades, siempre y cuando se manejen de forma ambientalmente sustentable.
2. Un distrito que donde se practican los principios de la concertación y la participación, que construye ciudadanía con equidad y solidaridad; donde las organizaciones sociales de base están fortalecidas y tiene capacidad de propuesta. Además cuenta con autoridades concertadoras con la sociedad civil en un esquema de gestión compartida.
3. Basa su economía en la producción diversificada y explota sus recursos turísticos articulándolos a la demanda metropolitana y nacional.
4. Pachacamac es un distrito donde se promueve una cultura ambiental y sus pobladores preservan, conservan y manejan racionalmente sus recursos naturales. Asimismo acceden a un mejor nivel de calidad de vida con seguridad.

En este caso podemos señalar que las ideas de mayor énfasis en toda la visión son:

- **PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANA**
- **PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA**
- **TURISMO**
- **ACONDICIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
- **CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA**

Estas ideas fuerza son determinadas por la visión, y tomando en consideración su especificidad temática nos señalan las siguientes líneas o ejes estratégicos. Así, se han considerado cuatro líneas o ejes estratégicos que son:

- 1. LÍNEA DE DISTRITO DEL TURISMO RURAL**
- 2. LÍNEA DE DISTRITO DE LA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA**
- 3. LÍNEA DE DISTRITO DE LA GESTIÓN CONCERTADA**
- 4. LÍNEA DE DISTRITO DE GESTIÓN CULTURAL Y AMBIENTAL SALUDABLE**

A partir de los Ejes se realiza la definición de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo de Pachacamac, parte de lo que se denomina el diagnóstico estratégico y se realiza en base al método conocido como FODA. Con esto se intenta definir las acciones sobre las cuales se definen los objetivos estratégicos y se efectúa haciendo una identificación del entorno y el interno de cada uno de los ejes, posteriormente se redactan los objetivos.

Entonces, cada uno de los Ejes de Desarrollo Identificados, a su vez, contienen varios objetivos que lograr para cumplir con el gran reto de la Visión de Desarrollo. Los objetivos sirven para direccionar los ejes y colocar los temas puntuales sobre los que se van a trabajar los programas y proyectos. Por tanto, los Objetivos son producto del análisis estratégico y combinan los elementos de la Visión, con las fortalezas y oportunidades existentes para hacer la Visión realidad. El desarrollo de los ejes y sus objetivos se señala en las siguientes secciones:

2.1: LINEA 1: DISTRITO DEL TURISMO RURAL

a) CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA

Esta línea o eje se propone el aprovechamiento de las diferentes vocaciones territoriales del distrito en función de constituir un distrito con un perfil turístico, que permita posicionarse de la demanda de

esparcimiento metropolitana y nacional. Esto se realiza aprovechando la ruralidad existente, los atractivos culturales y ambientales que permiten actividades turísticas de tipo rural, el ecoturismo, deportes de aventura y el turismo cultural y gastronómico.

Los temas importantes de esta línea o eje, son:

- Turismo rural.
- Gastronomía
- Circuitos de deportes de aventura.
- Microempresas comunales.
- Servicios turísticos y de recreación
- Riqueza paisajista.
- Turismo cultural.
- Ordenamiento de actividades.

b) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1

PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DEL DISTRITO COMO ATRACTIVO TURÍSTICO Y RECREATIVO PARA LA METRÓPOLI

Se plantea desarrollar todo un concepto sobre Pachacamac como atractivo para la zona metropolitana, buscando convertirlo en un producto turístico resaltando las diferentes opciones recreativas que tiene. La idea de asociar el distrito solamente con el santuario pre-hispánico debe ser superada mediante la complementación de una muestra turística que presente las otras potencialidades turísticas y recreativas del distrito

Objetivo 2

PROMOVER Y MEJORAR LA OFERTA TURÍSTICA Y RECREATIVA A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS, CON PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA POBLACIÓN, DE LOS EMPRESARIOS E INVERSIONISTAS, QUE ARTICULE LA OFERTA CON LAS DEMANDAS DE LIMA METROPOLITANA

Este objetivo se propone aprovechar los recursos turísticos existentes en el distrito, ponerlos en valor y establecer una oferta turística acorde las potencialidades, con un público objetivo determinado, siempre articulando los posibles distintos circuitos del distrito (turismo de aventura, turismo cultural, gastronomía, turismo rural). Esto implica preparar determinadas condiciones, de forma planificada y racional, para asumir su carácter de distrito turístico.

Objetivo 3

PROMOVER LA GENERACIÓN DE MYPES DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN ARTICULADAS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMO FORMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

Aquí se plantea la actividad turística como fuente de empleo para la población a través de la generación de empresas vinculadas al quehacer turístico, tomando en consideración la necesidad de implementar nuevos servicios que permitan la mejora de ingresos a la población del distrito y que esta se beneficie de la actividad turística. Implica esto el desarrollo de capacidades dentro de la población con el fin de asumir el reto de hacer un distrito turístico y que no dejen las actividades propias del distrito, como en el caso de la agricultura.

c) ESTRATEGIAS PROPUESTAS

- Promover la gastronomía tradicional

- Establecer políticas municipales de fomento del turismo y el empleo ligado a esta actividad.
- Establecer campañas en medios para el posicionamiento del distrito como lugar de turismo y recreación.
- Formular el Plan de Turismo Distrital para identificar recursos, atractivos y público objetivo y ordenar la oferta.
- Poner en valor atractivos turísticos y/o generar mejores condiciones de accesibilidad para los mismos, articulándolos con los de la metrópoli (litoral de playas, pantanos de Villa).
- Establecer y/o mejorar una red de circuitos turísticos (rutas, señales, miradores)
- Ordenar el uso y manejo de los establecimientos de recreación y hospedaje para darles un nivel mínimo calidad.
- Realizar acciones de sensibilización turística.
- Establecer un calendario de eventos turísticos del distrito.

2.2: LINEA 2

DISTRITO DE LA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA

a) CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA

El espacio de intervención de la línea estratégica es la economía local, conformada por el conjunto de las unidades de producción y todas las actividades económicas del sector social. La línea buscará el logro de dos cambios sustanciales: el primero es hacer competitivo el perfil económico actual, que está dominado por la agricultura, y diversificarlo hacia la generación de valores agregados, y en segundo lugar lograr el posicionamiento de la economía local de Pachacamac en el contexto del Cono Sur y la Metrópoli. Los temas importantes de esta línea son:

- Agroecología
- Manejo y aprovechamiento de recursos naturales

- Desarrollo de capacidades en los agricultores.
- Financiamiento para pequeñas y micro empresas de transformación.
- Industria láctea.
- Viticultura.
- Cadenas productivas
- Acceso a los mercados

b) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1

MEJORAR Y DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, CON ÉNFASIS EN PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS Y/O ESPECIALIZADOS COMPETITIVOS, CON EL APROVECHAMIENTO DE TECNOLOGÍAS ADECUADAS Y ASISTENCIA TÉCNICA.

El objetivo alude al mejoramiento de la base económica mediante la combinación de varios elementos como son el aprovechamiento de algunos productos rentables y solicitados en mercados exclusivos como forma de compensar la excesiva competencia de otros productos.

Lo importante en este objetivo es mejorar la rentabilidad de forma eficiente bajo un soporte de asistencia técnica que permita acceder a los mercados de forma competitiva y permita un aumento de los ingresos.

Objetivo 2

PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA QUE PERMITA UNA GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA, BUSCANDO MEJORAR SU APLICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Este objetivo comprende la implementación concertada, de una cultura del manejo del recurso hídrico que permita su aplicación racional.

Objetivo 3

GENERAR Y/O FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES, ESTABLECIENDO UNA NUEVA CULTURA PRODUCTIVA EMPRESARIAL Y COMPETITIVA.

El objetivo alude a la necesidad de fortalecer las organizaciones de productores, principalmente para lograr mejor capacidad de negociación en sus intereses particulares, como para establecer una nueva cultura de producción que facilite la inserción de cambios tecnológicos y genere un espíritu emprendedor.

c) ESTRATEGIAS PROPUESTAS

- Establecer un parque diversificado agroindustrial de Manchay
- Promover la agricultura urbana en los centros poblados
- Instalación del muelle de pescadores artesanales
- Establecer convenios y alianzas estratégicas con Prompyme y otras agencias de promoción de MYPES.
- Promover la agricultura ecológica
- Promover la formación de unidades productivas y microempresas en las organizaciones sociales de base, con énfasis en grupos de mayor vulnerabilidad como mujeres y jóvenes.
- Capacitar a los pequeños empresarios en gestión de negocios.
- Organizar exposiciones y ferias permanentes de productos.
- Capacitar a los agricultores en nuevas técnicas agrícolas.
- Generar mecanismos de asistencia técnica permanente.
- Capacitar a los productores en la gestión de negocios.
- Promover la constitución de microempresas comunales que incursionen en la agroindustria
- Organizar en concertación con las instituciones involucradas programas de asistencia técnica que abarquen toda el área del distrito.

- Institucionalizar y centralizar las organizaciones de productores.

2.3: LÍNEA 3

DISTRITO DE LA GESTIÓN CONCERTADA

a) CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA

La idea de participación ciudadana y democratización son caminos que encuentran su mayor desarrollo cuando convergen con un desarrollo local basado en la concertación, en la realización de diagnósticos locales y territoriales, la definición de prioridades de la comunidad, y el desarrollo de infraestructuras, para ir al fondo del asunto: el Desarrollo Humano Sustentable, que implica el despliegue de todas las capacidades humanas y productivas endógenas. Podemos definir esta línea de trabajo para un Desarrollo Local Integral con nuevos actores, nuevos instrumentos y nueva gestión. Los temas más resaltantes de esta línea son:

- Desarrollo de la ciudadanía plena.
- Nuevo modelo de gestión.
- Espacios de concertación.
- Organización y fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Base.
- Fortalecimiento de las capacidades de la gestión municipal.

b) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1

IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE, PROMOVRIENDO UNA CULTURA CIUDADANA QUE EMPODERE DE LA CIUDADANÍA Y GENERE LIDERAZGOS

COMPARTIDOS REVALORANDO LA EQUIDAD DE GÉNERO Y GENERACIÓN, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE DIÁLOGO Y TOMA DE DECISIONES CONCERTADAS POR EL DESARROLLO

En este objetivo se hace énfasis en la construcción de la ciudadanía, es decir que los pobladores se capaciten para asumir deberes y derechos ciudadanos. Este objetivo plantea promover el desarrollo de capacidades para la participación y la organización a través de sistemas de comunicación información y educación.

Asimismo, se plantea el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Base como elemento fundamental de la participación; pero que además éstas se asuman como agentes y sujetos de desarrollo buscando renovarlas y cambiar la concepción de la participación puramente reivindicativa por una participación para la propuesta y la gestión.

Objetivo 2

INSTITUCIONALIZAR UN SISTEMA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA VIGILANCIA SOCIAL.

Este objetivo plantea institucionalizar los mecanismos de participación que se han ido gestando, o están por crearse en la provincia como forma de establecer un modelo de gestión participativo, concertado y eficiente para atender las demandas del desarrollo. La generación de un modelo de desarrollo implica la transferencia del poder de decisión y fiscalización a la sociedad civil para asegurar la gobernabilidad local.

Además, se entiende también como la promoción de un nuevo modelo de gestión que abarque la integralidad del universo social de la provincia, buscando una participación que asuma las dimensiones de la

organización, lo provincial, lo zonal por cuencas y lo distrital; y articule lo temático con lo territorial.

Objetivo 3

FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN LOCAL DESARROLLANDO UNA NUEVA CULTURA ORGANIZACIONAL Y DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y COMPARTIDA EN EL GOBIERNO LOCAL

Este objetivo comprende la necesaria modernización y adecuación de la gestión municipal ante los retos del desarrollo. Se trata de rediseñar la Municipalidad para convertirla de administradora del territorio y proveedora de servicios y obras; en un ente promotor y dinamizador del desarrollo que asuma la participación y la concertación como forma de gestión y adapte su estructura a los lineamientos del Plan de Desarrollo.

c) ESTRATEGIAS PROPUESTAS

- Institucionalizar los espacios de concertación, estableciendo mediante normatividad local, el modelo de gestión, los mecanismos y la periodicidad de las actividades de actualización del plan de desarrollo y la formulación de presupuestos participativos.
- Establecer un sistema de vigilancia ciudadana para ver el cumplimiento del plan de desarrollo y del presupuesto participativo.
- Capacitar a las dirigencias de las Organizaciones Sociales de Base sobre temas de participación, descentralización, democracia participativa y liderazgos compartidos.
- Establecer Consejos Zonales de Concertación
- Normar un modelo de organización vecinal acorde con la legislación y con los postulados del PDC.

- Difundir y sensibilizar sobre los conceptos y alcances de la democracia participativa.
- Establecer cuotas mínimas de género y generación en los órganos directivos de las OSBs.

2.4: LÍNEA 4

DISTRITO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL SALUDABLE

a) CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA

Esta línea o eje se caracteriza por tratar una serie de temas referidos al ambiente y el territorio como base de las actividades humanas y como soporte del desarrollo social. En ello radica su importancia y la decisión de convertirse en una línea estratégica de desarrollo. La conservación del medio ambiente, y el acceso a los servicios de salud y educación de calidad sirven como plataforma para el desarrollo y por tanto es necesario entender su nivel de importancia. Este eje trata temas referidos a los siguientes aspectos:

- Gestión sostenible del ambiente y los recursos naturales.
- Ordenamiento territorial y ambiental.
- Recuperación ambiental de la cuenca del río Lurín.
- Servicios Básicos para el mejoramiento de la calidad de vida
- Educación y salud de calidad.
- Lucha contra la pobreza.

b) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1

PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA ADECUADA ZONIFICACIÓN DE ACUERDO CON

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL, ASI COMO PROMOVER EL CRECIMIENTO PLANIFICADO Y ORDENADO DEL DISTRITO.

Este objetivo apunta a ordenar los usos del territorio, sobre todo en las zonas urbanas que a falta de planes directores y un sentido de autoridad comienzan a dar síntomas de hacinamiento, con la consiguiente insalubridad de los asentamientos humanos.

Este objetivo se plantea ordenar el territorio; pero desde una perspectiva que conjugue lo técnico con lo participativo, es decir que combine los deseos de la gente con los criterios técnicos necesarios. Este objetivo es innovador ya que lo común es hacer la planificación del territorio desde criterios puramente técnicos y normativos y lo novedoso del objetivo es el elemento participativo.

Objetivo 2

MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE PACHACAMAC CON EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A PARTIR DE LA GESTIÓN CONCERTADA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y PROMOVER EN LA POBLACIÓN UNA CULTURA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.

La apuesta de este objetivo es, como el enunciado lo indica mejorar la calidad de vida mediante la gestión para la instalación de infraestructura de soporte en cuanto a agua y saneamiento, vialidad y electrificación. Asimismo, se entiende, dentro de este objetivo como hacer que la población participe activamente de los sistemas de salud, en cuanto a la salud preventiva como mecanismo para minimizar la morbi-mortalidad en los grupos poblacionales de riesgo.

Objetivo 3

PROMOVER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE SE ORIENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y PERSONAL SOCIAL, LA PRÁCTICA DE VALORES, Y A ENFRENTAR LOS RETOS DE LA GLOBALIZACIÓN.

Con este objetivo se busca mejorar la calidad educativa, con dos componentes: el primero referido a lograr una educación que revalore el la identidad cultural y que haga énfasis en la ciudadanía y el desarrollo local. Por otra parte, que este modelo educativo se oriente además ha construir ciudadanos comprometidos con su comunidad, receptivos y preparados para los cambios globales. Este objetivo tiene que ver también con el aspecto cultural y su valoración.

Objetivo 4

PROMOVER Y FORTALECER LA ORGANIZACIÓN VECINAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Este objetivo busca el logro de la concertación entre las diferentes instituciones públicas y privadas que tienen responsabilidades en materia de seguridad para la consolidar la seguridad integral. El objetivo supone asumir un enfoque integral de la seguridad entre los diferentes actores que participen del proceso de concertación. La participación es asumida como un componente estratégico clave para el logro de la seguridad integral en el distrito

Objetivo 5

PROMOVER UNA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIDA DE LOS RECURSOS NATURALES DENTRO DEL CONTEXTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON

INSTANCIAS DE GESTIÓN AMBIENTAL POR ZONAS. ASÍ COMO PROMOVER UNA CULTURA DE VALORES Y PRINCIPIOS DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Con este objetivo se busca generar las condiciones para un manejo adecuado de los recursos. La experiencia indica que sólo la normatividad ambiental es insuficiente, sobre todo cuando esta no es producto del diálogo y la concertación de intereses. Este objetivo, teniendo como base el enfoque de sostenibilidad ambiental busca lograr un equilibrio entre economía y ambiente; entre mercado y conservación.

c) ESTRATEGIAS PROPUESTAS

- Ordenamiento territorial y ambiental del distrito
- Promover la gestión social de las lomas
- Los sitios arqueológicos y el desarrollo local
- Iniciar la recuperación ambiental del río Lurin-Pachacamac
- Manejo integrado de limpieza pública
- Establecer el hospital de Manchay y la red de salud
- Instalación de Plantas de Depuración Integradas.
- Establecer y/o fortalecer redes de promotores de salud comunitaria.
- Capacitar a las redes de salud en principios de medicina preventiva.
- Organizar un sistema de monitoreo comunal de salud, con énfasis en el binomio madre-niño.
- Realizar campañas de salud itinerantes.
- Fortalecer la concertación interinstitucional y la participación de la población en el manejo de los servicios de salud.
- Modificar la estructura curricular para incorporar temas de desarrollo local y la historia provincial.
- Promover los valores dentro de la escuela.
- Promover los derechos de los niños.

- Enfatizar acciones y esfuerzos en la educación en el segmento de 0-5 años.
- Mejorar la infraestructura educativa y deportiva.
- Organizar e institucionalizar los comités de seguridad ciudadana en toda la provincia dotándolos de medios de comunicación y asistencia rápida.
- Establecer normas y procedimientos para los comités de seguridad ciudadana.
- Determinar la composición y ubicación de grupos de riesgo (pandillas)

CUADRO RESUMEN DE LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
DISTRITO DEL TURISMO RURAL	<p>Objetivo 1 Promover el posicionamiento del distrito como atractivo turístico y recreativo para la metrópoli</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la gastronomía tradicional • Establecer políticas municipales de fomento del turismo y el empleo ligado a esta actividad. • Establecer campañas en medios para el posicionamiento del distrito como lugar de turismo y recreación. • Formular el Plan de Turismo Distrital para identificar recursos, atractivos y público objetivo y ordenar la oferta. • Poner en valor atractivos turísticos y/o generar mejores condiciones de accesibilidad para los mismos, articulándolos con los de la metrópoli (litoral de playas, pantanos de Villa). • Establecer y/o mejorar una red de circuitos turísticos (rutas, señales, miradores) • Ordenar el uso y manejo de los establecimientos de recreación y hospedaje para darles un nivel mínimo calidad. • Realizar acciones de sensibilización turística. • Establecer un calendario de eventos turísticos del distrito.
	<p>Objetivo 2 Promover y mejorar la oferta turística y recreativa a través de la planificación y explotación racional de los recursos, con participación organizada de la población, de los empresarios e inversionistas, que articule la oferta con las demandas de lima metropolitana</p>	
	<p>Objetivo 3 Promover la generación de mypes de servicios y producción articuladas a la actividad turística como forma de generación de empleo y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.</p>	
DISTRITO DE LA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA	<p>Objetivo 1 Mejorar y diversificar la producción y la productividad agropecuaria, con énfasis en productos agroecológicos y/o especializados competitivos, con el aprovechamiento de tecnologías adecuadas y asistencia técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un parque diversificado agroindustrial de Manchay • Promover la agricultura urbana en los centros poblados • Instalación del muelle de pescadores artesanales • Establecer convenios y alianzas estratégicas con Prompyme y otras agencias de promoción de MYPES. • Promover la agricultura ecológica

	<p><u>Objetivo 2</u> Promover el manejo integral de la cuenca que permita una gestión social del agua, buscando mejorar su aplicación en las actividades productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la formación de unidades productivas y microempresas en las organizaciones sociales de base, con énfasis en grupos de mayor vulnerabilidad como mujeres y jóvenes. • Capacitar a los pequeños empresarios en gestión de negocios. • Organizar exposiciones y ferias permanentes de productos. • Capacitar a los agricultores en nuevas técnicas agrícolas. • Generar mecanismos de asistencia técnica permanente. • Capacitar a los productores en la gestión de negocios. • Promover la constitución de microempresas comunales que incursionen en la agroindustria • Organizar en concertación con las instituciones involucradas programas de asistencia técnica que abarquen toda el área del distrito. • Institucionalizar y centralizar las organizaciones de productores.
	<p><u>Objetivo 3</u> Generar y/o fortalecer la organización de los productores, estableciendo una nueva cultura productiva empresarial y competitiva.</p>	
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DISTRITO DE LA GESTIÓN CONCERTADA</p>	<p><u>Objetivo 1</u> Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que empodere de la ciudadanía y genere liderazgos compartidos revalorando la equidad de género y generación, a través de la creación de espacios de diálogo y toma de decisiones concertadas por el desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar los espacios de concertación, estableciendo mediante normatividad local, el modelo de gestión, los mecanismos y la periodicidad de las actividades de actualización del plan de desarrollo y la formulación de presupuestos participativos. • Establecer un sistema de vigilancia ciudadana para ver el cumplimiento del plan de desarrollo y del presupuesto participativo. • Capacitar a las dirigencias de las Organizaciones Sociales de Base sobre temas de participación, descentralización, democracia participativa y liderazgos compartidos. • Establecer Consejos Zonales de Concertación • Normar un modelo de organización vecinal acorde con la legislación y con los postulados del PDC. • Difundir y sensibilizar sobre los conceptos y alcances de la democracia participativa. • Establecer cuotas mínimas de género y generación en los órganos directivos de las OSBs.
	<p><u>Objetivo 2</u> Institucionalizar un sistema de mecanismos de participación ciudadana para la concertación para el desarrollo y la vigilancia social.</p>	

	<p><u>Objetivo 3</u> Fortalecer las capacidades de gestión local desarrollando una nueva cultura organizacional y de gestión descentralizada y compartida en el gobierno local</p>	
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DISTRITO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL SALUDABLE</p>	<p><u>Objetivo 1</u> Promover el ordenamiento territorial del distrito, así como la adecuada zonificación de acuerdo con criterios de sostenibilidad social y ambiental, así como promover el crecimiento planificado y ordenado del distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento territorial y ambiental del distrito • Promover la gestión social de las lomas • Los sitios arqueológicos y el desarrollo local • Iniciar la recuperación ambiental del río Lurin-Pachacamac • Manejo integrado de limpieza pública • Establecer el hospital de Manchay y la red de salud • Instalación de Plantas de Depuración Integradas. • Establecer y/o fortalecer redes de promotores de salud comunitaria. • Capacitar a las redes de salud en principios de medicina preventiva. • Organizar un sistema de monitoreo comunal de salud, con énfasis en el binomio madre-niño. • Realizar campañas de salud itinerantes. • Fortalecerla concertación interinstitucional y la participación de la población en el manejo de los servicios de salud. • Modificar la estructura curricular para incorporar temas de desarrollo local y la historia provincial. • Promover los valores dentro de la escuela. • Promover los derechos de los niños. • Enfatizar acciones y esfuerzos en la educación en el segmento de 0-5 años. • Mejorar la infraestructura educativa y deportiva. • Organizar e institucionalizar los comités de seguridad ciudadana en toda la provincia dotándolos de medios de comunicación y asistencia rápida. • Establecer normas y procedimientos para los comités de seguridad ciudadana.
	<p><u>Objetivo 2</u> Mejorar los niveles de vida de la población de pachacamac con equidad de género e igualdad de oportunidades, a partir de la gestión concertada de la infraestructura básica y promover en la población una cultura y hábitos de vida saludables.</p>	
	<p><u>Objetivo 3</u> Promover una educación de calidad que se oriente al fortalecimiento de la identidad cultural y personal social, la práctica de valores, y a enfrentar los retos de la globalización.</p>	
	<p><u>Objetivo 4</u> Promover y fortalecer la organización vecinal para la implementación de sistemas de seguridad ciudadana</p>	

	<p><u>Objetivo 5</u> Promover una gestión ambiental sostenida de los recursos naturales dentro del contexto del desarrollo sostenible a través de la información, sensibilización y organización de la población con instancias de gestión ambiental por zonas. Así como promover una cultura de valores y principios de conservación del medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none">• Determinar la composición y ubicación de grupos de riesgo (pandillas)
--	--	---

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

Los proyectos representan iniciativas a través de las cuales se propone la realización de la visión. La identificación de los mismos es resultado de la elaboración técnica a partir del diagnóstico realizado.

Los proyectos identificados poseen un carácter estratégico porque se sustentan en fortalezas o recursos existentes en el distrito y aprovechan oportunidades del entorno para enfrentar las debilidades críticas para el desarrollo. En este sentido están pensados en función de alcanzar la visión de desarrollo, se orientan por las líneas y objetivos estratégicos, se insertan en los horizontes temporales señalados y forman parte de las agendas de trabajo futuro de los espacios de concertación que se deben generar en torno a cada Eje Estratégico.

El conjunto de proyectos además de ser estratégicos y de tener carácter Distrital, están sustentados en la lógica de la planificación integral del desarrollo, para su gestión se requieren alianzas y compromisos donde la Municipalidad de Pachacamac y los actores y agentes sociales, concertan esfuerzos para ponerlos en marcha.

Por ello los proyectos identificados son presentados en formato de fichas conteniendo información necesaria para iniciar los procesos de gestión concertada de los mismos, negociación, definición de alianzas estratégicas y formulación de los respectivos perfiles.

No obstante este listado de proyectos, es necesario reconocer que pueden haber muchos otros más, que de hecho pueden ser planteados a través de los espacios territoriales y las instituciones, lo que implica que el

Plan como tal es abierto a ser mejorado y complementado dentro de los lineamientos establecidos. A continuación el listado de proyectos

3.1 RESUMEN DE PROYECTOS POR EJE

I. PROYECTOS DEL EJE: DISTRITO DEL TURISMO RURAL

EXPO ITINERANTE PACHACAMAC

Este proyecto plantea establecer una exposición itinerante de los atractivos y las potencialidades de Pachacamac como distrito. Comprendería muestras temáticas de agricultura, medio ambiente, turismo, gastronomía, etc; apoyados por exposiciones de fotos, dioramas, proyecciones multimedia según los modernos criterios de la presentación museográfica. Esta exposición, como su nombre lo indica se llevará a diferentes lugares por cortos periodos, tanto a nivel regional como nacional.

FORMULACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO TURÍSTICO

Este proyecto consiste en formular el Plan de Desarrollo Turístico de Pachacamac combinando herramientas técnicas y participativas. Debe hacer un inventario de atractivos y su categorización, asimismo determinar los segmentos de turistas al que se deben dirigir y hacer un plan de mejoramiento de servicios y un plan de marketing.

RED DE CIRCUITOS TURÍSTICOS INTEGRADOS

El Proyecto consiste en la articulación de los circuitos turísticos existentes en el distrito y constituir los necesarios para lograr una continuidad que articule las islas, el litoral, el santuario de Pachacamac y el valle. Implica la realización de actividades de organización, promoción y puesta en valor de los atractivos locales. De esta forma se constituye una oferta consolidada

entre el litoral, el Santuario, el ecosistema e lomas costeras, etc., potenciando la actividad turística de oferta variada con participación comunitaria

PUESTA EN VALOR DEL PARQUE METROPOLITANO PAUL POBLET L.

En esta intervención se considera establecer actividades para la puesta en valor del Parque Paul Poblet Lind, estableciendo un inventario de recursos, un Plan de manejo, actividades de promoción, mejoramiento de accesos, caminos y señalización, así como otros servicios que permitan el acceso turístico

PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL

Este proyecto se propone generar las condiciones mínimas para la realización de actividades turísticas en el marco del denominado Turismo Rural, el que consiste que el visitante puede apreciar e identificarse con los valores y actividades de la ruralidad. La existencia de CPRs en el distrito permite que se desarrollen este tipo de actividades , para lo cual se requiere capacitar a la población instalar infraestructura mínima para los accesos y señalización de rutas y promoción

II. PROYECTOS DEL EJE: DISTRITO DE LA GESTIÓN CONCERTADA

SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO

Establecer un sistema integrado de seguimiento, monitoreo y vigilancia del cumplimiento de los objetivos y proyectos del plan de desarrollo, así como del cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo, con el fin de minimizar la corrupción y evaluar el desempeño de ambos procesos. Este sistema tendría varios niveles de vigilancia y se basaría en

los espacios de concertación por ejes. Generaría sus propios indicadores que serían hechos públicos ante el resto de la población.

AGENDA PARA EL DESARROLLO VECINAL

Este proyecto plantea actividades de formación y capacitación en las que los dirigentes de las organizaciones de base se actualicen en cuanto a los nuevos temas del desarrollo distrital. Para este caso se programarán seminarios por zonas, así como cursos talleres donde se expliciten los contenidos del Plan de Desarrollo y se vea la forma de acondicionar éstos a las tareas del movimiento vecinal. Otro importante contenido es el de mejorar la comprensión de los dirigentes con respecto a temas como ciudadanía y gobernabilidad, creando los mecanismos básicos para poder implementar un modelo de gestión participativo.

Su justificación se encuentra en el hecho de que el modelo organizativo vecinal se encuentra agotado al verse que su carácter reivindicativo está mermado por la atención de los servicios básicos. En ese sentido es importante y necesario dinamizar las organizaciones vecinales desde dentro, mostrando el abanico de nuevas posibilidades de actuación de éstas ante los retos del desarrollo.

GENERACIÓN DE NUEVOS LIDERAZGOS LOCALES

Este es un proyecto que busca mejorar dentro de la población (organizada o no), capacidades de liderazgo local que promuevan el desarrollo. Consiste en una serie de módulos sobre: Enfoque de desarrollo, Descentralización, Ciudadanía, Contenidos el Plan de Desarrollo, Nuevas tendencias de liderazgo y herramientas para el liderazgo participativo. Con estos módulos es factible iniciar un proceso de donde surjan nuevos líderes locales.

FEDERACIÓN DE MUJERES PACHACAMINAS

Las iniciativas de las organizaciones de mujeres les han generado un lugar dentro del tejido social; pero requieren de una un soporte organizacional que permita potenciar sus posibilidades. Este proyecto permitirá desarrollar capacidades y ayudaría a generar un movimiento amplio femenino en el distrito que se comprometa en las acciones de desarrollo.

Se plantea también, la instalación de un espacio multifuncional dedicado a las mujeres. En esta sede se trabajarán los proyectos relacionados con la equidad de género, autoconciencia, formación de capacidades de liderazgo, formación laboral, generación de ingresos, alfabetización, prevención en salud y violencia familiar.

FORTALECIMIENTO DEL CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL

Este proyecto trata de establecer y fortalecer el Consejo de Coordinación Local de acuerdo con lo dispuesto en la ley N° 27972, con el añadido de crear nuevas capacidades en sus integrantes para una mejor gestión municipal.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

Este proyecto busca fortalecer los procesos participativos de planificación del desarrollo y presupuestos participativos generando las condiciones necesarias para hacer de estos programas permanentes que incrementen la participación de la población organizada o no. Y que incorporen los nuevos modelos metodológicos para este tipo de procesos.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL

En este proyecto se busca modernizar y hacer más eficiente la administración municipal tanto de la Municipalidad como de sus agencias descentralizadas. Implica actividades de capacitación técnica a servidores

y funcionarios, manejo de administración y gerencia en redes, reformulación de los instrumentos de gestión, reformulación de los procesos administrativos, mejoramiento de la atención de los problemas, capacidades para asumir trabajos en los espacios de concertación y diseño de software y hardware que faciliten a agilicen la toma de decisiones y los trámites.

III. PROYECTOS DEL EJE: DISTRITO DE LA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA

PROMOCIÓN DE LA GRICULTURA URBANA EN CENTROS POBLADOS

El proyecto consiste en la ejecución de una serie de eventos de capacitación en crianza de animales menores e instalación de huertos familiares, dirigido a familias de escasos recursos económicos de diversos sectores del ámbito distrital. Además, la asistencia técnica estará a cargo de la Municipalidad en coordinación con las ONGs presentes en cada ámbito de intervención. Sobre el uso de los alimentos producidos en la dieta se hará un monitoreo a cargo de los promotores de salud.

PARQUE AGTROIINDUSTRIAL DIVERSIFICADO DE MANCHAY.

.Se busca generar experiencias replicables de gestión de negocios que complementen la producción rural con actividades de transformación y comercialización en la zona de Manchay. Con esto se busca dinamizar el mercado interno del distrito, articular la zona urbana marginal con la zona rural y generar pequeños negocios.

CENTRO DE COMPETITIVIDAD SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LAS CAPACIDADES DE TRABAJO / BOLSA DE TRABAJO, PRODUCTOS Y SERVICIOS

El Centro de Competitividad es una instancia que comprende el distrito y articula los aspectos de oferta, demanda y generación de empleo, promoviendo la competitividad de los agentes económicos en cuanto a las actividades con mayor potencial de desarrollo; mediante la creación de niveles de asociación público-privada.

Se propone, entre otras iniciativas, la asistencia técnica para emprendedores, la creación de un sistema de información que abarca las actividades de producción, comercio y servicios, tanto de las actividades orientadas hacia el mercado local y regional, como de aquellas comprendidas en la economía social del distrito. La Bolsa de Trabajo se organiza al interior del proyecto y permite canalizar la oferta y demanda laboral. Constituye una fuente de información para las instituciones, agencias de cooperación y ONGs, que deseen brindar su aporte al desarrollo distrital.

FORMULACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO LURÍN

Se plantea un proyecto con el fin de hacer un uso sostenible del recurso agua, tanto en cuanto a consumo productivo como doméstico. Se busca diseñar., participativa y concertadamente un sistema e manejo racional del recurso agua según la demanda actual y potencial y además prevenir su contaminación.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA DE MICROEMPRESAS COMUNITARIAS

Este proyecto busca generar condiciones para el establecimiento de empresas comunitarias, ligadas a la transformación y/o comercialización de productos de la zona. Se plantea comenzar por identificar oportunidades de negocios, promover la asociatividad y brindar apoyo técnico para la

constitución y manejo de empresas. Además crea un banco de microproyectos empresariales para ser aplicados.

IV. PROYECTOS DEL EJE: DISTRITO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL SALUDABLE

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE PACHACAMAC

Este proyecto plantea la formulación del plan de ordenamiento territorial del distrito con la participación de la población, de forma tal de tener consensos sobre los usos del suelo y las formas de ocupación del mismo. Se hace con el fin de manejar una sola concepción del uso de los espacios urbanos y un manejo racional del suelo; y de la misma forma para establecer una política de zonificación que asuma los factores ambiental y social como rectores del uso del territorio.

PROGRAMA DE MUNICIPIO SALUDABLE

Este proyecto se ubica dentro de lo que la OPS denomina “Movimiento de Ciudades Saludables”. Se plantea construir grupos locales de apoyo, difundir el concepto de ciudades sanas, comprender el concepto de la promoción de la salud y el enfoque a los establecimientos, lo cual es básico para comenzar un proceso de municipio saludable. Asimismo establecer una red para gestionar el apoyo financiero, decidir la ubicación organizacional, y definir las actividades del proyecto.

HOSPITAL DE MANCHAY Y RED DE SALUD PACHACAMAC

El diagnóstico nos señala las carencias en materia de salud y la dificultad de acceso a servicios de salud de mayor nivel. El proyecto plantea la Construcción e Implementación de un Hospital en la Quebrada de Manchay.

La Municipalidad proporcionará los terrenos y el Sector Salud la construcción, equipamiento y operación

PLANTAS DE DEPURACIÓN INTEGRADAS

La carencia de un sistema de desagüe nos plantea la implementación de un sistema de pequeñas plantas de tratamiento de aguas residuales en diversas zonas del distrito que permitan una disposición adecuada de aguas servidas, permita su reutilización en agricultura y minimice los impactos ambientales

SENSIBILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL.

El proyecto propone la sensibilización y organización permanente de los líderes de las organizaciones vecinales y comunidades sobre aspectos de prevención del riesgo y la violencia desde una perspectiva de seguridad integral. Asimismo la organización de comités de seguridad ciudadana y rondas o brigadas en las zonas del distrito.

TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Implementación de un sistema de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de Residuos Sólidos. Esto implica la erradicación de puntos de acumulación, la renovación del sistema de recolección con unidades modernas, sistema de segregación en la fuente y la habilitación de una planta de reciclaje.

MANEJO INTEGRAL DE LAS LOMAS

Se plantea este proyecto para la conservación y uso adecuado de los ecosistemas de lomas costeras. Implica acciones de conservación de Lomas y manejo de las mismas, actividades para el establecimiento de una zona de amortiguamiento bajo control comunal, con acciones de agroforestería; y la integración de circuitos turísticos y de caminata.

3.2 FICHAS DE PROYECTOS POR EJE.

I. FICHAS DE PROYECTOS DEL EJE: DISTRITO DEL TURISMO RURAL

PROYECTO: EXPO ITINERANTE PACHACAMAC		
DESCRIPCIÓN: Este proyecto plantea establecer una exposición itinerante de los atractivos y las potencialidades de Pachacamac como distrito. Comprendería muestras temáticas de agricultura, medio ambiente, turismo, gastronomía, etc; apoyados por exposiciones de fotos, dioramas, proyecciones multimedia según los modernos criterios de la presentación museográfica. Esta exposición, como su nombre lo indica se llevará a diferentes lugares por cortos periodos, tanto a nivel regional como nacional.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover el posicionamiento del distrito como atractivo turístico y recreativo para la metrópoli.		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacamac Empresarios privados		
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> Promover la imagen de Pachacamac y sus atractivos a nivel metropolitano y nacional. Incorporar al distrito en el escenario metropolitano como polo de atracción. 	METAS: <ul style="list-style-type: none"> 06 presentaciones de la muestra en diferentes lugares al año. 25,000 personas visitan la muestra al año 	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: <ul style="list-style-type: none"> Estudios y organización S/. 15,000.00 Implementación de la muestra S/. 35,000.00 Actividades de presentación S/. 30,000.00 Monitoreo S/. 5,000.00 Total S/. 85,000.00
		INDICADORES: N° de presentaciones N° de visitantes

<ul style="list-style-type: none"> Atraer negocios e inversiones hacia Pachacamac 		ALIADOS POTENCIALES: Organismos públicos, ONGs, empresarios privados, Municipalidad provincial
--	--	--

PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO TURÍSTICO		
DESCRIPCIÓN: Este proyecto consiste en formular el Plan de Desarrollo Turístico de Pachacamac combinando herramientas técnicas y participativas. Debe hacer un inventario de atractivos y su categorización, asimismo determinar los segmentos de turistas al que se deben dirigir y hacer un plan de mejoramiento de servicios y un plan de marketing.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover y mejorar la oferta turística y recreativa a través de la planificación y explotación racional de los recursos, con participación organizada de la población, de los empresarios e inversionistas, que articule la oferta con las demandas de lima metropolitana		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacamac		
OBJETIVOS: Organizar la oferta turística distrital con criterios técnicos y participativos	METAS: Un plan de desarrollo turístico establecido y concertado	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: <ul style="list-style-type: none"> Consultorías S/. 25,000.00 Talleres S/. 6,000.00 Materiales S/. 3,000.00 Difusión S/. 5,000.00 Total S/. 39,000.00
		INDICADORES: Plan formulado
		ALIADOS POTENCIALES: ONGs, Ministerio de turismo

**PROYECTO:
RED DE CIRCUITOS TURÍSTICOS INTEGRADOS**

DESCRIPCIÓN: El Proyecto consiste en la articulación de los circuitos turísticos existentes en el distrito y constituir los necesarios para lograr una continuidad que articule las islas, el litoral, el santuario de Pachacamac y el valle. Implica la realización de actividades de organización, promoción y puesta en valor de los atractivos locales. De esta forma se constituye una oferta consolidada entre el litoral, el Santuario, el ecosistema y lomas costeras, etc., potenciando la actividad turística de oferta variada con participación comunitaria		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover y mejorar la oferta turística y recreativa a través de la planificación y explotación racional de los recursos, con participación organizada de la población, de los empresarios e inversionistas, que articule la oferta con las demandas de Lima Metropolitana		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacamac Población involucrada		
OBJETIVOS: Articular los diferentes atractivos turísticos del distrito Generar nuevas oportunidades de ingresos a las comunidades	METAS: - circuitos turísticos establecidos - Incremento de los arribos turísticos en un 20%+	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y/o adecuación de paradores turísticos, S/. 40,000.00 • Difusión S/. 10,000.00 • Accesibilidad (manejo adecuado de pistas y veredas) S/. 205,000.00 • Cursos de capacitación S/. 15,000.00 Total S/. 270,000.00
		INDICADORES: Nº de circuitos turísticos establecidos Incremento de los arribos turísticos
		ALIADOS POTENCIALES: Ministerio de Turismo, Medios de Comunicación, empresarios privados

PROYECTO:		
PUESTA EN VALOR DEL PARQUE METROPOLITANO PAUL POBLET L.		
DESCRIPCIÓN: En esta intervención se considera establecer actividades para la puesta en valor del Parque Paul Poblet Lind, estableciendo un inventario de recursos, un Plan de manejo, actividades de promoción, mejoramiento de accesos, caminos y señalización, así como otros servicios que permitan el acceso turístico		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover y mejorar la oferta turística y recreativa a través de la planificación y explotación racional de los recursos, con participación organizada de la población, de los empresarios e inversionistas, que articule la oferta con las demandas de Lima Metropolitana		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacamac		
OBJETIVOS: Poner en valor y promover los recursos naturales y paisajistas del Parque Paul Poblet	METAS: - Plan de manejo e inventario de recursos realizados o actualizados. • Accesos funcionando	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: <ul style="list-style-type: none"> • Estudios S/. 60,000.00 • Accesibilidad (manejo adecuado de sendas y señalización) S/. 100,000.00 • Implementación de Servicios S/. 45,000.00 • Promoción S/. 30,000.00 <p>Total S/. 235,000.00</p>
		INDICADORES: Nº de visitantes Actividades realizadas
		ALIADOS POTENCIALES: INRENA, Mun. Metropolitana de Lima, ONGs

PROYECTO: PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL		
DESCRIPCIÓN: Este proyecto se propone generar las condiciones mínimas para la realización de actividades turísticas en el marco del denominado Turismo Rural, el que consiste que el visitante puede apreciar e identificarse con los valores y actividades de la ruralidad. La existencia de CPRs en el distrito permite que se desarrollen este tipo de actividades , para lo cual se requiere capacitar a la población instalar infraestructura mínima para los accesos y señalización de rutas y promoción		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover y mejorar la oferta turística y recreativa a través de la planificación y explotación racional de los recursos, con participación organizada de la población, de los empresarios e inversionistas, que articule la oferta con las demandas de Lima Metropolitana		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacamac Centros Poblados Rurales		
OBJETIVOS: Desarrollar la actividad turística comunitaria en los Centros Poblados rurales	METAS: <ul style="list-style-type: none"> • Rutas y actividades establecidas y funcionando • Turismo rural en los CPRs, promovido • 	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: <ul style="list-style-type: none"> • Consultorías S/. 20,000.00 • Capacitación) S/. 40,000.00 • Infraestructura básica S/. 55,000.00 • Promoción S/. 30,000.00 <p>Total S/. 235,000.00</p>
		INDICADORES: Nº de visitantes
		ALIADOS POTENCIALES: Mun. Metropolitana de Lima, ONGs, operadores turísticos

II. FICHAS DE PROYECTOS DEL EJE: DISTRITO DE LA GESTIÓN CONCERTADA

PROYECTO: SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO		
DESCRIPCIÓN: Establecer un sistema integrado de seguimiento, monitoreo y vigilancia del cumplimiento de los objetivos y proyectos del plan de desarrollo, así como del cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo, con el fin de minimizar la corrupción y evaluar el desempeño de ambos procesos. Este sistema tendría varios niveles de vigilancia y se basaría en los espacios de concertación por ejes. Generaría sus propios indicadores que serían hechos públicos ante el resto de la población.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que empodere de la ciudadanía y genere liderazgos compartidos revalorando la equidad de género y generación, a través de la creación de espacios de diálogo y toma de decisiones concertadas por el desarrollo.		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacamac		
OBJETIVOS: Proponer y promover la participación de la población en labores de vigilancia ciudadana y fiscalización de las autoridades Minimizar la corrupción de	METAS: Establecer un sistema de vigilancia social que funciones	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Asesoría técnica S/. 13,000.00 Capacitación S/. 7,000.00 Materiales S/. 5,000.00 Seguimiento y Monitoreo S/. 4,000.00 Total S/. 29,000.00
		INDICADORES: N° de participantes en el sistema

funcionarios públicos		ALIADOS POTENCIALES: ONGs, CND, MCLCP, OSBs, MIMDES
--------------------------	--	---

PROYECTO:
AGENDA PARA EL DESARROLLO VECINAL

DESCRIPCIÓN:

Este proyecto plantea actividades de formación y capacitación en las que los dirigentes de las organizaciones de base se actualicen en cuanto a los nuevos temas del desarrollo distrital. Para este caso se programarán seminarios por zonas, así como cursos talleres donde se expliciten los contenidos del Plan de Desarrollo y se vea la forma de acondicionar éstos a las tareas del movimiento vecinal. Otro importante contenido es el de mejorar la comprensión de los dirigentes con respecto a temas como ciudadanía y gobernabilidad, creando los mecanismos básicos para poder implementar un modelo de gestión participativo.

Su justificación se encuentra en el hecho de que el modelo organizativo vecinal se encuentra agotado al verse que su carácter reivindicativo está mermado por la atención de los servicios básicos. En ese sentido es importante y necesario dinamizar las organizaciones vecinales desde dentro, mostrando el abanico de nuevas posibilidades de actuación de éstas ante los retos del desarrollo.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que empodere de la ciudadanía y genere liderazgos compartidos revalorando la equidad de género y generación, a través de la creación de espacios de diálogo y toma de decisiones concertadas por el desarrollo..

INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Municipalidad Distrital de Pachacamac

OBJETIVOS:

- Mejorar las capacidades de las dirigencias vecinales y comunales para asumir los retos del desarrollo.
- Generar nuevas tareas de desarrollo dentro de las organizaciones vecinales y comunales

METAS:

- Capacitar a no menos de 500 dirigentes vecinales y comunales
- Establecer una agenda común del desarrollo entre organizaciones vecinales, comunales y municipalidades

COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:

Estudios y consultorías 15,000.00
 Capacitación S/. 35,000.00
 Materiales S/. 6,000.00
Total S/. 56,000.00

INDICADORES:

- Asistencia de dirigentes a capacitaciones.
- Cambios en la estructura de las organizaciones vecinales y comunales

ALIADOS POTENCIALES:

MCLCP, ONGs.

<p>PROYECTO: GENERACIÓN DE NUEVOS LIDERAZGOS LOCALES</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: Este es un proyecto que busca mejorar dentro de la población (organizada o no), capacidades de liderazgo local que promuevan el desarrollo. Consiste en una serie de módulos sobre: Enfoque de desarrollo, Descentralización, Ciudadanía, Contenidos el Plan de Desarrollo, Nuevas tendencias de liderazgo y herramientas para el liderazgo participativo. Con estos módulos es factible iniciar un proceso de donde surjan nuevos líderes locales.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que empodere de la ciudadanía y genere liderazgos compartidos revalorando la equidad de género y generación, a través de la creación de espacios de diálogo y toma de decisiones concertadas por el desarrollo.</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacamac</p>		
<p>OBJETIVOS: Crear un sistema de capacitación que permita la generación de nuevos liderazgos a través de la comprensión de los alcances de la democracia participativa.</p>	<p>METAS: Generar un sistema de capacitación distrital para el liderazgo local. Capacitar a un conjunto de no menos de 600 personas a nivel distrital en los diferentes temas indicados.</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios y consultorías S/. 10,000.00 - Capacitación S/. 35,000.00 - Impresiones y materiales S/. 18,000.00 <p>TOTAL 63,000.00</p>
		<p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de personas capacitadas. - Nº de capacitados que asumen cargos en sus organizaciones vecinales.
		<p>ALIADOS POTENCIALES: ONGs, MIMDES</p>

PROYECTO:		
FEDERACIÓN DE MUJERES PACHACAMINAS		
DESCRIPCIÓN:		
<p>Las iniciativas de las organizaciones de mujeres les han generado un lugar dentro del tejido social; pero requieren de una un soporte organizacional que permita potenciar sus posibilidades. Este proyecto permitirá desarrollar capacidades y ayudaría a generar un movimiento amplio femenino en el distrito que se comprometa en las acciones de desarrollo.</p> <p>Se plantea también, la instalación de un espacio multifuncional dedicado a las mujeres. En esta sede se trabajarán los proyectos relacionados con la equidad de género, autoconciencia, formación de capacidades de liderazgo, formación laboral, generación de ingresos, alfabetización, prevención en salud y violencia familiar.</p>		
OBJETIVO ESTRATEGICO:		
<p>Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que empodere de la ciudadanía y genere liderazgos compartidos revalorando la equidad de género y generación, a través de la creación de espacios de diálogo y toma de decisiones concertadas por el desarrollo.</p>		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE:		
<p>Municipalidades Distrital de Pachacamac Organizaciones de Mujeres</p>		
OBJETIVOS:	METAS:	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:
<ul style="list-style-type: none"> - Generar un espacio de intercambio y organización para las mujeres. - Desarrollar capacidades de liderazgo, y otras en las organizaciones femeninas 	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en funcionamiento el centro. - Establecer un programa con un rol de actividades. - Convocar a las mujeres a su participación 	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura S/. 100,000.00 - Equipamiento S/. 60,000.00 - Programas S/. 35,000.00 Total S/. 195,000.00
		INDICADORES:
		<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en funcionamiento de la Infraestructura. - Puesta en funcionamiento de los programas. - N° de mujeres asistentes a los programas realizados.

		ALIADOS POTENCIALES: Organizaciones de mujeres, ONGs. MIMDES, , OSBs
--	--	---

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL		
DESCRIPCIÓN: Este proyecto trata de establecer y fortalecer el Consejo de Coordinación Local de acuerdo con lo dispuesto en la ley N° 27972, con el añadido de crear nuevas capacidades en sus integrantes para una mejor gestión municipal.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Institucionalizar un sistema de mecanismos de participación ciudadana para la concertación para el desarrollo y la vigilancia social.		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacamac		
OBJETIVOS: Mejorar las capacidades de gestión de los representantes de la sociedad civil ante el CCL	METAS: Todos los miembros del CCL están capacitados y orientados en los asuntos de la gestión municipal	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Asesoría técnica S/. 3,500.00 Capacitación S/. 3,500.00 Pasantías S/. 7,000.00 Seguimiento y Monitoreo S/. 3,000.00 Total S/. 17,000.00 INDICADORES: Participantes capacitados ALIADOS POTENCIALES: ONGs, MCLCP, MIMDES

<p>PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: Este proyecto busca fortalecer los procesos participativos de planificación del desarrollo y presupuestos participativos generando las condiciones necesarias para hacer de estos programas permanentes que incrementen la participación de la población organizada o no. Y que incorporen los nuevos modelos metodológicos para este tipo de procesos.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Institucionalizar un sistema de mecanismos de participación ciudadana para la concertación para el desarrollo y la vigilancia social.</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacamac</p>		
<p>OBJETIVOS: Fortalecer los espacios de aplicación de la democracia participativa</p>	<p>METAS: Incrementar en un 25% la participación poblacional en los procesos de presupuesto participativo y los talleres de revisión de los planes estratégicos</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Asesoría técnica S/. 20,000.00 Capacitación S/. 14,000.00 Materiales S/. 13,000.00 Difusión / publicaciones S/. 4,500.00 Seguimiento y Monitoreo S/. 12,000.00 Total por año S/. 63,500.00</p>
		<p>INDICADORES: Nº de asistentes a los eventos</p>
		<p>ALIADOS POTENCIALES: ONGs, CND, MCLCP, OSBs, MIMDES</p>

**PROYECTO:
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DEL GOBIERNO LOCAL**

DESCRIPCIÓN: En este proyecto se busca modernizar y hacer más eficiente la administración municipal tanto de la Municipalidad como de sus agencias descentralizadas. Implica actividades de capacitación técnica a servidores y funcionarios, manejo de administración y gerencia en redes, reformulación de los instrumentos de gestión, reformulación de los procesos administrativos, mejoramiento de la atención de los problemas, capacidades para asumir trabajos en los espacios de concertación y diseño de software y hardware que faciliten a agilicen la toma de decisiones y los trámites.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer las capacidades de gestión local desarrollando una nueva cultura organizacional y de gestión descentralizada y compartida en el gobierno local		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacamac		
OBJETIVOS: Mejorar y modernizar las estructuras municipales para hacer frente a los retos del desarrollo	METAS: 60 funcionarios y servidores municipales capacitados en temas administrativos y de desarrollo local. Documentos de gestión actualizados en función al Plan de Desarrollo y la nueva Ley Orgánica de Municipalidades	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Asesoría técnica, estudios S/. 30,000.00 Capacitación S/. 20,000.00 Equipamiento informático S/. 70,000.00 Materiales S/. 5,000.00 Seguimiento y Monitoreo S/. 12,000.00 Total S/. 137,000.00
		INDICADORES: N° de municipalidades atendidas. N° de equipos entregados
		ALIADOS POTENCIALES: ONGs, MIMDES

III. FICHAS DE PROYECTOS DEL EJE: DISTRITO DE LA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA

<p>PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA GRICULTURA URBANA EN CENTROS POBLADOS</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la ejecución de una serie de eventos de capacitación en crianza de animales menores e instalación de huertos familiares, dirigido a familias de escasos recursos económicos de diversos sectores del ámbito distrital. Además, la asistencia técnica estará a cargo de la Municipalidad en coordinación con las ONGs presentes en cada ámbito de intervención. Sobre el uso de los alimentos producidos en la dieta se hará un monitoreo a cargo de los promotores de salud.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y diversificar la producción y la productividad agropecuaria, con énfasis en productos agroecológicos y/o especializados competitivos, con el aprovechamiento de tecnologías adecuadas y asistencia técnica.</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidades Distrital de Pachacamac</p>		
<p>OBJETIVOS: Reducir el nivel de desnutrición con la ampliación de los productos de la canasta básica familiar</p>	<p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar 09 grupos de pequeños productores. • Incorporar al programa aun mínimo de 300 familias de bajos recursos. • Incorporar nuevos cultivos y crianzas sostenidas 	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación, Asist. Tec. S/. 21,000.00 • Insumos S/. 21,000.00 • Supervision S/. 11,000.00 <p>Total S/. 53,000.00</p>
		<p>INDICADORES: N° de unidades familiares en el programa Producción realizada al primer año Indicadores de nutrición..</p>
		<p>ALIADOS POTENCIALES: MIMDES, ONGs, OSBs</p>

<p>PROYECTO: PARQUE AGTROIINDUSTRIAL DIVERSIFICADO DE MANCHAY.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y diversificar la producción y la productividad agropecuaria, con énfasis en productos agroecológicos y/o especializados competitivos, con el aprovechamiento de tecnologías adecuadas y asistencia técnica.</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: Se busca generar experiencias replicables de gestión de negocios que complementen la producción rural con actividades de transformación y comercialización en la zona de Manchay. Con esto se busca dinamizar el mercado interno del distrito, articular la zona urbana marginal con la zona rural y generar pequeños negocios.</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidades Distrital de Pachacamac Población de manchay</p>		
<p>OBJETIVOS:</p>	<p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar 09 grupos de pequeños productores. • Incorporar al programa aun mínimo de 300 familias de bajos recursos. • Incorporar nuevos cultivos y crianzas sostenidas 	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación, Asist. Tec. S/. 21,000.00 • Insumos S/. 21,000.00 • Supervision S/. 11,000.00 <p>Total S/. 53,000.00</p>
		<p>INDICADORES: N° de unidades familiares en el programa Producción realizada al primer año Indicadores de nutrición..</p>
		<p>ALIADOS POTENCIALES: MIMDES, ONGs, OSBs</p>

<p>PROYECTO: CENTRO DE COMPETITIVIDAD SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LAS CAPACIDADES DE TRABAJO / BOLSA DE TRABAJO, PRODUCTOS Y SERVICIOS</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: El Centro de Competitividad es una instancia que comprende el distrito y articula los aspectos de oferta, demanda y generación de empleo, promoviendo la competitividad de los agentes económicos en cuanto a las actividades con mayor potencial de desarrollo; mediante la creación de niveles de asociación público-privada. Se propone, entre otras iniciativas, la asistencia técnica para emprendedores, la creación de un sistema de información que abarca las actividades de producción, comercio y servicios, tanto de las actividades orientadas hacia el mercado local y regional, como de aquellas comprendidas en la economía social del distrito. La Bolsa de Trabajo se organiza al interior del proyecto y permite canalizar la oferta y demanda laboral. Constituye una fuente de información para las instituciones, agencias de cooperación y ONGs, que deseen brindar su aporte al desarrollo distrital.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y diversificar la producción y la productividad agropecuaria, con énfasis en productos agroecológicos y/o especializados competitivos, con el aprovechamiento de tecnologías adecuadas y asistencia técnica.</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacamac</p>		
<p>OBJETIVOS: - Contribuir a la capacidad de gestión de la municipalidad en su labor de desarrollo económico local - Facilitar la coordinación interinstitucional. - Promover las actividades económicas de la provincia y el intercambio de información..</p>	<p>METAS: - Implementar base de datos en la municipalidad (software). - Producir y difundir información (boletines u otros medios impresos) - Mejorar la capacidad instalada existente (hardware, red)</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Estudios S/. 2,000.00 Software S/. 17,000.00 Equipos S/. 13,000.00 Materiales S/. 3,000.00 Asistencia técnica S/. 20,000.00 Total S/. 65,000.00</p> <p>INDICADORES: - Software de base de datos instalado - Hardware actualizado y modernizado - El sistema opera brindando información a los actores y agentes.</p>

		ALIADOS POTENCIALES: ONGs, Min. Trabajo, PROMPYME, empresa privada, asociaciones de productores.
--	--	--

PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO LURÍN		
DESCRIPCIÓN: Se plantea un proyecto con el fin de hacer un uso sostenible del recurso agua, tanto en cuanto a consumo productivo como doméstico. Se busca diseñar., participativa y concertadamente un sistema e manejo racional del recurso agua según la demanda actual y potencial y además prevenir su contaminación.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICO Promover el manejo integral de la cuenca que permita una gestión social del agua, buscando mejorar su aplicación en las actividades productivas.		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad de Pachacamac		
OBJETIVOS: Mejorar el manejo del recurso agua Minimizar la contaminación de los cursos de agua	METAS: plan de cuenca formulados. Acciones de recuperación ambiental emprendidas	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Formulación y sistematización del plan Total S/. 60,000.00
		INDICADORES: Plan formulado.
		ALIADOS POTENCIALES: MINAG, ONGS, Municipalidad Metropolitana, Municipalidades de la cuenca media y alta del río Lurín

<p>PROYECTO: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA DE MICROEMPRESAS COMUNITARIAS</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: Este proyecto busca generar condiciones para el establecimiento de empresas comunitarias, ligadas a la transformación y/o comercialización de productos de la zona. Se plantea comenzar por identificar oportunidades de negocios, promover la asociatividad y brindar apoyo técnico para la constitución y manejo de empresas. Además crea un banco de microproyectos empresariales para ser aplicados.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar y/o fortalecer la organización de los productores, estableciendo una nueva cultura productiva empresarial y competitiva.</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad de Pachacamac</p>		
<p>OBJETIVOS: Generar una nueva cultura de emprendedores y empresarios en los productores de la zona.</p>	<p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar oportunidades de negocios rurales - Banco de microproyectos en funcionamiento. - 5 microempresas funcionando y recibiendo asistencia técnica el primer año. 	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Estudios S/. 12,000.00 Asistencia Técnica S/. 24,000.00 Equipos S/. 5,000.00 Materiales S/. 4,500.00 Total S/. 45,500.00</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de empresas constituidas - Nº de fichas de oportunidades de negocios determinadas <p>ALIADOS POTENCIALES: ONGs, PROMPYME</p>

IV. FICHAS DE PROYECTOS DEL EJE: DISTRITO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL SALUDABLE

PROYECTO:

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE PACHACAMAC

DESCRIPCIÓN:

Este proyecto plantea la formulación del plan de ordenamiento territorial del distrito con la participación de la población, de forma tal de tener consensos sobre los usos del suelo y las formas de ocupación del mismo. Se hace con el fin de manejar una sola concepción del uso de los espacios urbanos y un manejo racional del suelo; y de la misma forma para establecer una política de zonificación que asuma los factores ambiental y social como rectores del uso del territorio.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover el ordenamiento territorial del distrito, así como la adecuada zonificación de acuerdo con criterios de sostenibilidad social y ambiental, así como promover el crecimiento planificado y ordenado del distrito.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad de Pachacamac		
OBJETIVOS: Ordenar los espacios urbanos y periurbano de los conglomerados de la zona. Mitigar las dinámicas de crecimiento metropolitano que ejercen presión sobre los usos del suelo	METAS: Plan de ordenamiento realizado con participación poblacional -	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Total S/. S/. 80,000.00
		INDICADORES: Plan director realizado
		ALIADOS POTENCIALES: Universidades, ONGs, MINVIVIENDA

PROYECTO: PROGRAMA DE MUNICIPIO SALUDABLE
DESCRIPCIÓN: Este proyecto se ubica dentro de lo que la OPS denomina "Movimiento de Ciudades Saludables". Se plantea construir grupos locales de apoyo, difundir el concepto de ciudades sanas, comprender el concepto de la promoción de la salud y el enfoque a los establecimientos, lo cual es básico para comenzar un proceso de municipio saludable. Asimismo establecer una red para gestionar el apoyo financiero, decidir la ubicación organizacional, y definir las actividades del proyecto.
OBJETIVO ESTRATEGICO Mejorar los niveles de vida de la población de Pachacamac con equidad de género e igualdad de oportunidades, a partir de la gestión concertada de la infraestructura básica y promover en la población una cultura y hábitos de vida saludables.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad de Pachacamac MINSA		
OBJETIVOS: - Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la implementación	METAS: - Establecer una red de por lo menos 6 comités de barrios y sector saludables en el primer año	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: TOTAL x AÑO S/. 35,000.00
		INDICADORES: Acciones realizadas, indicadores básicos de salud
		ALIADOS POTENCIALES: ONGs, ESSALUD, OSBs.

PROYECTO:
HOSPITAL DE MANCHAY Y RED DE SALUD
PACHACAMAC

<p>DESCRIPCIÓN: El diagnóstico nos señala las carencias en materia de salud y la dificultad de acceso a servicios de salud de mayor nivel. El proyecto plantea la Construcción e Implementación de un Hospital en la Quebrada de Manchay. La Municipalidad proporcionará los terrenos y el Sector Salud la construcción, equipamiento y operación</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO Mejorar los niveles de vida de la población de Pachacamac con equidad de género e igualdad de oportunidades, a partir de la gestión concertada de la infraestructura básica y promover en la población una cultura y hábitos de vida saludables.</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: MINSA Municipalidad Distrital de Pachacamac</p>		
<p>OBJETIVOS: Mejorar el acceso a servicios de salud adecuados</p>	<p>METAS: Construcción e implementación del hospital de manchay</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A definir dentro de un estudio de proyecto de inversión pública.
		<p>INDICADORES: N° de atenciones. Otros indicadores de salud.</p>
		<p>ALIADOS POTENCIALES:</p>

PROYECTO: PLANTAS DE DEPURACIÓN INTEGRADAS		
DESCRIPCIÓN: La carencia de un sistema de desagüe nos plantea la implementación de un sistema de pequeñas plantas de tratamiento de aguas residuales en diversas zonas del distrito que permitan una disposición adecuada de aguas servidas, permita su reutilización en agricultura y minimice los impactos ambientales		
OBJETIVO ESTRATEGICO Mejorar los niveles de vida de la población de Pachacamac con equidad de género e igualdad de oportunidades, a partir de la gestión concertada de la infraestructura básica y promover en la población una cultura y hábitos de vida saludables.		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacamac		
OBJETIVOS: Minimizar los impactos ambientales y mejorar la salud pública al reducir la contaminación de aguas y suelos	METAS: Establecer 05 plantas pilotos de reuso de aguas servidas. Dotar de desagües a 800 familias	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: <ul style="list-style-type: none"> • Estudios S/. 30,000.00 • Infraestructura y equipos : Según estudio a nivel de perfil de proyecto
		INDICADORES: Nº de familias beneficiadas. Nº de litros/segundo de aguas tratadas.
		ALIADOS POTENCIALES: OSBs, Gobierno Regional

<p>PROYECTO: SENSIBILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL.</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: El proyecto propone la sensibilización y organización permanente de los líderes de las organizaciones vecinales y comunidades sobre aspectos de prevención del riesgo y la violencia desde una perspectiva de seguridad integral. Asimismo la organización de comités de seguridad ciudadana y rondas o brigadas en las zonas del distrito.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO Promover y fortalecer la organización vecinal para la implementación de sistemas de seguridad ciudadana</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad de Pachacamac Policía Nacional de Perú (PNP) .</p>		
<p>OBJETIVOS: Sensibilizar a la población en contenidos que fomenten la prevención y participación ciudadana en seguridad integral. Organizar a la población para la seguridad ciudadana</p>	<p>METAS: . - 25% del total de los dirigentes del distrito participan del programa al primer año.</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Capacitación S/. 20,000.00 Materiales S/. 15,000.00 Otros S/. 5,000.00 TOTAL S/. 40,000.00</p>
		<p>INDICADORES: N° de comités de seguridad ciudadana implementados</p>
		<p>ALIADOS POTENCIALES: ONGs Poder Judicial, Fiscalía, OSBs, Gobernatura</p>

PROYECTO:		
TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		
DESCRIPCIÓN:		
Implementación de un sistema de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de Residuos Sólidos. Esto implica la erradicación de puntos de acumulación, la renovación del sistema de recolección con unidades modernas, sistema de segregación en la fuente y la habilitación de una planta de reciclaje.		
OBJETIVO ESTRATEGICO		
Promover una gestión ambiental sostenida de los recursos naturales dentro del contexto del desarrollo sostenible a través de la información, sensibilización y organización de la población con instancias de gestión ambiental por zonas. Así como promover una cultura de valores y principios de conservación del medio ambiente		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE:		
Municipalidad Distrital de Pachacamac		
OBJETIVOS:	METAS:	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:
Minimizar los impactos ambientales y mejorar la salud pública al reducir los riesgos ambientales	Lograr una cobertura del 100% del recojo de residuos sólidos domiciliarios . Mejorar la calidad de los servicios de limpieza minimizando los riesgos ambientales. Erradicar los botaderos informales	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios S/. 30,000.00 • Infraestructura y equipos S/. 100,000.00 • Sensibilización en temas ambientales S/. 30,000.00 <p>Total S/. 160,000.00</p>
		INDICADORES:
		Tm de residuos sólidos recogidos x año
		ALIADOS POTENCIALES:
		OSBs, Gobierno Regional

<p>PROYECTO: MANEJO INTEGRAL DE LAS LOMAS</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: Se plantea este proyecto para la conservación y uso adecuado de los ecosistemas de lomas costeras. Implica acciones de conservación de Lomas y manejo de las mismas, actividades para el establecimiento de una zona de amortiguamiento bajo control comunal, con acciones de agroforestería; y la integración de circuitos turísticos y de caminata.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO Promover una gestión ambiental sostenida de los recursos naturales dentro del contexto del desarrollo sostenible a través de la información, sensibilización y organización de la población con instancias de gestión ambiental por zonas. Así como promover una cultura de valores y principios de conservación del medio ambiente</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacamac</p>		
<p>OBJETIVOS: Minimizar los impactos ambientales y mantener el área de lomas,</p>	<p>METAS: Delimitar el área de lomas y determinar su zona de amortiguamiento. Instalar la plantación de especies de agroforestería para generar mayores recursos a las CPRs.</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO Total S/. 160,000.00</p>
		<p>INDICADORES: Hás de lomas bajo protección. Hás de terreno en zonas de amortiguamiento</p>
		<p>ALIADOS POTENCIALES: CPRs, ONGs</p>

TURISMO CON IDENTIDAD HISTORICA: La actividad del turismo preserva la identidad de los pueblos, es decir revaloriza la identidad cultural de los pueblos y sus tradiciones y las contextualiza en la actividad turística.

TURISMO CON PATRIMONIO CULTURAL El turismo debe conservar y poner en valor el patrimonio cultural de sus evidencias y monumentos histórico-culturales para consolidar y ampliar la oferta turística.

TURISMO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS Se establece que la actividad turística debe ser concordante con la zonificación ambiental;; pero también hay que especializar tipos de turismo para cada ecosistema del distrito.

TURISMO VALOR DE PATRIMONIO: el turismo se convierte en un patrimonio de la población y del distrito, se genera una conciencia turística dentro de la población.

TURISMO ORDENADO PERIURBANO Concibe al turismo como un articulador del espacio distrital; relacionando, sin conflictos, las actividades y los paisajes . periurbano

DISTRITO DE LA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA / DISTRITO DE LA GESTIÓN CONCERTADA

BIENES Y SERVICIOS BASADOS EN LA COOPERACIÓN Se plantea que la provisión de bienes y servicios del distrito tenga como base la cooperación de los ciudadanos y sus organizaciones, el establecimiento de cadenas productivas y de servicios; para ampliar y mejorar su inserción en el mercado.

PRODUCCIÓN CON EQUIDAD: La actividad económica aprovecha las potencialidades de los distintos grupos sociales (de género, generación y culturales) incorporando a la equidad como valor intrínseco en el mercado.

PRODUCCIÓN CON SINERGIAS LOCALES La producción aprovecha las capacidades e iniciativas locales, para lograr mayor efectividad en su realización mercantil.

PRODUCCIÓN ARTICULADA Debe promover la articulación de actividades productivas y de servicios en la misma unidad económica, aprovechando los recursos locales para generar mayor valor agregado en el tiempo.

PRODUCCIÓN RESPONSABLE La producción respeta la diversidad la integridad y estabilidad de su personal, sus clientes y el entorno.

DISTRITO DE LA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA / DISTRITO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL SALUDABLE

PRODUCCIÓN RESPONSABLE Y LIMPIA: Producción que respeta el medio ambiente, minimice los impactos ambientales negativos y aproveche la reutilización y el reciclaje

CALIDAD RURAL La producción conserva, reproduce y aprovecha la ruralidad del paisaje, incorporándola como valor en el mercado.

IDENTIDAD PRODUCTORA se refiere a incorporar la innovación y creatividad de iniciativas en el aprovechamiento de los recursos locales

MANEJO DE RECURSOS LOCALES (AMBIENTE Y PATRIMONIO)

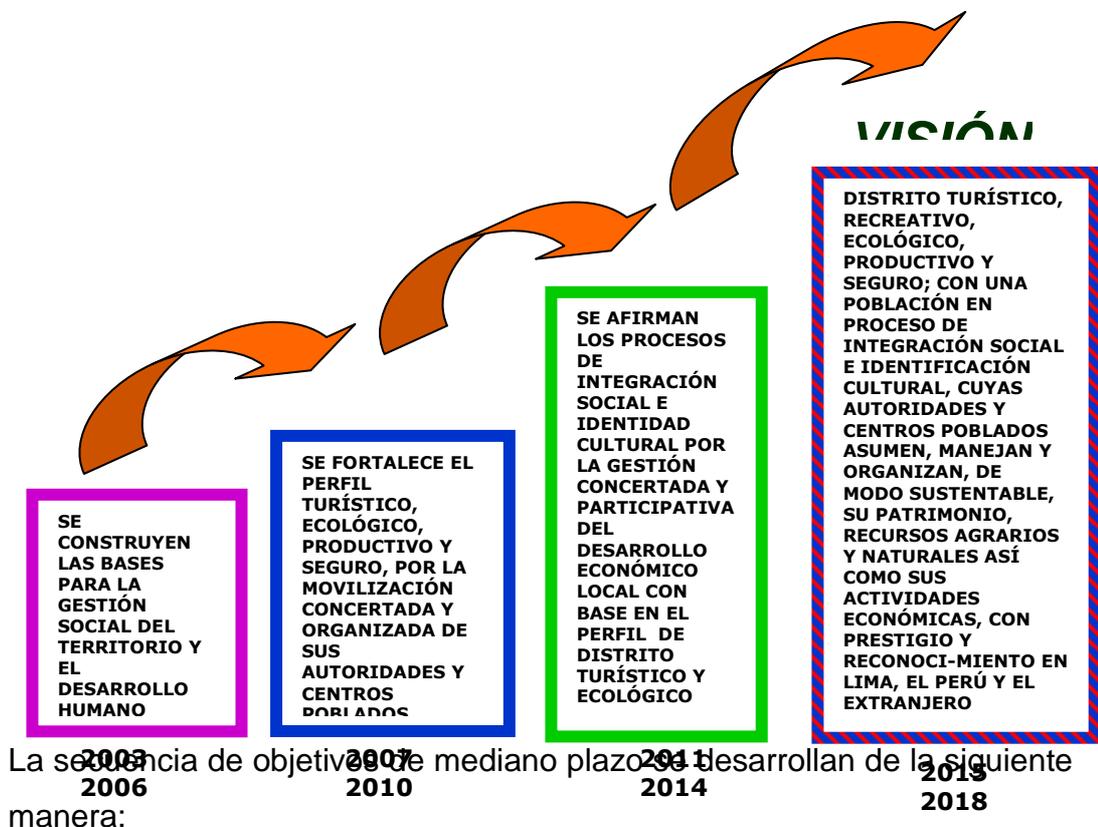
BASADO EN LOS RECURSOS HUMANOS: Se refiere al aprovechamiento de los recursos locales basados en la ampliación de las capacidades humanas, y en la recuperación y generación de conocimientos de la población del distrito

Todas estas correlaciones y sus consecuentes enunciados de políticas, se constituyen en la hoja de ruta que se debe manejar para la implementación del proceso de desarrollo. De esta manera se articula un cuerpo coherente de políticas, cuya aplicación debe regir la gestión municipal.

2. SECUENCIA DE OBJETIVOS DE MEDIANO PLAZO

La Visión de Desarrollo es el objetivo central que orienta todos los procesos de toma de decisiones. Su ubicación en el tiempo, 2018, aumenta la incertidumbre de alcanzarlo, por lo que es necesario pensar en objetivos intermedios que hagan posible su seguimiento, verificación y validación.

A estos objetivos intermedios, les denominamos objetivos de mediano plazo y corresponden a los objetivos de gestiones municipales sucesivas. Estos objetivos de mediano plazo expresan la gradualidad acumulada de los logros alcanzados en cada periodo de gestión y, por lo tanto, se comportan como expresiones de la visión de desarrollo en cada periodo de gestión. Así tenemos que los objetivos de mediano plazo identificados son los siguientes:



PERIODO 2004 – 2006

SE CONSTRUYEN LAS BASES PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO Y EL DESARROLLO HUMANO

En este periodo se construyen los mecanismos participativos para la gestión del Plan de Desarrollo Concertado. Esto implica programas ,proyectos y acciones dirigidos a lograr un cambio en los paradigmas de la cultura organizacional tradicional hacia los nuevos paradigmas del desarrollo local con un enfoque humano y sostenible. Es el cambio de la organización municipal, del rol de las organizaciones de los actores sociales y fundamentalmente de la relación entre ellos. Es el momento que se construyen los espacios participativos para la gestión concertada del distrito.

PERIODO 2007 – 2010

SE FORTALECE EL PERFIL TURÍSTICO, ECOLÓGICO, PRODUCTIVO Y SEGURO, POR LA MOVILIZACIÓN CONCERTADA Y ORGANIZADA DE SUS AUTORIDADES Y CENTROS POBLADOS

Es el periodo inicial de ejercicio de los planes de desarrollo zonales y de cada pueblo, afirmando la vocación del distrito por el reconocimiento de su rol en el área metropolitana. Se implementan los mecanismos normativos del Consejo de Concertación Local, el Presupuesto Participativo, el Sistema de Vigilancia Ciudadana y el Sistema Local de Gestión Ambiental . También se refuerzan los procesos de articulación intetrdistrital del Cono Sur y de la Cuenca del Río Lurín-Pachacamac.

PERIODO 2011-2014

SE AFIRMAN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL E IDENTIDAD CULTURAL POR LA GESTIÓN CONCERTADA Y PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON BASE EN EL PERFIL DE DISTRITO TURÍSTICO Y ECOLÓGICO

Los mecanismos participativos de gestión local del territorio incorporan los valores de la concertación, la conservación, la cooperación y equidad en los proyectos e iniciativas desarrolladas o ejecutadas por la población de Pachacamac. El patrimonio territorial es reconocido en la ejecución de los proyectos reforzando el perfil turístico y ecológico del distrito, sobre la base el fortalecimiento de la identidad histórico-cultural.

Si los objetivos de mediano plazo son alcanzados por el esfuerzo consciente de los agentes económicos y sociales del cambio, es posible alcanzar el objetivo central del horizonte de planificación, que corresponde al periodo 2014 –2018; que es la Visión Concertada de Futuro

3. PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN PARA EL PERIODO 2004 - 2006

El Plan de Desarrollo Concertado se actualiza, valida y se concreta en el periodo de la gestión 2004-2006 mediante el Plan de Gestión, que se constituye en el instrumento que orienta las tareas del primer periodo de aplicación del Plan de Desarrollo.

En esa medida el Plan de Gestión articula los resultados logrados en cada periodo operativo anual (POA) y los resultados de alcanzados en cada Eje o Línea Estratégica.:

1. En la **Línea Estratégica del Turismo Rural**: El resultado a lograr es: “Sentar las Bases para la gestión compartida de servicios turísticos de calidad, basada en alianzas estratégicas de alcance metropolitano”.
2. En la **Línea Estratégica del Distrito de la Producción Diversificada**, El resultado a lograr es: “Lograr la Inversión concertada, privada y publica, encaminada a la diversificación de la producción y el manejo de los recursos locales”.
3. En la **Línea Estratégica del Distrito de la Gestión Concertada**, El resultado a lograr es: “La Municipalidad lidera el Consejo de Desarrollo Local como modelo de gestión social del territorio y el desarrollo humano”
4. En la **Línea Estratégica del Distrito de la Gestión Ambiental y Cultural Saludable**, El resultado a lograr es: “Reconocida gestión ambiental y cultural que afirma la identidad rural y mejora el paisaje y la salud en Pachacamac”.

Los resultados de gestión, por línea estratégica, se logran en el paso a paso y día a día de cada año. Normativamente se formula el Plan Operativo Anual (POA) que concreta la ejecución del presupuesto municipal y orienta las relaciones que establece la Municipalidad, como entidad promotora del Plan, con los empresarios, las instituciones descentralizadas del estado y las organizaciones de la población local.

En ese sentido los objetivos operativos anuales serían:

OBJETIVO OPERATIVO ANUAL 2003:

SE CONSTRUYEN CAPACIDADES MUNICIPALES Y SE PROMUEVEN INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN CONCERTADA

Se pretende fortalecer y ampliar las capacidades de gestión municipal lo cual significa la capacitación del personal municipal; la información y capacitación a los decisores y dirigentes de la población y redefinir la relación con los distritos del Cono Sur y con Lima Metropolitana.

Se actualiza el PDC y se crean las bases legales y operacionales para iniciar el proceso de implantación del Plan en los Niveles Zonales y de cada Pueblo.

OBJETIVO OPERATIVO ANUAL 2004:

SE ESTABLECE LA GESTIÓN COMPARTIDA A PARTIR DE PROYECTOS SINÉRGICOS Y POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Se genera una dinámica de gestión compartida de los proyectos de alcance distrital, en donde la ciudadanía participa. Se pone énfasis en la identificación de los proyectos zonales. Para el logro de este objetivo se inicia la constitución de espacios de planificación y

gestión permanentes en las cinco zonas del distrito, redefiniéndose la relación de la Municipalidad y la Población de cada espacio.

OBJETIVO OPERATIVO ANUAL 2005:

SE FORTALECEN LOS ESPACIOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN CONCERTADA DEL DESARROLLO, DESDE LOS POBLADOS ORGANIZADOS

Los espacios de planificación inician sus actividades en este momento. El Plan de Desarrollo Distrital se territorializa en los planes de cada zona y cada pueblo. Se transita de las agendas de reivindicaciones a una agenda de concertación y gestión participativa. Se inicia la institucionalización del modelo de gestión participativo.

OBJETIVO OPERATIVO ANUAL 2006:

LA GESTIÓN CONCERTADA DEL DESARROLLO LOCAL SE FORTALECE POR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL E INTERDISTRITAL

Es el periodo que dirige su atención a establecer acuerdos y mecanismos de planificación y gestión dentro del distrito (zonas y pueblos) y reforzarlos mediante acuerdos y mecanismos de concertación con los demás distritos del cono y la metrópoli.

4. DESARROLLO DE LOS MECANISMOS PARTICIPATIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

La importancia del presente documento “Actualización del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Pachacamac” radica en ser un corte con solución de continuidad. Primero porque recoge los contenidos de formulaciones anteriores realizadas en años anteriores y los consolida. En segundo lugar porque es un insumo para abrir un proceso de territorialización de los contenidos del mismo Plan. En ese sentido no es el final de un proceso que termina en un documento, sino el inicio de un proceso democrático de empoderamiento local escrito por las mismas poblaciones.

En el presente capítulo se plantea la ruta metodológica para que el proceso de construcción de los mecanismos participativos para la gestión del Plan, a ejecutarse en dos etapas

PRIMERA ETAPA: VALIDACIÓN DEL PLAN

Esta etapa contienen los siguientes pasos:

PASO 1:

SE CONSTRUYEN CAPACIDADES ORGANIZADAS PARA EL PROCESO PARTICIPATIVO DE VALIDACIÓN DEL PLAN

1. Organización del equipo base

Se organiza un equipo técnico multidisciplinario que se convierta en el grupo impulsor y de soporte metodológico del proceso. Esta conformado por especialistas externos, autoridades municipales y funcionarios municipales. Las tareas del equipo son:

a) Capacitación de autoridades y funcionarios municipales

Se propone formar un equipo dotado de una base conceptual, metodológica y operacional común y sólida que sea consistente a lo largo del proceso de territorializar el Plan. Los temas centrales de la capacitación son:

- **Contenidos del PDC.** (conocimiento del plan, manejo de la visión, líneas y objetivos)
- **Contenidos de la normatividad Municipal** (manejo de la legislación municipal, descentralización y democratización de la función pública; conocimiento de nuevas funciones)
- **Gestión Local para el Desarrollo,** (conocimiento de herramientas de desarrollo, diseño y ejecución de actividades y proyectos, articulación del PDC, Plan de Desarrollo Institucional, Presupuesto Participativo,)
- **Manejo de herramientas de comunicación** (desarrollar capacidades para el relacionamiento y el trabajo con la población: Facilitación, liderazgo, información, manejo de conflictos)

b) Elaboración de una estrategia de Comunicación para el Plan y la Municipalidad.

Es necesario la elaboración y puesta en práctica de una estrategia que permita a la institución municipal obtener una imagen institucional de promotor del desarrollo y de acuerdo a los requerimientos del plan.

c) Capacitación de dirigentes de organizaciones locales

Los temas a tratar serán:

- ✓ Desarrollo de cualidades para el liderazgo compartido.
- ✓ Valores éticos y desarrollo personal
- ✓ Enfoques de Desarrollo
- ✓ Ciudadanía y participación
- ✓ Proceso de descentralización.
- ✓ Nueva Ley Orgánica de Municipalidades
- ✓ Planes de Desarrollo Concertado.
- ✓ Presupuestos Participativos.
- ✓ Vigilancia Ciudadana
- ✓ Cultura Organizacional

2. Capacitación de facilitadores para la planificación participativa en las 5 zonas.

Se forman equipos de facilitadores que actuarán en los talleres de formulación de los Planes de Desarrollo en cada una de las cinco zonas del distrito

3. Capacitación de facilitadores para la planificación participativa en los pueblos.

Se forman equipos de facilitadores que actuarán en los talleres de formulación de los Planes de Desarrollo en cada uno de los pueblos del distrito

Paso 2:

FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES ZONALES.

El equipo de facilitadores capacitados inician el proceso de formulación del Plan en las zonas cumpliendo la secuencia metodológica establecida:

- Talleres de información
- Talleres de formulación de la Visión Zonal.
- Talleres de formulación de las Líneas estratégicas zonales
- Talleres de identificación y priorización de proyectos zonales.

Paso 3:

FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES POR PUEBLO.

El equipo de facilitadores capacitados inician el proceso de formulación del Plan de cada pueblo cumpliendo la secuencia metodológica establecida:

- Talleres de información
- Talleres de formulación de la Visión de Pueblo.
- Talleres de formulación de las Líneas estratégicas del pueblo
- **Talleres de identificación y priorización de proyectos por cada pueblo.**

SEGUNDA ETAPA: DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PLAN

La sostenibilidad se refiere a cómo hacer que lo acordado perdure, se fortalezca en el tiempo. Para responder esta cuestión es necesario cristalizar tres pasos secuenciados y complementarios

Paso 1

CONFORMACIÓN DE LAS ESPACIOS DE GESTIÓN

En el proceso de formulación de los planes zonales y de cada pueblo se han ido conformando espacios participativos conformados por dirigentes democráticamente elegidos y representativos que asumen el compromiso de liderar las conclusiones y propuestas de los planes correspondientes. La Municipalidad los reconoce y se inicia con ello la construcción de las bases para la gestión social del territorio distrital. Se trata de dar viabilidad a dichos planes, actuar en forma coherente en los Presupuestos Participativos y hacer una gestión compartida del desarrollo.

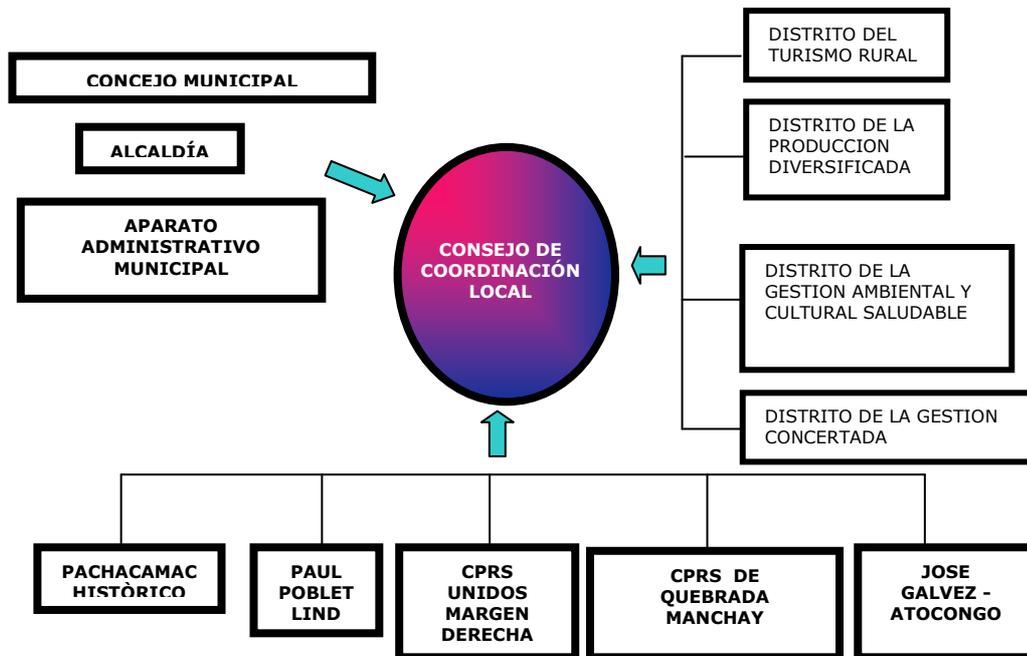
Paso 2

DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PLAN

Los espacios de gestión constituidos conforman una forma de representación para la gestión concertada de la población con la Municipalidad. Estos espacios deben ser institucionalizados mediante la dación de una norma local que consagre un sistema de participación que fortalece al Concejo de Coordinación Local (CCL) y concertación para el desarrollo en el cual forma parte la Municipalidad y las representaciones zonales dentro el marco general del Plan de Desarrollo Concertado.

Asimismo, el CCL asume funciones reales de coordinación y concertación con la Municipalidad tanto para la implantación del Plan, el desarrollo de

programas y proyectos distritales, zonales y de pueblo y mantiene un permanente contacto entre la Municipalidad y los vecinos de todo el distrito. El siguiente diagrama nos presenta relación.



A manera de conclusión diremos que esta metodología permite el cambio de modelo de gestión, una municipalidad más dinámica y en consonancia con las necesidades de la población y con gestión compartida de los recursos inversiones y el territorio.

5. EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN

Como se señala en la parte primera de este documento el actual modelo de gestión adolece de muchas limitaciones que se convierten en obstáculos para el desarrollo local.

En ese sentido se requiere un modelo de gestión que permita a la corporación municipal adaptarse a las necesidades de cambio del mundo

globalizado, asumir el territorio como base del desarrollo y ser agente facilitador y promotor de un desarrollo humano sostenible.

Las condiciones requeridas en un nuevo modelo de gestión son las inversas de lo que caracteriza a las municipalidades tradicionales y son las siguientes:

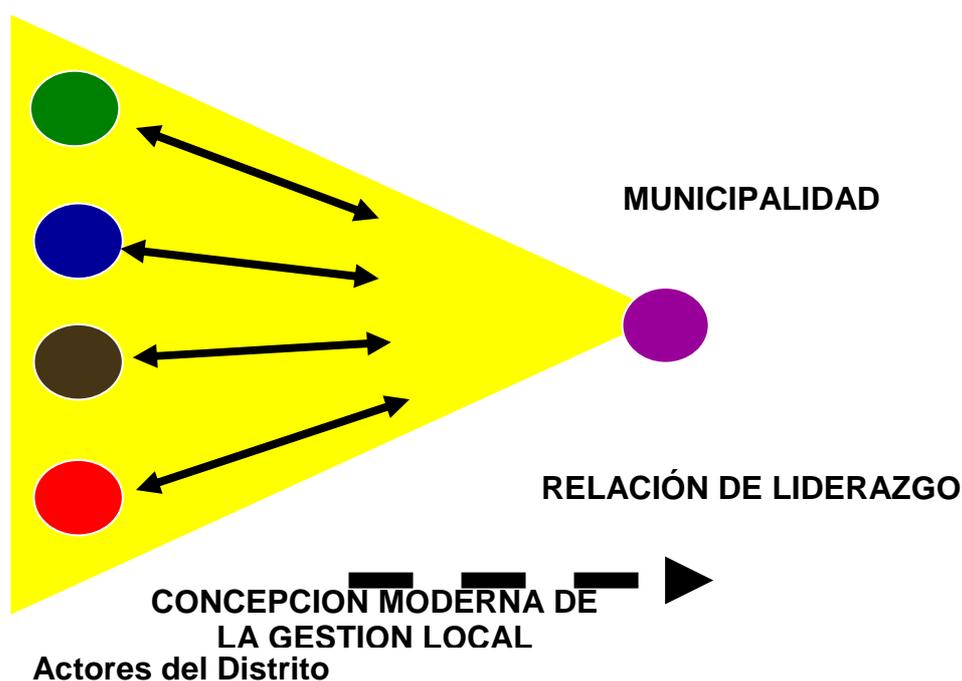
- Eliminación de las prácticas políticas tradicionales.
- Administración del Territorio
- Promoción del Desarrollo Local
- Manejo racional de recursos económicos.
- Eficiencia en la prestación de servicios.
- Capacidad de cambio organizacional
- Planificación por Objetivos
- Concertación con la población
- Descentralización en la toma de decisiones

Asumiendo estas características el gobierno local se hace más eficiente y se vincula mejor con la población. De esta manera la Municipalidad interpreta el Mandato Constitucional de cumplir la Misión institucional de liderar los procesos de planificación y gestión del desarrollo local. Promueve procesos más que ejecuta obras. Convoca y articula sinergia entre los actores locales y los procesos interdistritales y metropolitanos.

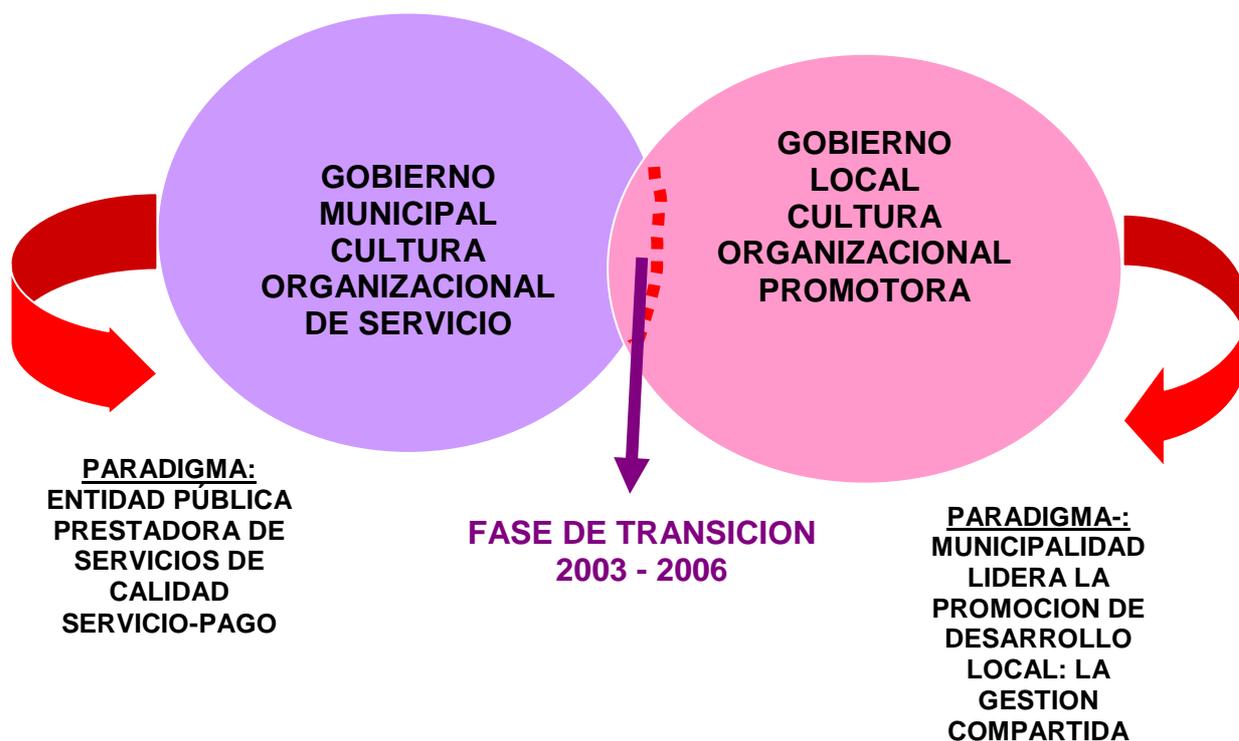
Asume la representación de los objetivos integrales del desarrollo de la localidad y negocia con los actores externos, buscando fortalecer los procesos de posicionamiento de las fortalezas locales y la cooperación en función de los objetivos concertados.

LA VISIÓN de desarrollo constituye el eje movilizador que estimula el cumplimiento de la Misión Municipal.

La concepción moderna de la gestión local percibe el relacionamiento entre las autoridades y la ciudadanía de forma horizontal, es un sistema abierto y democrático en donde la Municipalidad asume un rol de liderazgo compartido y consentido. El siguiente diagrama lo muestra así:



Lograr este modelo de gestión implica un cambio de paradigmas que requiere un proceso de reaprendizaje de las funciones y métodos de la Municipalidad y también de un cambio cualitativo de la percepción que la población tiene de ésta. El cambio de paradigmas no es automático y requiere de un proceso como se señala en el siguiente diagrama:



Para este cambio en los paradigmas de ir de una concepción de la municipalidad-administradora a la municipalidad-promotora hay un periodo de tránsito o fase de transición que se señala en esta tercera parte del documento y que el Plan de Desarrollo sirve para marcar el hito y ser la señal el inicio de este proceso de cambio.

La fase de transición es vital para el distrito, ya que si no se llega a cumplir no sólo se mantendrían las viejas y obsoletas estructuras municipales, sino que además se hace inviable cualquier proceso de desarrollo local.